EDITORIAL “RANKING ESCALOFRIANTE”

INFÓRMATE - INTERACTÚA
Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 20 DE MAYO, 2022 | WWW.LATRIBUNA.HN | AÑO XLVI No. 20318 50 PÁGINAS LPS. 10.00

EN 30 MINUTOS DE TORMENTA

RESCATES, PÁNICO Y SOCAVÓN

En la Alameda y barrio Morazán, se rescataron a personas atrapadas.

Onda tropical golpea zona central, sur y oriente

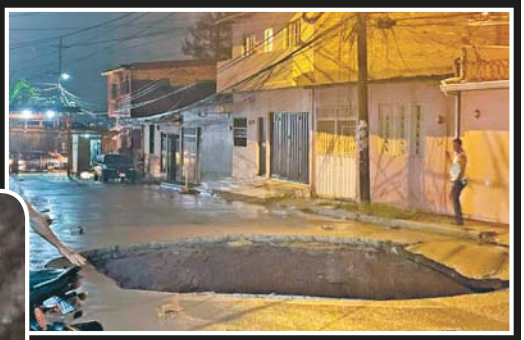

Enorme cráter se hizo en Prados Universitarios.

LT P. 40

Lluvias dejan al descubierto una capital llena de trampas

Esos 30 minutos de **lluvias...** fueron como un **diluvio...**

DÍA DE PROTESTAS Y QUEMAS DE LLANTAS

LT P. 41

200 NIÑOS IMPLORAN MAESTRO PARA CLASES

LT P. 10

VIRUELA DEL MONO, NO ES AMENAZA

LT P. 2

EN MARALE

JAPÓN MEJORA INSTITUTO TÉCNICO "SIMÓN BOLÍVAR"

La embajada del Japón en Honduras, representada por el Encargado de Negocios, Suchi Deki, inauguró el "Proyecto de Ampliación y Reparación del Instituto Técnico Simón Bolívar, Marale" en el departamento de Francisco Morazán, junto con los invitados especiales.

Para este proyecto, realizado a través del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC), se ha entregado una donación de USD 89,225, equivalente a más de 2.1 millones de lempiras para el mejoramiento del Instituto Técnico Simón.

A través de esta inversión fue posible la construcción de dos talleres y seis baños.

Además, se realizó la reparación del sistema eléctrico, techo, cielo falso y piso, considerándose instalaciones de vital importancia para el desarrollo de las actividades de este instituto.

En su discurso, Suchi Deki, expresó: "A pesar de las dificultades que la pandemia del COVID-19 ha traído para el sector educativo en todo el mundo, nos complace haber contribuido a generar espacios de calidad como este, que están beneficiando a aproximadamente a quinientos cincuenta (550) alumnos que son atendidos por veintitrés (23) docentes en estas instalaciones".

EPIDEMIÓLOGO TITO ALVARADO

Viruela del mono "todavía no es amenaza para Honduras"

El epidemiólogo Tito Alvarado detalló que por ahora la viruela del mono no representa un riesgo para Honduras.

La aparición de un caso de la viruela del mono en Reino Unido, el 7 de mayo, encendió las alarmas del mundo, el virus se expande rápidamente por varios países e incluso podría llegar a Honduras, pero por ahora "no representa una amenaza".

"En medicina todo es relativo, las probabilidades son mínimas de que un caso de viruela del simio se dé en el país, al menos que la enfermedad se disemine en todo el mundo, pero hasta este momento solo son pocos casos en diferentes países", indicó Alvarado.

Además, sostuvo que, con los pocos casos en el mundo, se deben a las personas que han viajado o han tenido contacto con dicho mal.

Por otra parte, indicó que, si se llegase a propagar masivamente, se puede implementar la vacuna que erradicó la viruela hace 50 años.

"Puede ser eficaz y de hecho ya hay una nueva vacuna que los europeos ya la tienen y en pocos días se podría activar nuevamente", afirmó. Asimismo, mencionó que la taza de fatalidad de la viruela del simio es de alrededor del uno por ciento, y que dicha enfermedad se le denomina "auto limitada", ya que no tiene mayor repercusión.

La viruela del simio o viruela del mono, reportó sus primeros casos en la República Democracia del Congo, en África, en los años setentas.

Su sintomatología es parecida a la viruela humana, que forma máculas, pápulas, pústulas en la piel, fiebre, tos y malestar general.

Recientemente se reportó casos esporádicos en Portugal, España, Reino Unido, entre otros países africanos. Desde el pasado 7 de mayo en Europa se ha detectado la presencia de la viruela del mono.

Ese día el Reino Unido dio la voz de alarma y avisó del primer caso en suelo europeo. Con los días los casos registrados han ascendido a nueve.

Después llegó el turno de Portugal, que confirmó cinco casos y mantiene en estudio una veintena.

Mientras que a mediados de esta semana fue España, que comunicó que estaba investigando ocho casos sospechosos, que finalmente se han convertido en siete confirmados y 22 pendientes de estudio.

24 horas

ANALIZAN EL IMPACTO DE LA GUERRA

En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Unión Europea, congregó a una diversidad de especialistas de diferentes sectores para reflexionar sobre el impacto que está teniendo la invasión de Rusia a Ucrania en el mundo y en Honduras. Por parte de la Unión Europea, asistió el embajador en Honduras, Jaume Segura, quien explicó la posición de la Unión Europea en este conflicto y las sanciones que han adoptado como medidas de presión hacia Rusia. Finalmente expresó que la cooperación de la Unión Europea con Honduras no se ve afectada por la agresión militar sin precedentes de Rusia en Ucrania.

HERLINDA SE DEDICA A REZAR

Herlinda Bobadilla (62), pedida en extradición por Estados Unidos, acusada de presuntamente liderar el clan "Montes Bobadilla", dedicado al narcotráfico, fue capturada por las autoridades hondureñas el pasado 15 de mayo y desde entonces se encuentra recluida en la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE). Pedro Mejía, abogado de Herlinda, describió cómo ha sido la estadía de su cliente en la DNFE, comentando que ella acostumbra a rezar y recibe un buen trato de las autoridades. "Rezando, en paz, en la habitación que le sirve de celda, la misma que estuvo JOH antes de irse en extradición; la cuidan y tratan bien", detalló.

IHTT:

Prohibidos nuevos aumentos para los buses interurbanos

Autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), enfatizaron que, nuevos aumentos en tarifas al transporte interurbano se encuentran estrictamente prohibidas, y trabajan en modelos de ordenamiento del transporte urbano el cual cuenta con un subsidio de 3 lempiras para mantener la misma tarifa. El comisionado presidente del IHTT, Rafael Barahona, expresó que, "en relación a aumentos de tarifas en el transporte interurbano, es completamente prohibido, ya hay un acuerdo establecido desde el 12 de abril, tienen un subsidio de tres lempiras por pasajero".

"En la modalidad del transporte urbano, donde se desplazan, quizá un millón 200 mil personas en el país, a diario, no hay incrementos, el incremento que se autorizó fue en la modalidad de transporte interurbano y ellos ya lo están haciendo efectivo, lo que está haciendo el IHTT que ese techo se utilice adecuadamente y que no se les pase la mano".

Las autoridades del IHTT llegaron a varios acuerdos en las diferentes modalidades del transporte.

GANA DINERO AHORRANDO CON EL
MILLÓN
REGALÓN
FICOHSA
¡Participa para ser uno
de los cientos de ganadores de
+L1.5 millones en premios!
Gana premios semanales de L5,000 - L10,000 - L25,000
L50,000 - L100,000 al abrir tu cuenta de ahorro
o incrementar tu saldo desde L1,000
*Aplican restricciones. Válido hasta el 15 de julio de 2022.
Abre YA tu cuenta
con la mejor tasa en
App Ficohsa
Agencias Ficohsa
Ficohsa

Breve repaso a la vida y obra de Víctor Meza

Óscar Armando Valladares

La muerte -inevitable borrón de la vida- no termina de aceptarse y con frecuencia renegamos de ella, aunque para un inmenso número de seres humanos sírveles de consuelo y esperanza el sueño de una arcadia gratuita e inmutable, sita en el más allá. Ese renegar de la muerte es harto subjetivo, al ver que carga en su barcaza a parientes y amigos, que corta la inocente existencia de un recién nacido, de una niña en ciernes o, con súbito golpe, triza cuerpos en bélicas acciones, oleajes pandémicos, accidentes masivos o en destrozos telúricos.

Lo cierto es que ese "viaje sin retorno", nos deja cada vez más desolados y abatidos; cuando en retrospectiva oteamos tantos afectos idos, en mediatas y frescas fechas: Clementina Suárez, Trinidad y Abraham Valladares, Medardo Mejía, Roberto y Filánder Díaz Chávez, Rolando Valerio, Carlos Villar, Roberto Sosa, Oscar Acosta, Pompeyo del Valle, Rigoberto Paredes, Rafael Rivera, Ramón Oquelí, Flor de María Castillo, Marcos Carías, José Adán Castelar, Virginia Figueroa, Dagoberto Espinoza Murra, Miguel R. Ortega, Walter López..., y, en las últimas horas, Víctor Meza.

Sobre la trayectoria política y el haber poligráfico de Víctor, hay tanto que escribir como páginas posee un libro de holgado grosor, abundante en anecdóticos relatos de sus años juveniles en la nación inmensa de Lenin, del Volga y las estepas, en donde siguió estudios y acuerpó actividades protestatarias -allá por 1968- por la invasión a Checoslovaquia que le granjeó represiones de milicianos moscovitas encaramados en corceles cosacos. Asimismo, de sus nexos y disensos con la revolución cubana y la revolución sandinista en Nicaragua; de su iniciación periodística -a principios de 1975- con la columna política "Opinión" de cotidiana presencia en las páginas de "El Día". En remembranzas, vertidas en entrevista con Manuel Salinas Paguada, refería en 1991: "Cuando recién me había reincorporado a la patria, luego de largos y aleccionadores años en los más diversos sitios que incluyeron las calles de París hasta las cárceles de Somoza, había publicado una serie de reportajes sobre problemas sociales en el diario Tiempo".

En cuanto a su relación con el artículo de fondo -como los que escribió en el citado periódico sampedrano bajo el mote "Punto de vista"-, razonaba que el mismo "es una forma vital de comunicación con los sectores sociales por cuyo progreso y bienestar hemos luchado y lo seguimos haciendo". No obstante, fue el trabajo de investigación su quehacer por excelencia, producido principalmente desde esa cátedra del pensamiento crítico llamada Centro de Documentación de Honduras (Cedoh), institución privada dedicada a recolectar, clasificar y divulgar la información necesaria "para un mejor conocimiento de la realidad hondureña". Con más de cuarenta años de labores, el centro que dirigió con precisión y propiedad hasta sus últimos momentos, se convirtió en la fuente bibliográfica más creíble y respetada, merced también al concurso intelectual de Leticia Salomón, su esposa, el apoyo filial de Omar y Miroslava, y el aporte colaborativo de autores y analistas.

En el plano social, antes de los achaques -que a todos nos va atosigando- departía gustosamente, tornando alegre y jovial su rostro serio de barbado parecido con el de Cabrera Infante. De voz recia y habla enjundiosa, acostumbraba referirse a las "élites corruptas y conservadoras que nos han desgobernado por muchos años". De tanto en tanto, se refería con admiración al poeta Pompeyo del Valle, militante de izquierda -decía- que conservaba el romanticismo de la aventura y la leyenda del idealismo, luego de lo cual procedía a recitar muestras versales de su lírico amigo. En otras ocasiones, al calor de brebajes destilados, traía a la mesa el poema donjuanesco de Leonidas Yerovi: "Como un ir y venir de ola de mar,/ así quisiera ser en el querer:/dejar a una mujer para volver,/volver a otra mujer para empezar/...".

Frente a los restos del talentoso amigo y camarada, recreamos su recia figura con las fotografías de cuerpo entero que enmarcaban la urna funeraria. Con los sentidos versos "A mis amigos" de Alexander Pushkin -hijo dilecto de San Petersburgo-, buscaremos restañar la honda pena que su deceso nos ha dejado.

Que sus cenizas -cual polen germinativo- se diseminen anchurosamente en la tierra, el mar y el éter de esta Honduras "de fusil y caza", a la que él, Víctor Meza, se ocupó en servir.

coase2020@gmail.com

Mujeres latinas de negocios en el mundo

Ángela Marieta Sosa

Especialista en derechos humanos

En alguna ocasión me preguntaron ¿y es que tú no eres mujer de negocios? Reflexioné, y es que mi área es el estudio, el intelecto y evidentemente el aporte a la conciencia ciudadana nacional y hemisférica, sobre temas de derechos humanos. Sin perjuicio de ello en varias etapas de mi vida, fui ama de casa, servidora en una Fraternidad de Negocios del Evangelio Completo (Damas Fihnec capítulo Honduras), estudiante, y por supuesto que he tenido emprendimientos como negociante de diferentes artículos como de aseo, ropa y comida.

En ese difícil caminar tuve la oportunidad de aprender lecciones importantes como mujer que salía adelante por vías que no eran las más fáciles, pero sobre todo porque recordaba las palabras de mi madre, "el trabajo honesto no es fácil pero no deshonra a nadie" y es cierto, porque de todo lo que he experimentado hasta hoy en mi vida, no siento vergüenza, ni culpa.

Expresiones xenofóbicas como "es que eres latina…", denotan la inconformidad ante mujeres que representamos una historia ancestral y tradiciones que por muchos años han dado resultado, en la iglesia, la familia y la comunidad, formando seres humanos responsables y conscientes de como transformar su realidad en algo positivo.

Mujeres latinas occidentales, su mejor negocio, no es mostrar su cuerpo en mayas negras caladas, ni disfraces eróticos, colocándose tragos en medio de sus senos para que se los puedan comprar, su mayor riqueza está en sus valores, sus creencias, su cultura, su gastronomía, su familia, su cosmovisión, su rol en el hogar, en la sociedad, ahí es donde está la verdadera mujer maravilla, que no es casualidad que siempre es representada por mujeres de piel trigueña y pelo negro que se enfrentan a duras batallas; muchas de estas mujeres excepcionales, dentro de las cuales me incluyo, se destacan en diferentes tipos de emprendimiento en sus mismos países de origen o en los países donde se ven obligadas a migrar por la falta de oportunidades, empresarias de rubros diferentes, café, chocolate, gastronomía regional, diseñadoras de ropa, arquitectas, abogadas, escritoras, obreras de construcción, domésticas, empresarias de limpieza de casas, cuidadoras de niños ajenos, de enfermos y de adultos mayores.

Esta mujer, "latina occidental" tiene clara su visión de negocios, y es un pilar fundamental en la conservación de valores y tradiciones que transmiten a sus descendiente, además ella "la latina", esa que se viste estampada de flores como su espíritu primaveral, reconoce dónde está su mayor riqueza, y es en su interior, en su resiliencia, en su familia, en ganarse cada peso con el sudor de su frente, de sol a sol, enfocada en su trabajo, porque la mayoría han evolucionado en su pensamiento, se han vuelto independientes económicamente, empoderadas, y ofrecen un tipo de amor que no se da por conveniencia, ni dependencia, sino por convicción, autorrealización, así como realización en pareja y en familia.

Es justo que la mujer latina sea reconocida por sus méritos físicos, intelectuales y de desempeño, en primer lugar por su familia, después por la comunidad y ahora por mí, que dedico este importante espacio para mujeres ejemplo a seguir como mis hermanas Lesny Mendoza que siempre sonríe y tiene una palabra de aliento para quienes le conocemos, Isabel Arnodo quien trabaja en construcción en un país al que tuvo que migrar para superarse y superar a su familia, Alejandra Fuentes hispana que abre espacios para otras mujeres con trayectoria de vida, Karla Sosa quien aún teniendo sus propios hijos tuvo un corazón tan grande que adoptó otro bebé, Martina Rohel mujer poliglota, consultora internacional, que aun sabiéndose altamente preparada para ocupar los mejores lugares en este mundo, abre espacios laborales para otras mujeres, sin un ápice de egoísmo ni misoginia, Jensy y Makeni Macías Álvarez, hermanas que trabajan con empeño y pasión para sacar adelante su familia, cuidándose mutuamente, Silvia Marisol, Sagrario y Fátima Veroy, mujeres de Dios incansables guerreras de la oración por sus familias y sus prójimos, empeñadas en sus trabajos y ocupaciones para sostener sus hogares, Keyla Alegría mujer valiente y esforzada que desde el país al que migró se sostiene ella misma, a su hija y su familia materna.

Finalmente quiero contarles, que en alguna ocasión conversé con una bartender originaria de Centroamérica, que trabajaba en un restaurante bar en Estados Unidos de América, y me comentaba llena de ilusión en su mirada, que pronto abriría su negocio de comida regional, su testimonio me llenó de esperanza, de que cuando se quiere salir adelante por caminos difíciles sí se puede, solo es que hay que tener voluntad para vivir de diferente manera y no dañar a otros.

asosaveroy@gmail.com

EDITORIAL

"RANKING ESCALOFRIANTE"

SÍ, ya sabemos que van a renegar por tanto número. (Más aún los zombis, prendidos a su alucinógena adicción. Si odian leer --ya que desde que el buen hábito de la lectura pasó a ser herrumbrosa reliquia del pasado, la vida hay que vivirla de frente, al natural-- menos escuchar hablar de dígitos. En los "chats" como burla al alfabeto y al uso de las palabras, cómodamente sustituyeron el abecedario por símbolos, stickers, emojis y pichingos, --como figuras de comunicación y expresión de sus estados de ánimo-- en una deplorable regresión a la edad de piedra). Pero, solo para que se hagan una idea del rezago que se sufre en calidad educativa --como causa fundamental dentro de otras lamentables razones-- que impiden al país salir del círculo vicioso del atraso, nada cuesta prestar atención al ranking escalofriante de estos listados. Las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, sus siglas en inglés, PISA, (Program for International Student Assessment) desarrolladas por la OCDE --según los entendidos-- "constituyen uno de los mejores métodos para valorar los países con mejor educación del mundo".

Hace 3 años --la última valoración efectuada-- este fue el ranking de los países con mayor educación, según las tres habilidades; lectura, matemáticas y ciencias: 1 China, 2 Singapur, 3 Macao, 4 Hong Kong, 5 Estonia, 6 Canadá, 7 Finlandia, 8 Irlanda, 9 Corea, 10 Polonia, 11 Suecia, 12 Nueva Zelanda, 13 Estados Unidos. 14 Reino Unido, 15 Japón. 16 Australia, 17 Taipéi, 18 Dinamarca, 19 Noruega, 20 Alemania, 21 Eslovenia, 22 Bélgica, 23 Francia, 24 Portugal, 25 República Checa, 26 Países Bajos, 27 Austria. 28 Suiza, 29 Croacia, 30 Letonia, 31 Rusia, 32 Italia, 33 Hungría, 34 Lituania, 35 Islandia, 36 Bielorrusia, 37 Israel, 38 Luxemburgo, 39 Ucrania, 40 Turquía. Vámonos a América Latina. Ranking Pruebas PISA: LECTURA: 43 Chile, 48 Uruguay, 49 Costa Rica, 53 México, 57 Brasil, 58 Colombia, 63 Argentina, 64 Perú, 71 Panamá, 76 República Dominicana. CIENCIAS: 45 Chile, 54 Uruguay, 57 México, 60 Costa Rica, 62 Colombia, 66 Brasil, 65 Argentina, 64 Perú, 76 Panamá, 78 República Dominicana. MATEMÁTICAS: 58 Uruguay, 59 Chile, 61 México, 63 Costa Rica, 64 Perú, 69 Colombia, 70 Brasil, 71 Argentina, 76 Panamá, 78 República Dominicana. (Hasta aquí las citadas referencias). Ahora al patio doméstico. El consuelo, cuando se anunciaron resultados para Honduras, fue que superaron en rendimiento --por apenitas-- a Guatemala. Un informe de la Secretaría de Educación de ese entonces consigna: "Las puntuaciones de Honduras son inferiores a la media de la OCDE en las tres áreas".

"El promedio de Honduras en lectura es de 371 puntos y el promedio de la OCDE es de 493 puntos". "En matemáticas es de 343 puntos y el promedio de la OCDE es de 490 puntos". "En ciencias es de 370 puntos y el promedio de la OCDE es de 493 puntos". "Así, Honduras está por debajo de la media de la OCDE en lectura por 122 puntos; en matemáticas esta diferencia es de 147 puntos y en ciencias es de 123 puntos". "Al comparar a Honduras con los estudiantes de mejor rendimiento en PISA, se puede observar que los estudiantes hondureños están 4 años atrás del aprendizaje de los estudiantes de países como Canadá, Finlandia, Japón y Singapur". (Cuenta el Sisimite que cuando publicaron esos datos, las autoridades lo hicieron celebrando. El país --dijeron-- como acontecimiento "histórico" --a esa categoría de "histórico" elevan, para encumbrarse a sí mismos, todo acontecimiento cualquiera de poca o ninguna relevancia-- había ingresado a PISA).

DIRECTORIO

La Tribuna
UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador **OSCAR A. FLORES**
- Director Ejecutivo **ADÁN ELVIR FLORES**
- Gerente General **JOSÉ RAMÓN MEJÍA**
- Jefatura de Redacción **DANIEL VILLEDA NINFA ARIAS OLMAN MANZANO LUIS A. GRÁDIZ**

- **DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:** Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- **Apdo. Postal 1501**
- **TELÉFONOS:** Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674 Publicidad: 2234-3070, 2234-3434 Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448 Cobros@latribuna.hn Circulación y Suscripciones: 94415152 2234-5252, 2234-3051
- **SAN PEDRO SULA:** 2556-5730, 9430-4758
- **E-MAIL:** tribuna@latribuna.hn
- **PAGINA WEB:** **www.latribuna.hn**
- **REDES SOCIALES:** /latribuna @latribunahn latribunahn latribunahn La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Prisa por desmontar la democracia

CONTRACORRIENTE

Juan Ramón Martínez

Al comparar el comportamiento de los líderes del primer gobierno de Zelaya Rosales y el que dirige formalmente su esposa Xiomara Castro, observamos varias diferencias. La primera de ellas es el nerviosismo de las bases de Libre que buscan acomodo en la administración pública. La segunda es la prisa por introducir antirreformas que eliminan las leyes emitidas en las seis legislaturas anteriores. La tercera es, la urgencia para crear, desde arriba un "poder popular" que, desde abajo, instrumentalizado por activistas politizados, presione por la convocatoria de una constituyente que produzca una nueva Constitución. En palabras de Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, se busca un instrumento legal que impida que los empresarios hagan negocios con el gobierno y aumenten sus riquezas. En otras palabras, por medio del cambio del modelo económico capitalista, por otro, populista o marxista, parecido a Venezuela y Cuba. La cuarta diferencia, es la anulación de las Fuerzas Armadas, por medio de una Policía Nacional, protagónica y más politizada, (aunque sea la más señalada por acciones de corrupción de sus miembros, en las administraciones anteriores). Y finalmente, el ataque del ministro de Seguridad, a los partidos políticos, sin excepción, a los que acusó de "estructuras criminales". Complementario a esta denuncia, la acción de Julio Navarro en contra de PSH, para que reorganice sus estructuras. Coincidente con esta actividad de Navarro, la petición de un grupo de ciudadanos que no se identifican como nacionalistas, que piden la supresión del Partido Nacional, como entidad jurídica reconocida por el Estado. La prisa para justificar estas acciones seudolegales, tiene que ver con una enseñanza que forma parte del imaginario de Libre: si la propuesta de la cuarta urna, se hubiese adelantado, habrían evitado la caída del régimen de Zelaya Rosales, porque la derecha no habría podido reaccionar. Y que, detrás de todas estas acciones, estuviese la mano del secretario general de Libre, manteniendo unidos a los encargados de empujar ordenadas las medidas revolucionarias, asegurará un éxito cerrado.

Estas acciones, están basadas en supuestos teóricos que, pueden fallar. Como hemos dicho, cuando todo parece perfecto, un clavo suelto o una viga contraída, echan abajo el edificio, sólido desde fuera; que, como toda obra humana, es frágil y perecedero. Suponen los ideólogos del régimen y sus asesores extranjeros que, mientras ataquen el narcotráfico y envíen delincuentes pedidos en extradición, Estados Unidos les permitirá destruir la democracia, cambiar el sistema económico y alejar a Honduras de la esfera de influencia del país del norte. Unida a esta creencia que, para los teóricos de Libre es fundamental, porque necesitan trabajar con prisa, pero sin incomodar o asustar a los Estados Unidos, está el otro supuesto: que la oposición política de signo democrático, no tendrá tiempo de reaccionar. Y que, si cambian, a la Corte Suprema que, en esta estrategia es más importante que la Fiscalía General, es segura la pasividad de las Fuerzas Armadas que obedientes a la ley, en la que algunas veces amparan su pasividad, se mantendrán, cuadradas y obedientes, a los mandos civiles de la familia Zelaya-Castro.

No creemos que Estados Unidos esté dispuesto a perder a Honduras. Reaccionará en la medida en que los planteamientos como las del ministro Pastor, afecten sus intereses, especialmente los referidos a la protección de las inversiones de los estadounidenses y las posibilidades que estos capitalistas inviertan en el país y puedan sacar sus ganancias, sin problemas. El control de la Corte Suprema de Justicia, en donde hasta los nacionalistas les dan la oportunidad de tener mayoría a Libre, tiene efectos limitados, en vista que la institucionalidad, está severamente dañada por los fiscales estadounidenses. De allí que, el supuesto que los militares se mantendrán de espaldas a las reformas que pondrán en riesgo la democracia híbrida que tenemos, es improbable.

Finalmente, la oposición no seguirá pasiva. El quitarles poder a las municipalidades y amenazar a los partidos, con un Congreso que use los suplentes para tomar decisiones ilegales, obligará a reaccionar a los políticos, la sociedad civil y, a las masas desilusionadas por la incapacidad del gobierno de Castro para mejorar sus vidas. Creemos que, a mayor prisa, la oposición reaccionará de la misma manera. Solo es cosa de esperar que la crisis económica se profundice, y el nivel de vida de la población continúe deteriorándose.

ed18conejo@yahoo.com

¡La Cumbre de las Américas y los utópicos de izquierda!

Gustavo A. Milla Bermúdez

Cuantas Cumbres de las **Américas** no hemos celebrado y siempre no han faltado los utópicos izquierdistas, los mismo que los actuales "comunistas" deseando comer arroz chino, quienes son los "revolucionarios", especialmente Nicolás Maduro, Daniel Ortega y los de siempre de la Cuba comunista que han condenado a seis años de cárcel al que hable mal de sus perversos esbirros, detractores de la democracia y la libertad. Estos no pueden estar en la Cumbre de las Américas.

Siempre recuerdo la Cumbre de las Américas que se celebró en Punta del Este, Uruguay, en 1965 siendo presidente de los Estados Unidos Lindón B. Johnson, Teodoro Moscoso que era de la Alianza del Progreso creada por John F. Kennedy (Q.D.D.G.), en aquel entonces estaban en pleno apogeo Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, los exponentes utópicos del comunismo internacional latinoamericano. Todos tenían cifradas sus esperanzas en un nuevo despertar para los pueblos de las Américas. En realidad todo fue una mentira más, fueron sueños de vanas ilusiones.

En realidad lo que nos ocupa de la nueva Cumbre de las Américas es para que todos los gobernantes se hagan presentes para que vayan a exponer ideas y propósitos para el desarrollo y progreso económico, comercial e industrial de los países de Latinoamérica.

Es dolorosa la estructura económica y social de América Latina es decadente, corrupta, inmoral y más acentuada en Cuba, Nicaragua y Venezuela. El dictador trasnochado de Ortega anda buscando jamón en Washington, pues "Putin solo le da armas para asesinar al pueblo".

Que se acerca un cambio con Joe Biden en la casa Blanca es obvio. Que ese cambio lo producirá y ya se está viendo que se está acendrando en el país de Honduras y, eso nadie lo puede dudar, solo queda que su presidenta trace directrices positivas en beneficio del pueblo que ha sido olvidado por sus malos gobernantes del pasado, como el exdictador Juan Orlando Hernández que está siendo enjuiciado por narcotráfico en la isla de Manhattan, Nueva York.

La respuesta que Joe Biden ha trazado con vista de reconstruir y fortalecer los vínculos de amistad y unificación para el desarrollo de las Américas. La respuesta no es ningún enigma o, al menos no debe serlo.

Los países que intervengan en la Cumbre de las Américas son demócratas, sin demagogos comunistas trogloditas del ayer vocingleros. Si los pueblos siguen siendo engañados por falsos demócratas que se transforman en dictadores, juntos con las oligarquías que gobiernan a través de regímenes "democráticos" y los egoístas "demócratas" que legislan para los ricos en nombre de los pobres. El mayor crimen en América Latina es le explotación del hombre por el hombre, por eso es necesario la reconquista para devolver estos países a sus ciudadanos, entonces será la reconquista de América Latina.

En la próxima Cumbre de las Américas que presidirá Joe Biden es de suma importancia para cada presidente de los diferentes países latinoamericanos que puedan exponer las necesidades de cada uno, y ser tácitos en las exposiciones de carácter económico, comercio e industria. Hasta hoy no he podido ver a ningún comunista, socialista del siglo XXI, o, que Vladimir Putin nombre un delegado con una chequera para ayudar a los pueblos de América Latina, lo único que les ha dado a los países subyugados por el Kremlin, es armamento bélico y doctrinas adversas con tóxicos aventureros de filosofías utópicas.

En la próxima Cumbre de las Américas será un escenario perfecto para poder externar nuestras ambiciones y propósitos para alcanzar el progreso y desarrollo en todas las órdenes que la sociedad latinoamericana precisa, y espera soluciones para el bienestar colectivo, como el común denominador del hombre libre latinoamericano.

La izquierda venezolana del socialismo del siglo XXI, de Nicolás Maduro y Daniel Ortega, son hijos de la "Revolución de Cuba", nunca han podido concebir sus objetivos. Su fracaso se debe que les roban a sus pueblos la libertad, con políticas absurdas de "encierro, destierro y entierro". En el sistema comunista o mal llamado socialista, el pobre continúa cada vez más pobre. Por ello es importante asistir a la próxima "Cumbre de las Américas". No hay otro camino, somos demócratas, es nuestra idiosincrasia.

¿Y López Obrador "qué"…?

E-mail: ga-milla@hotmail.com

Español Correcto a cargo de Fundéu

la mayoría (de los ciudadanos) votaron o votó

En la mayor parte de las construcciones del tipo ***la mitad de, el resto de, la mayoría de, un millón de,*** etc., **es adecuada tanto la concordancia con el verbo en plural** (*la mayoría de los ciudadanos votaron*) como en singular (*la mayoría de los ciudadanos votó*).

En los medios de comunicación se pueden encontrar ejemplos como «La mayoría de los conductores está a favor de prohibir circular a los coches más contaminantes», «La mitad de los jóvenes tendrán problemas de audición a los 40 años», «Más de un millón de españoles huyen de la tarifa eléctrica regulada PVPC» o «Un grupo de ucranianos pide a la OTAN una zona de exclusión aérea sobre Ucrania».

La gramática académica explica que en estas construcciones partitivas la concordancia **depende de si se considera como núcleo el propio cuantificador singular** (*la mayoría, la minoría, el resto, la mitad, un grupo, un millón…*) **o el sustantivo en plural** que lo sigue introducido por la preposición *de (los ciudadanos* en *la mayoría de los ciudadanos)*.

De manera que todos los ejemplos anteriores son adecuados, si bien lo más habitual es la concordancia en plural: *la mayoría de los votantes decidieron*.

La doble concordancia también **es apropiada cuando el complemento introducido por *de* se omite**: *la mayoría (de los ciudadanos) votaron/votó.*

En cambio, **si el verbo lleva un atributo o un complemento predicativo**, solo es normal la concordancia **en plural** («La mayoría de los votantes están satisfechos») y es obligada si los **cuantificadores** (infinidad, cantidad, multitud…) **se utilizan sin determinante**, como en «Multitud de personas presenciaron el acto desde la plaza».

Así pues, en caso de duda, cabe recordar que **la concordancia en plural es siempre adecuada.**

La enfermedad del funcionario

Carlos Medrano
Periodista

En un viaje reciente a San Pedro Sula, a la altura de Siguatepeque, 4 imponentes camionetas, de las más caras del mercado, sin placas, blindadas y rompiendo todas las reglas de tránsito y de velocidad, irrumpieron el normal trafico de quienes por ahí nos conducíamos.

Las 4 poderosas camionetas apartaban a cuanto vehículo se les atravesaba como si condujesen a algún "reyezuelo", de esos que aparecen de la noche a la mañana una vez que son juramentados en los cargos públicos y que se transforman inmediatamente al asumir su ejercicio gubernamental.

No pude confirmar de quién se trataba, lo que sí estoy seguro es que iba a San Pedro Sula y era un recién nombrado funcionario de este régimen, ya que no cualquiera podría andar con semejante flotilla sin ninguna identificación.

No me quiero imaginar cuánto gastó el pueblo hondureño en la adquisición o alquiler de esos lujosos coches, en su gasolina y en seguridad, pero esta "ostentación" solo se la puede dar alguien a quien no le cuesta el dinero, y que, bajo el pretexto de la seguridad, ahora se conduce como un emperador en el país de las miserias.

He tratado de buscar una lógica razonable del comportamiento de los grupos que llegan al poder, en el pasado y en el presente, tengo varias explicaciones que podrían ser las razones de cómo un "gato" que llega con una mano adelante y la otra atrás, ahora adopta las poses de importante e imprescindible.

En primer lugar, considero que un funcionario, muchos de ellos que conducían una verdadera "carcacha" y que ahora andan en su respectiva camioneta, como mínimo, lo hacen por la falta de controles en la administración pública que les permite derrochar los presupuestos, despilfarrar los pocos recursos del gobierno y malgastar sin nadie que se los impida.

Al no tener un ejemplo de austeridad, muchos de estos funcionarios (yo diría en los últimos 15 años), y que por cierto criticaban el derroche del pasado, ahora con la mayor desfachatez no solo andan en carros de lujo, sino que se atreven a andar con seguridad del Estado, como si fuesen personas a quienes hay que proteger por su importancia.

Segundo lugar, muchos de estas personas nombradas en los cargos públicos "sacaron las uñas" una vez nombrados en los cargos y dan a conocer toda la magnitud de su ignorancia, cambiando su manera de pensar, su humildad, si algunas veces la tuvieron y su verdadero "yo", que no reflejaban en campaña política.

Siempre cuestionamos en el pasado esos excesos de estos "reyezuelos" que consideran que la administración pública es su hacienda particular, que a pesar de estar un poco "jodida" le da para tener carro, combustible, celular, asistente, secretaria-novia, gastos de representación y todo un mundo de "locuras" que solo el poder otorga.

Sino miremos lo denunciado por el CNA del gasto que un exfuncionario realizaba con una tarjeta de crédito del gobierno de Honduras, consumiendo finos licores, hospedándose en hoteles 5 estrellas y viajando en primera clase con sus novias, sacrificándose en el ejercicio del poder.

Por ciento, de este "patán" no sabemos si el peso de la justicia le ha cobrado semejante acto de arbitrariedad, de abuso de autoridad y de una persona que debiera estar condenada y pagando cada lempira que derrochó en perjuicio de este pobre país.

Hoy todos estamos a la vista de la vendetta pública, las redes sociales revelan hasta al más pintado, por lo que exhortamos a quienes ejercen el poder, que sean prudentes, austeros, que prediquen con el ejemplo, para que dentro de los próximos 4 años que les toque pedir el voto, no les tiren la puerta de las casas en reflejo de un repudio popular.

carlosmedrano1@yahoo.com

A LA VELOCIDAD DE MAMÁ

SUPERPACKS TODO INCLUIDO

2 GIGAS POR SOLO L 25 VIGENCIA: 1 DÍA

LLAMADAS Y MENSAJES ILIMITADOS A LA RED CLARO

MINUTOS A TODAS LAS REDES

ILIMITADOS

ACTIVALOS EN:

miclaro.com.hn

3300-7373

www.claro.com.hn

Restricciones aplican. Llamadas ilimitadas a la red Claro cada 5 minutos.

OOKLA SPEEDTEST AWARDS RED MÓVIL MÁS RÁPIDA 2021

4G LTE

Claro

Claro que sí

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

$1,000 millones de reservas internacionales se utilizarán para obras de inversión pública

Llaman a la prudencia por mayor liquidez y la inflación en aumento

Al menos, mil millones de dólares de las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Honduras (BCH) serán destinados al gobierno central para financiar proyectos de inversión pública. La utilización de las reservas es un asunto polémico para algunos analistas, pero a criterio del secretario de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María y Campos en este momento se justifica ya que el gobierno anterior dejó las finanzas en "rojo".

El Ejecutivo promete destinar a inversión pública más de mil millones de dólares de las Reservas Internacionales del BCH.

zoom

DATO

Las reservas internacionales del BCH las conforman los flujos de remesas en tránsito, oro monetario, tenencia de billetes y monedas extranjeras, depósitos transferibles, depósitos a plazo en bancos del exterior, inversiones por Encaje en moneda extranjera. También por acumulación de DEG del FMI, entre otra otras disponibilidades como bonos a cupón cero e inversiones en valores, menos los compromisos de corto plazo. En este momento las reservas son suficientes para 6.3 meses de importaciones, casi el doble del estándar que es menor a tres meses.

"Hemos recibido un país saqueado, además, altamente endeudado y tiene una calificación de riesgo país que se ha elevado. En ese sentido, tenemos que ubicar recursos con los cuales debamos hacerle frente a una situación crítica".

Este mes el riesgo país se elevó alrededor de 74 puntos básicos, de 6.3, pasó a 7.04 según el indicador de Mercado Indexado de Bonos Emergentes (EMBI, siglas en inglés), lo que supone un encarecimiento de las tasas de interés.

Debido al "alto riesgo país no vamos a colocar bonos porque tendría un costo enorme, lo que hemos ubicado es un excedente de reservas internacionales en el Banco Central de Honduras".

Detalló el funcionario que "hemos decidido utilizar una fracción, estamos hablando de mil millones de dólares de un total de reservas de ocho mil cuatrocientos millones de dólares". Este monto fue autorizado por el Congreso Nacional de la República.

Esto es menos que la octava parte de las RIN del BCH, pero el uso de estas reservas "será para inversión pública. No va a financiar gasto corriente, no va a financiar el pago de planilla. Se va a utilizar específicamente en inversión pública". De acuerdo al ministro de la Presidencia, la inversión pública es urgente para resolver problemas tan graves como el desempleo que afecta a los hondureños en edad productiva.

Actualmente el BCH reporta 8,471.9 millones de dólares en las RIN, entre estos, más de 336 millones provenientes de los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI). La expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo ve con preocupación esta inyección de fondos en este momento cuando la inflación se está disparando por factores, más que todo, de orden externo.

La expresidenta del CHE, recordó que desde el año pasado se viene incrementando la liquidez en la economía "entonces, sino se toman las medidas necesarias para controlarla, es fácil que la inflación al final del año supere el diez por ciento". **(JB)**

Casi diez millones de cigarrillos decomisan en Puerto Cortés.

PROCEDENTE DE ASIA

Masivo decomiso de cigarrillos en aduana

La administración aduanera reporta el decomiso de 972 cajas con alrededor de 9.7 millones de cigarrillos en un contenedor en Puerto Cortés que tenían con destino final el comercio hondureño.

La confiscación se logró mediante un trabajo conjunto entre el personal de aduanas y elementos de la Policía de Fronteras de la Secretaría de Seguridad, agentes antidrogas que se agrupan en la iniciativa "contenedor seguro".

Para la Administración Aduanera de Honduras "es un duro golpe al contrabando y la defraudación fiscal", que se pretendía hacer al fisco hondureño con esta mercancía que llegó procedente de Asia.

El intercambio de información con las administraciones aduaneras de los países vecinos y la implementación de programas de control para el combate del tráfico de drogas también contribuyeron al hallazgo, detalló la oficina estatal.

La incautación pasó a manos del Ministerio Público que continuará con el proceso judicial sobre este intento de contrabando en detrimento de la industria que opera en Honduras, de los ingresos tributarios del gobierno y la salud de los consumidores.

En los últimos años se ha intensificado la lucha contra la defraudación fiscal y el contrabando producto del comercio ilícito que se mueve hacia y desde la región centroamericana.

De acuerdo a investigaciones recientes, por contrabando de alcohol los países de la región dejan de percibir un promedio de 2,000 millones de dólares al año, sumado al trasiego de tabaco que también es elevado.

Los informes también refieren que la proliferación del comercio ilícito y contrabando está asociado a la institucionalidad débil, corrupción elevada que presentan los sistemas judiciales y operadores de justicia del istmo.

La presión fiscal o altas cargas impositivas se suman a los factores que promueven la defraudación que utiliza los puntos ciegos en los pasos fronterizos y las aduanas del país. **(JB)**

TAMBIÉN FORTALECER LA SEGURIDAD

Evalúan cambio de rutas del transporte en la capital

El Poder Ejecutivo analiza el cambio de rutas del transporte masivo de personas en la capital para reducir el tráfico y acompañar otras medidas de ahorro de combustibles como el teletrabajo en el aparato estatal.

Fernando Lobo, de la Dirección de Hidrocarburos de la SEN, explicó que el cambio de rutas se está evaluando con autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Comentó que es por orden de la Casa de Gobierno y consiste en evaluar sobre todo en Tegucigalpa "las rutas para volverlas más eficientes, que lleguen en mejor forma a un mayor número de población".

También "volverlas seguras para que todos tengamos la confianza en usarlas". "Se va a fortalecer a la Policía para que pueda brindar o estar en la mayor cantidad del transporte para que la ciudadanía tenga confianza".

"Algunas rutas van a ser acortadas, otras ampliadas, pero lo importante es que van a ser más fluidas para que no atrasen el transporte privado y lleguen a mayor cantidad de personas", reiteró.

Por otra parte, Lobo comentó que no descartan la implementación del "hoy no circula", pero sería como una de las medidas más extremas y dependerá de cómo se comporte el precio del petróleo. "Posiblemente lleguemos a eso... pero en una forma diferente o pedirle a la población que no use su carro una vez o dos veces por semana", puntualizó el funcionario.

Esta semana el gobierno anunció la implementación del teletrabajo lo que dejaría fuera de circulación alrededor de 30 mil carros del Estado y contribuir al ahorro de combustible y menor congestionamientos viales en la capital y San Pedro Sula.

El cambio de rutas y más seguridad entre las medidas de ahorro de combustibles que visualiza Casa Presidencial.

La escala de precios del petróleo, por la invasión rusa a Ucrania, está golpeando a los consumidores, esta semana las gasolinas aumentaron más de cuatro lempiras por galón, se cotizan a precios nunca antes visto. **(JB)**

Los vuelos nocturnos fueron anunciados por autoridades y representantes del aeropuerto internacional de Palmerola.

Con la inauguración de los vuelos nocturnos se espera que se vayan sumando más aerolíneas a las actividades.

CON NUEVAS CONEXIONES

Palmerola prestará un servicio 24/7 más competitivo

A partir del 1 de junio iniciará operaciones nocturnas con un primer vuelo de El Salvador.

El Aeropuerto Internacional de Palmerola iniciará operaciones nocturnas a partir del próximo 1 de junio, con la posibilidad de ampliar nuevas conexiones, en favor de la competitividad, lo que mejoraría los precios de la terminal aérea.

El presidente ejecutivo de la División de Aeropuertos de Grupo Emco, Peter Fleming, expresó que "esta es una buena noticia para el Aeropuerto de Palmerola".

Agregó que "ya tenemos a todos los organismos de gobierno, instituciones descentralizadas, y líneas aéreas, entre otros, listos para iniciar con la operación nocturna, volviendo al aeropuerto operativo 24 horas, siete días de la semana".

"Todo el sistema de iluminación para la operación nocturna fue instalado desde diciembre del 2021 y la certificación la obtuvimos en enero", indicó Fleming.

Las operaciones nocturnas harán que la terminal aérea mejore los precios.

La ampliación de horarios y conexiones beneficiará a miles de usuarios.

El servicio de 24 horas los siete días de la semana volverá al Aeropuerto Internacional de Palmerola más competitivo.

Señaló que se tuvieron que hacer ajustes y coordinaciones a nivel de Aduanas, Migración, Policía de Fronteras, "pero hoy ya estamos listos para recibir el vuelo el 1 de junio, un logro muy importante para el país".

VUELO DE AVIANCA

El primer vuelo nocturno será ejecutado por la aerolínea Avianca, con una aeronave que arribará a la terminal procedente de El Salvador, a las 10:00 de la noche, y retornará al país vecino el 2 de junio por la mañana.

La segunda operación nocturna se hará la primera semana de julio y la realizará Copa Airlines.

Una de las expectativas que generó Palmerola, desde su inauguración, es que operará 24 horas del día, siete días de la semana, con siete puertas de embarque y con toda la iluminación necesaria, aprobada y requerida.

EN INSTITUTO 21 DE OCTUBRE

200 alumnos están sin recibir clases en tres asignaturas

Los padres de familia exigieron a las autoridades la asignación de un nuevo maestro que supla al que se retiró desde hace dos meses.

El retiro de un maestro de las aulas de clases, en el Instituto 21 de Octubre de la capital, mantiene a unos 200 estudiantes estancados en el aprendizaje de tres asignaturas, desde hace dos meses.

Hasta la fecha, no se ha incorporado a ningún docente sustituto, según denunciaron ayer los padres de familia y alumnos, mientras protestaban en las afueras del centro educativo, para exigir a las autoridades educativas que resuelvan el problema.

Durante la manifestación, los progenitores de los colegiales exigieron a la Dirección Departamental de Francisco Morazán que asignen al profesor que se requiere, debido a que los estudiantes de último año de informática o doceavo grado, no pueden avanzar con el programa de estudios.

El padre de familia, Renato Herrera, expresó que "hay una nota que recibió el profesor Celso Cruz, de la Departamental, pasándose en la autoridad del director del instituto, Joaquín Olivera, sin contar con la autorización del director, respaldándose él...".

"...pero mientras no deje un sustituto en el colegio, no le puede dar el respaldo para el instituto", advirtió.

URGE UNA SOLUCIÓN

Según Herrera, "son 200 alumnos los que se quedaron sin el profesor, porque son tres clases las que se tienen que impartir a estos niños".

Preocupado, señaló que "queremos saber que el profesor Celso nos dé una respuesta de esto, si va a mandar su sustituto o se va a regresar para el instituto otra vez, a tomar su puesto".

Herrera enfatizó que desde hace dos meses los alumnos afectados han dejado de recibir tres asignaturas, por lo que es urgente que se envíe a un nuevo docente, para suplir la ausencia del profesor Cruz.

Los padres y madres lamentaron que los menores necesitan hacer su práctica profesional, para lo que es indispensable que les impartan las clases de diseño, mantenimiento e informática.

Según dijeron los manifestantes, sus hijos necesitan con urgencia un profesor que les permita avanzar en las tres clases que llevan atrasadas.

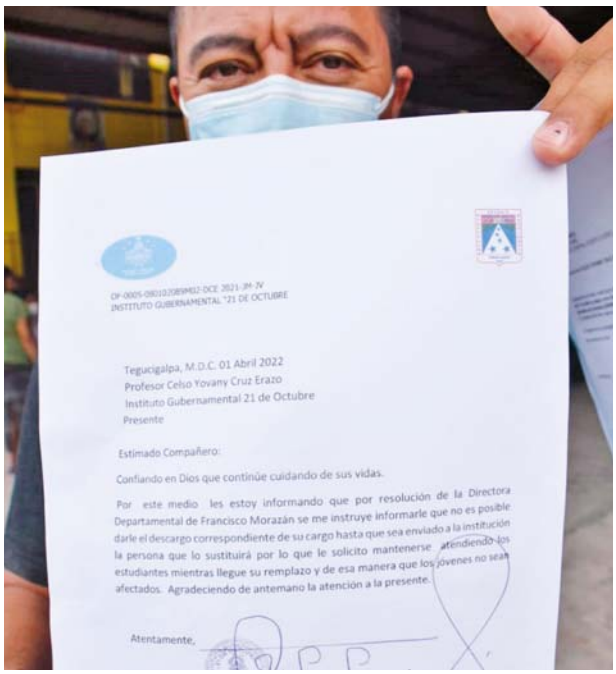

Un padre de familia mostró unas notas de la Dirección Departamental de Francisco Morazán alusivas al problema.

Honduras registra la cifra más baja en incidencia de casos de COVID-19, desde que comenzó la pandemia.

ANTE BAJA INCIDENCIA DE COVID-19

Recomiendan no usar mascarilla al aire libre

Honduras tiene actualmente el menor número de casos de COVID-19, desde que inició la pandemia, por lo que ya se recomienda que no se utilice la mascarilla al aire libre, afirmó el doctor y diputado, Carlos Umaña.

"Ya se puede quitar la mascarilla en ambientes donde hay aire libre", dijo Umaña.

Hay varios hospitales que no reportan ningún caso, ni los centros de triaje; en el caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), las salas COVID-19 se cerraron y solo se dejaron algunas habitaciones para aislados.

En ese sentido, Umaña expresó que la sugerencia es que si se desea hacer actividades al aire libre y si no hay mucha aglomeración, los pobladores pueden estar sin mascarilla, "tenemos que estar en concordancia con los demás países que han quitado esta medida".

Diferente es la situación en lugares internos, como cines y centros comerciales, donde deberá permanecer el uso de mascarilla, porque se necesita un 20 por ciento más de vacunación para poder quitarla, señaló.

Mientras no se tenga el 70 y 80 por ciento de los habitantes inoculados, no se podrá quitar la mascarilla de forma definitiva, advirtió.

TOMÁS ZAMBRANO:

PN: Una noche triste la derogación del decreto

El jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, condenó y consideró como una noche triste la derogación del Decreto 100-2021 que dejará sin trabajo a más de 25,000 maestros Proheco de diferentes partidos políticos, en una acción realizada en el Congreso Nacional.

Mediante su perfil de Twitter, Zambrano lamentó que unas 25,000 familias de maestros se queden sin trabajo, gracias a la derogación del decreto, tras una iniciativa de ley presentada por el Partido Libre en el seno de la cámara legislativa.

"Noche triste en la historia del país con #LaMasacreLaboral ejecutada por Libre y su alianza, con la derogación del decreto 100-2021, que le violenta la estabilidad laboral y sus derechos a 25 mil maestros del país, de diferentes partidos políticos, este gobierno sembrando más odio", posteó el congresista mediante un tuit. Zambrano había expresado semanas atrás, su preocupación por la intención de Libre y su alianza, de continuar con la masacre laboral que se ha emprendido por el partido en el poder, desde el pasado 27 de enero.

Tomás Zambrano.

Además Zambrano dejó claro que "la #MasacreLaboral cometida por el gobierno de Libre y su alianza a través de la junta directiva del Congreso Nacional Ilegal, no solo es en contra de los maestros Proheco, porque igual deja sin empleo, violando los derechos de todos los maestros interinos y los maestros del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)".

ROLANDO BARAHONA:

"Si por querer hacer lo mejor, me expulsan, es felicidad"

El integrante de la Comisión de Educación del Congreso Nacional y diputado del Partido Nacional, Rolando Barahona, dijo que si por querer lo mejor para el país lo expulsan de la institución política será motivo de felicidad.

Barahona que en sesión del miércoles voto a favor de la derogación del decreto 100–2021, por lo que fue agredido verbalmente y silbado por su propia bancada, pide a la bancada nacionalista, que analicen el convenio entre el Ejecutivo y maestros del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco), dejando claro que sus condiciones laborales serán mejoradas.

"Muchos dirán que es un mal nacionalista, pero antes de un partido político pienso en la educación del país, por lo que los docentes que saquen las mejores notas en los concursos deben tener la permanencia laboral", señaló.

Manifestó que "si me van a expulsar por querer lo mejor para mi país, me voy a sentir feliz de no pertenecer a una institución que no quiera lo mejor para Honduras. Estoy preparado, no estoy buscando beneficios para un partido político, quiero dejar una huella".

Para el diputado del departamento de Comayagua, "no debe existir molestia porque dentro de una bancada existen diferentes criterios, por lo que a su consideración volver al Estatuto del Docente, es garantizar una educación de calidad".

"La educación es el primer paso para el desarrollo del país, fue un momento acalorado para muchos de la bancada nacionalista, entiendo perfectamente y no tengo ningún resentimiento, es normal discrepar, para esos somos parlamentarios, estamos para debatir, pero no se debe agredir la integridad emocional y física de una persona".

Siguen los bochinches, gritos y silbatos en el CN

La sesión legislativa del pasado miércoles de nueva cuenta se convirtió en lugar de bochinches, relajo, gritos, silbatos y epítetos de traidor y vendido.

Los protagonistas del zafarrancho, la bancada del Partido Nacional, pero esta vez en contra de su correligionario, Rolando Barahona, solo porque voto a favor del decreto 100 – 2021, que derogó el Legislativo, porque violenta el artículo 165 de la Constitución de la República, en donde da rango constitucional al Estatuto del Docente y a todas las normativas educativas.

Barahona, tras votar y justificar su decisión, estuvo a punto de ser linchado y por ello de inmediato la seguridad interna del Legislativo lo auxilió para darle protección y al término de la sesión agentes de la Policía Nacional, también lo custodiaron para evitar cualquier agresión en su contra.

Todo empezó desde el momento mismo, en el que el congresista nacionalista por Comayagua, se pronunciaba a favor de la derogación del citado Decreto, al que estaba en contra el resto de los diputados de su bancada.

CIRCO

Este momento (sesión) en el que ustedes (bancada nacionalista) dicen que es un circo, ustedes con su actitud son los del circo, hay que leer lo que está en la pantalla y paren un segundo, eso es todo lo que les estoy pidiendo", señaló Barahona.

"Lean el contenido que está en la pantalla y ahí está asegurado que los seis mil 700 maestros Proheco se les garantiza su estabilidad".

"Entonces que es lo que están protestando, porque ahí está claro en pantalla, pero tómense el tiempo de leerlo, porque aquí somos parlamentarios y venimos a discutir y no hacer el circo compañeros". "Porque ahí en la pantalla el contenido es claro que se garantiza la estabilidad de los maestros Proheco, pero léanlo porque la permanencia de los Proheco está asegurada".

"Y se los digo yo como miembro de la comisión de Educación y si no lo quieren aceptar es porque simplemente quieren seguir defendiendo la red que ha existido en el Partido Nacional".

"Es el momento que el Partido Nacional se renueva y dejen de estar siguiendo las directrices de personajes que tanto daño le han hecho a este partido".

"Y tenemos la oportunidad de lavarle la cara con gente nueva con ideas frescas, pero si nos estamos dejando llevar constantemente por lo que dicen las personas que han manipulado y controlado a este partido y que en este momento lo que les importa solo es su protección difícilmente vamos a sacar adelante al Partido Nacional".

El diputado Rolando Barahona fue protegido por la seguridad del CN.

TRIBUNAL DE JUSTICIA AZUL

Al banquillo Rolando Barahona

El Partido Nacional, a través de un comunicado divulgado en sus redes sociales, convocó de manera urgente al Tribunal de Justicia Partidaria, para analizar el actual en el Congreso Nacional del diputado nacionalista por Comayagua, Rolando Barahona.

Ante las actuaciones del diputado Rolando Barahona, que van en contra de los intereses del pueblo hondureño, el PNH convoca de inmediato y de carácter urgente al Tribunal de Justicia Partidaria a las 2:00 PM en Comité Central, para analizar el actuar del diputado en su apoyo a,

1) Su voto por la junta directiva ilegal del Congreso Nacional.
2) Su voto por la destitución del Procurador General de la República, dándole golpe técnico.
3) Su voto por el pacto de impunidad para sacar los corruptos de la cárcel.
4) Su posición de estar a favor del golpe técnico que se presente dar a la CSJ por sus intereses económicos.
5) Por estar a favor de destituir al fiscal general, porqué su familia era investigada en el caso Pandora.
6) Por estar a favor de destituir a la Comisionada de los Derechos Humanos, por interés de influir en el nombramiento de los nuevos magistrados a la CSJ.
7) Por su voto a favor de la masacre laboral a los empleados de primera línea.
8.) Por su voto a favor de la masacre laboral con los maestros Proheco, derogando el decreto 100-2021.

Pildoritas

INTENSO
Ya se aproxima el Día del Periodista hondureño, bajo intenso bombardeo como en Ucrania.

PISA
Indaguen cuál es el lugar del ranking de Honduras en calidad de educación, según las pruebas PISA.

REFORMA
Y ¿sobre qué versa la polémica de los políticos y educadores que nada tiene que ver con la profunda reforma educativa que el país implora?

ESTATUTO
Si ni humildad hay para reconocer cuándo y quiénes les dieron a los maestros el Estatuto del Docente.

SEGURIDAD
Pues ya ven, hay "disputados" disidentes, pero de los que vacaron en el poder, que cuentan con seguridad, para protegerse del ruido de los ensordecedores silbidos. ¡Ah!, y de la violencia "por si las moscas".

TRISTE
"Santo Tomás" posteó que se trata de una "noche triste", porque unas 25 mil familias de "maistros" se quedarán sin sustento, gracias a la derogación del decreto 100-2021.

PROHECO
Y al fin, a propósito de los derechos de los educadores, ¿qué fin tuvieron los sufridos maestros Proheco?

IMPUGNÓ
El exalcalde "azul" de San Lucas, El Paraíso, ya impugnó los resultados de Navijupe y su abogada se fue directito a "La Tremenda" a presentar amparo.

HOSPITAL
Saludos dejó a los plantones el ministro de Salud, quien se fue a gestionar el financiamiento para el hospital que ha prometido.

ÁRBITROS
Por primera vez en la historia del fútbol, un árbitro hondureño oficiará como central en un mundial.

PITARÁ
Ya le mandaron telegrama de Fifa que pitará en Qatar-2022. Y WL será uno de los cuatro asistentes por la Concacaf.

EXTRAÑO
Cuatro "catrachos" y un "azteca" murieron por elevadas temperaturas en un tren y lo extraño es que el ferrocarril de carga ya estaba de regreso en México, luego de transportar maíz a Texas.

ARMÓ
Con el inicio de clases en la UNAH, se armó un relajo, unos quieren ir a las aulas, otros quieren en línea y algunos dicen que no tienen para internet.

EN BAJOS DEL CN

Gremio de periodistas pide derogar decreto de delitos contra el honor

El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH,) la Asociación de Prensa de Hondureña (APH) y el Comité por la Libre Expresión (C-Libre), en conjunto solicitaron al Congreso Nacional la derogación del decreto de delitos contra el honor.

La petición de tres organizaciones de los comunicadores, se hizo en los propios bajos del Congreso Nacional, con el ánimo de incidir en los diputados para que, en la víspera de la celebración del Día del Periodista hondureño, se derogue el Decreto de delitos contra el honor.

Por ello, el presidente del CHP, Osman Reyes, sugirió que el proyecto para derogar los delitos contra el honor que, ya presentado en el pleno del Legislativo, sea turnado a la comisión de dictamen y que ésta lo socialice con los distintos sectores.

Agregó que la petición también incluye que el decreto no solo sea eliminado del ámbito penal, sino también que en lo civil quede bien determinado, lo que serían las sanciones en cuanto a multas económicas, "porque no se puede correr el riesgo de que se impongan multas millonarias".

"Lo anterior porque el riesgo de que se impongan multas económicas que atenten contra los bienes económicos del periodista y los mismos medios de comunicación, es muy alto y por eso multas deben quedar establecidas de acuerdo a la realidad del ámbito periodístico nacional", justificó el presidente del CPH.

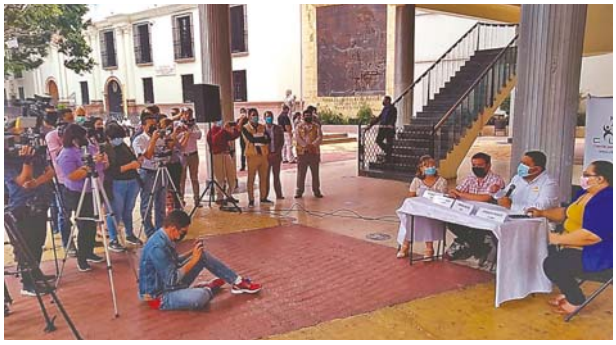

El CPH, la APH y C-Libre, en conjunto solicitaron al Congreso Nacional la derogación del decreto de delitos contra el honor.

El dirigente detalló que, por delitos contra el honor en este momento, 40 periodistas enfrentan condena o procesos de judicialización.

"Entre estos señaló el caso del periodista del departamento de Choluteca, Carlos Ávila, quien está prófugo de la justicia, debido a una sentencia en la que se aplicaron artículos de dos códigos penales y no se le permite conmutar la pena", describió Reyes.

Por ende, justificó que la petición al Legislativo es en el sentido que en Honduras nunca más un periodista "tenga que ir a la cárcel por lo que dice, piensa o exprese en el desarrollo de un trabajo periodístico".

CIDH

En la misma conferencia del CPH, APH y C-Libre, también se abordó el tema de las amenazas que en los últimos días ha recibido el periodista y expresidente del CPH, Dagoberto Rodríguez.

Sobre el particular, Reyes, señaló que se ha hecho un análisis de las amenazas y se ha determinado que hay un alto grado de riesgo, por lo que ya se han tomado las medidas de prevención, incluso ya se ha elevado a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

BCIE enmendará préstamo para la ENEE

El directorio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) sometió a revisión el préstamo de 250 millones de dólares para el rescate de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con el fin de alinearlo a los planes del nuevo gobierno, confirmó una fuente de esta entidad regional.

Este préstamo fue autorizado en agosto del año pasado para el gobierno anterior, pero en vista que la actual administración puso en marcha una nueva reforma energética en el país, los fondos han sido bloqueados momentáneamente, según explicó el presidente del organismo, Dante Mossi.

No obstante, la representante de Honduras ante el BCIE, Belinda Martínez, aclaró que los recursos siguen disponibles pero el directorio tiene que enmendar los nuevos parámetros de la reforma energética del gobierno de Xiomara Castro.

Belinda Martinez.

Consideró que estos recursos estarán listos a mediados de junio, una vez que concluya la reperfilación del préstamo ya que la reforma implica lineamientos diferentes a los planes que tenía el gobierno nacionalista.

Belinda recordó que el BCIE está apoyando la gestión de Castro comenzando con los fondos destinados a la infraestructura escolar para el retorno a clases presenciales. **(EG)**

Rechazo a homofobia expresada a congresista

La junta directiva del Congreso Nacional, condenó enérgicamente las conductas violentas evidenciadas en la sesión del pasado miércoles, por congresistas de la bancada del Partido Nacional.

Barahona fue el único congresista azul en apoyar la derogación del decreto No. 100 – 2021, el cual violentaba el Estatuto del Docente y las normas educativas, sin embargo, sus compañeros de bancada con intención de interrumpir la sesión comenzaron a gritar, golpear sus curules y usar pitos.

En ese sentido, ante las evidentes muestras de odio y amenazas que recibió el Barahona, este poder de Estado, solicitó a la Secretaría de Seguridad, brindar medidas necesarias para salvaguardar la integridad física del congresista.

Por otra parte, en el mismo comunicado, la directiva del CN, rechazó las muestras de discriminación y homofobia expresadas por miembros de la Bancada del Partido Nacional, en la manifestación realizada por el congresista suplente, Víctor Grajeda.

Durante el uso de la palabra, Grajeda fue agredido y denigrado en reiteradas ocasiones por parte de congresistas nacionalistas.

El Poder Legislativo hace un llamado a la población para que se conozca quienes están del lado correcto y con los intereses del país, y quienes del lado de la corrupción y la impunidad.

DUNLOP

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

LLEGA LA UNICA Y VERDADERA

MEGA CARPA

EN LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
CON PRECIOS NUNCA ANTES VISTOS

INVIERTE BIEN TU 14AVO
CON NUESTRA PROMOCIÓN TOTAL

*Aplican restricciones

LLANTAS · RINES · ACCESORIOS · ALINEAMIENTO · BALANCEO · ARMADO · CAMBIO DE ACEITE

SUSPENSIÓN · DIRECCIÓN · FRENOS

Recibe por tus compras
armado balanceo,
alineamiento, tuercas y válvulas
TOTALMENTE GRATIS

TODO EN LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y TRANSPORTE PESADO

NO DEJES PASAR ESTA UNICA OPORTUNIDAD

ESCANEA Y COTIZA CON NOSOTROS

La Mejor Calidad
El Mejor Servicio
Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556

GRUPO Auto Llantas
TEGUCIGALPA

NO OLVIDES VISITAR NUESTRO NUEVO TECNICENTRO EN COL. LOARQUE A LA PAR DE MAXI DESPENSA

Desarrollo Económico
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

Se avisa a las empresas amparadas a la Ley del Regimen de Importación Temporal (RIT) que han incumplido con la obligación contenida en el Artículo 3 de la Citada Ley, que establece entre otras:

A) "Proporcionar a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico una Declaración Jurada, en la cual, hará constar el uso que haya hecho de todos los bienes importados durante cada semestre, bajo este mecanismo de importación temporal, lo mismo que la información relativa al valor, cantidad, clase o tipo y destino de los bienes exportados. Esta declaración deberá ser presentada en los meses de enero y julio de cada año".

En observación a lo anterior, se avisa a las empresas nombradas a continuación que se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que presenten las Declaraciones Juradas pendientes; vencido el término se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento al Régimen de Importación Temporal (Acuerdo No 545-87 del 16 de mayo de 1987).

MARÍA EMELINDA LARA
Directora General de Sectores Productivos

Oficina Principal: Secretaría de Desarrollo Económico Dirección General de Sectores Productivos, Centro Cívico Gubernamental torre 1, 8 nivel teléfono: (504) 2242-8350.

Oficina Regional San Pedro Sula
Plaza Santa Mónica Este, 4 nivel, Boulevard del Norte,
teléfono: (504) 2558-8041

Oficina Regional Comayagua
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), carretera al Norte, calle que conduce al Fondo Ganadero de Honduras. Teléfono: (504)2772-0179

Oficina Regional Danlí
Barrio Buenos Aires, contiguo a la estación de bomberos. instalaciones de la SAG, oficinas de SENASA
Telefono: (504)2763-3130

AGRICOLA REYES TALAVERA DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (AGRET HONDURAS S. DE R. L.)
AGROINDUSTRIAL RIFASA, S. DE R. L. DE C. V.
AGROINDUSTRIAS DEL TRÓPICO (AGROINTRO, S.A.)
AGROPECUARIA INDUSTRIAL VEGA ALTA, S. DE R. L.
APLICACIONES METÁLICAS, S. DE R. L. (AMET)
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE CAFÉ DE HONDURAS (ADECAFÉH)
BIOLÓGICOS DE HONDURAS
COLON FRUIT COMPANY, S. A. DE C.V.
COMPAÑÍA AGRÍCOLA BARRANCO, S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOS LLANOS, S.A.
COMPAÑÍA AGRÍCOLA OLIVO, S.A.
COOPERATIVA AGRÍCOLA CAFETALERA TRINITECA LTDA.
CULTIVOS MARINOS VICTORIA, S DE R.L.
CULTIVOS, IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MARINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (BERMAR, S. DE R.L. DE C.V.)
ELECTRICIDAD DE CORTÉS, S. DE R.L. (ELCOSA)
EMPRESA ASOCIATIVA DE PRODUCCIÓN SANTA ISABEL
EXPORTADORA COSTA SUR, S.A. DE C.V. (EXCOSUR)
EXPORTADORA DE MARISCOS REYES, (EXPOMARES)
EXPORTADORA DE PRODUCTOS NATURALES, S.A. (EXPRONASA)
EXPORTADORA HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.
EXPORTADORA MENDOZA, S. DE R.L. DE C.V.
EXPORTADORES PRODUCTORES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (EXPROCCI)
FÁBRICA DE PUROS INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V. (FAPURINTER)
FIVE STAR MINIG, S.A. DE C.V.
FRUTAS PANAMERICANAS S.A. DE C.V. (FRUPASA)
FUNDACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL COPANECO
G.R. TABACALERAS UNIDAS, S DE R.L.
HONIMEX, S.A. DE C.V.
HWANG AQUALAB CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.
INDUSTRIA CAMARONERA DEL MAR (ICAMAR, S. DE R.L.)
INDUSTRIA DE TREFILADO DE CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. (INTREFICA)
INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.
INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A. DE C.V. (INMSA)
INVERSIONES AGRO-ALPA
INVERSIONES DE EXPORTADORA JAMASTRÁN, S. DE R.L.
INVERSIONES METAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES PINTO
LARVICULTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.
MAHOGANY BAY COMPANY, S.A. DE C.V.
MARISCOS HYBUR, S.A. DE C.V.
MATAS DE SULA, S.A. DE C.V.
MCM INDUSTRIAL, S.A.
MICROENVASES DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (MICROENVASES DE HOBNDURAS S.A. DE C.V.)
NEGOCIOS CABELLOS
PLÁSTICOS, S.A. (PLASA)
PROCESADORA DE TABACO, S.A. DE C.V.
PROCESADORA HONDUREÑA DE PINOS, S. DE R.L. DE C.V. (HONDUPINO), S. DE R.L. C.V.
PURO ALIADOS CIGARS
RAPTOR MINING LLC
SEALACT HONDURAS EXPORT AND IMPORT SOCIEDAD DE RESPONABILIDAD LIMITADA
SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNOMA DE CAPITAL VARIABLE
SUAZO AGRO INTERNACIONAL
TABACALERA "G" MENOCAL, S. DE R.L. DE C.V.
TOTAL: 53 EMPRESAS A CANCELAR

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del juzgado de letras de la Sección de Danli. Departamento de El Paraíso, al público en general y para electos de ley **HACE SABER:** que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00368, promovida por la Abogada **KLEDYA AMISADAY GALO BAQUEDANO**, en su condición de Representante Procesal legal del señor **CONRRADO ALBERTO ALVAREZ GOMEZ,** con tarjeta de identidad **No. 0714-1952-00174**, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en la aldea El Tablón, El Vallecillo del municipio de Danli, Departamento de El Paraíso, con un área de **UNA MANZANA MAS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (1 MNZ + 7,773.36 VRS2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **Al NORTE:** con propiedad del señor Martín Mejía, **AL SUR:** con propiedad del señor Ubence Blanco, **AL ESTE:** con propiedad del señor Ubence Blanco y Leonardo Martínez, **AL OESTE:** calle de por medio con propiedad del señor Joaquin Blanco y Julio Hernandez.
Danli, 22 de abril del 2022.

MARTA CRISTINA VASQUEZ
LARA SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO; LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR:** que la suscrita con fecha 26 de abril del año 2022, **RESOLVIÓ:** Declarar al joven **GABRIEL ENRIQUE VALLADARES RODAS,** Heredero Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora; ANA ROSA RODAS, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Choluteca; 17 de mayo de 2022.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

Dr. Angel E. Argueta
Especialista en Cirugía de Cáncer y General
Graduado en USA
Clínica Adventista de Tegucigalpa
Col. Alameda, detrás Cooperativa Elga.
• Cel: 9961-6920 • 9613-0640 • Tel:. 2232-6810
dr.argueta@outlook.com

CAMPO PAGADO

COMUNICADO

La empresa de Seguridad Privada Mejía Trochez, Sociedad de Responsabilidad Limitada (SEPRIMET, S. de R.L.) a la ciudadanía en general, a las autoridades del Poder Ejecutivo específicamente de la Secretaría de la Presidencia de la República y a las autoridades de OABI en particular HACE SABER:

1.- Que a partir del lunes dieciséis (16) de mayo del año en curso a las 06.00 a.m., ha dejado de prestar el servicio de seguridad privada que hasta esa fecha se habia venido brindando a los inmuebles entregados por orden judicial a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) para administración y cuidado.

2.- La Gerencia General y Administración de esta empresa de seguridad privada ha tomado esta determinación en vista de la negativa de pago por parte de las autoridades de la OABI.

3.- Es preciso manifestar que en reiteradas ocasiones nuestra empresa ha notificado y comunicado a las autoridades de la OABI, durante reuniones sostenidas con funcionarios de esa institución, así como de manera escrita y mediante correos electrónicos sobre la determinación y fecha de suspensión de la prestación del servicio de seguridad privada por parte de nuestra empresa, para que su personal se hiciese presente a recibir estos inmuebles, los cuales estan ubicados en diferentes ciudades del País. Sin embargo, las autoridades deOABI han hecho CASO OMISO a nuestras reiteradas peticiones.

4.- La falta de pago de OABI ha provocado que nuestra empresa no pueda continuar brindando el servicio de seguridad ni financiando la operación de un ente estatal, así como la pérdida de los puestos de empleo para los oficiales de seguridad que nos colaboraban en la prestación del referido servicio.

5.- A las autoridades del Poder Ejecutivo específicamente de la Secretaría de la Presidencia de la República y a las autoridades de OABI, les invitamos a asumir sus obligaciones legales para con nuestra empresa y con los bienes que habíamos venido custodiando.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de mayo de 2022.

Gerencia General SEPRIMET, S. de R.L.

TRIBUGRAMA

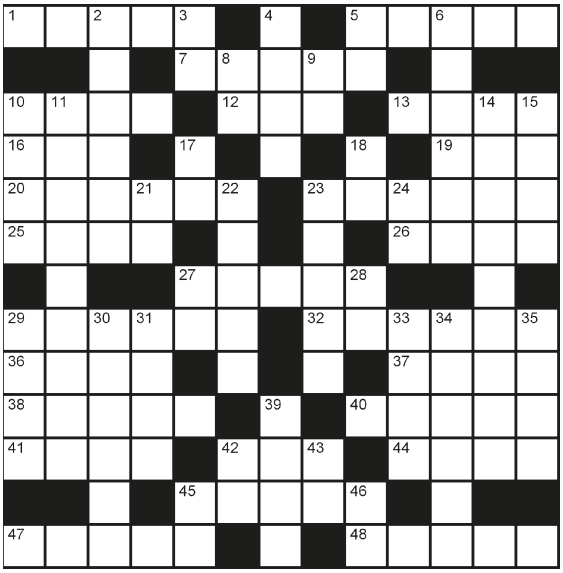

Horizontales

1. Aborrecer.
5. Representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana (pl.).
7. Sal del ácido úrico.
10. Percibía el olor.
12. Devota, piadosa.
13. Unen con cuerdas.
16. Batalla, combate.
19. Archipiélago filipino.
20. Diosa griega de la sabiduría y de las artes.
23. Elevaste oración.
25. Prefijo "medio" o "casi".
26. Bajo, grosero.
27. Que hace sufrir.
29. De laurel.
32. Nombre, en la India, de las encarnaciones de Visnú.
36. Mundo, universo.
37. Aflicción.
38. Ciudad del estado de Florida, en EE.UU.
40. (Cordillera del) Sistema montañoso del noroeste de Africa.
41. Haga mal de ojo.
42. Forma del verbo haber.
44. En aquel lugar.
45. Alcorán, libro fundamental del Islam.
47. Te dirijas.
48. Necio, idiota.

Verticales

2. Adverbio latino "de allí mismo".
3. Símbolo del rutenio.
4. Hermano de Abel.
5. Símbolo del molibdeno.
6. Sombrero de ala ancha que usaban los griegos y romanos para protegerse del sol y de la lluvia.
8. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
9. Interjección ¡Tate!.
10. Ondas en el mar.
11. Relativo a la literatura.
14. Relativo al artesano.
15. Fruto del nogal.
17. Observa, mira.
18. Antigua ciudad de Caldea.
21. Conjunción copulativa negativa.
22. Planta graminácea de grano rico en almidón, que se cría en terrenos muy húmedos.
23. Echar un vistazo.
24. El uno en los dados.
27. Nombre de la segunda consonante.
28. En números romanos, 55.
29. Colina prolongada.
30. En Argentina, árbol mirtáceo de fruto comestible.
31. Bogué.
33. Que tiene aptitud (fem.).
34. Caparazón.
35. Iguala con el rasero.
39. Liebre de la Patagonia.
42. Símbolo del holmio.
43. Especie de violoncelo siamés.
45. Símbolo del cesio.
46. Símbolo del niobio.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

S	O	B	R	A	■	L	■	A	B	O	L	I
O	■	I	■	L	I	L	A	C	■	R	■	B
P	O	S	E	E	■	U	■	U	S	A	B	A
A	■	H	■	V	I	V	A	C	■	R	■	M
P	L	O	M	O	■	I	■	I	C	I	P	O
O	■	P	A	S	E	A	D	E	R	O	■	S
■	D	■	N	O	R	■	U	N	A	■	O	■
B	E	F	A	■	A	A	R	■	T	O	R	O
A	N	E	G	A	R	■	A	L	E	R	O	N
N	■	L	U	D	I	■	S	U	R	A	■	D
C	■	P	A	R	A	P	E	T	A	R	■	O
O	■	A	■	A	■	R	■	E	■	O	■	S
S	E	R	■	R	E	O	J	O	■	N	E	O

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Instituto de Previsión Militar (IPM)

"Mantenimiento General en Fachadas de los Edificios del Complejo IPM en la Ciudad de Tegucigalpa"

IPM-LPN-GC-2022-010

1. El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2022-010 a presentar ofertas selladas para **"Mantenimiento General en Fachadas de los Edificios del Complejo IPM en la Ciudad de Tegucigalpa".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos propios.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita al Coronel de Seguridad de Instalaciones D.E.M.A. Don Alfredo Fabricio Erazo Puerto en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día lunes 23 de mayo de 2022 en un horario 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", **(www.honducompras.gob.hn).**

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 09:45 a.m. del día martes05 de julio de 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. horas del día martes05 de julio de 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta y los demás documentos no subsanables establecidos en el Anexo 1 de los documentos de licitación.

Tegucigalpa, 17 de mayo de 2022

CORONEL DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEMA

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
GERENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Patronato Nacional de la Infancia
Gobierno de la República

República de Honduras
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

HONDURAS

Licitación Pública Nacional 01-2022

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) invita a las empresas interesadas en participar en Licitación Pública Nacional No. 01-2022 presentando ofertas selladas para la: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRE-PRENSA CTP Y SUS COLATERALES PARA LA IMPRENTA DEL PANI":**

LOTE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE MÁQUINA QUEMADORA DE PLANCHAS CON TECNOLOGIA LÁSER TERMINAL CTP DE PRE-PRENSA CTP PARA ELABORACIÓN DE PLANCHAS EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL.

El 100% del financiamiento se hará con fondos propios del **PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.**

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesadas podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita, a partir del viernes 20 de mayo del 2022 en el Edificio Principal del PANI, Boulevard Los Próceres, contiguo al Hospital San Felipe, Segundo Piso Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 a. m. a 3:30 p. m. en forma gratuita, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del PANI.

Las ofertas deberán presentarse en **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI,** Segundo piso edificio principal del **PANI,** a las **10:00 a. m. el 20 de julio del 2022.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a. m. del mismo día. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de mayo del 2022.

ABOG. ANA JULIA ARAÑA CAÑALES
DIRECTORA EJECUTIVA
Cc. archivo

SEGUROS CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

SEGUROS CREFISA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2022
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	**42,137,706**	**OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**	**26,812,811**
		Obligaciones por Siniestros	1,172,376
INVERSIONES FINANCIERAS	**610,632,870**	Primas en Depósito	12,672,474
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	553,599,983	Otras Obligaciones con Asegurados	12,967,962
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-		
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	**RESERVAS PARA SINIESTROS**	**100,487,658**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-		
Inversiones Financieras Designadas al Costo	53,858,100	**RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**	**229,924,289**
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas Matemáticas	50,618,641
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	3,174,788	Reservas para Riesgos en Curso	149,030,764
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas de Previsión	28,274,884
		Reservas para Riesgos Catastróficos	2,000,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	**20,813,857**	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	**118,377,030**	**OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES**	**179,968,636**
De Vida Individual	-		
De Seguro Popular	-	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	387,141
De Seguros Previsionales	-		
De Vida Colectivo	46,135,815	**CUENTAS POR PAGAR**	**92,223,996**
De Seguro de Sepelio	-		
De Accidentes y Enfermedades	15,627,092	**OTROS PASIVOS**	**24,883,203**
De Incendio y Líneas Aliadas	29,949,963		
De Vehículos Automotores	21,757,411	**TOTAL PASIVO**	**654,687,734**
De Otros Seguros Generales	6,156,671		
De Fianzas	228,653	**PATRIMONIO**	
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	1,478,575		
		CAPITAL SOCIAL	**250,000,000**
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**141,525,462**		
		APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**29,243,615**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	**321,420**		
		RESULTADOS ACUMULADOS	**117,843,831**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**-**	Resultados de Ejercicios Anteriores	105,903,385
		Resultado Neto del Ejercicio	11,940,446
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**-**		
		PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	**31,525,541**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**8,455,441**		
Terrenos	-	**TOTAL PATRIMONIO**	**365,561,904**
Edificios	-		
Instalaciones	1,813,419		
Mobiliario y Equipo	3,839,153		
Vehículos	2,455,249		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	347,620		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
OTROS ACTIVOS	**77,985,852**		
TOTAL ACTIVOS	**1,020,249,638**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**1,020,249,638**
Total Activos Contingentes	**1,859,815,506**	**Total Pasivos Contingentes**	**1,859,815,506**
Cuentas de Orden y Registro	**131,987,228,894**	**Contracuenta Cuentas de Orden y Registro**	**131,987,228,894**

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

ARMANDO CRUZ SAUCEDA	MAIRA GONZALES ALONZO	MARTA CALIX GONZALES
GERENTE GENERAL	CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO

SEGUROS CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

SEGUROS CREFISA, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Primas	**290,360,382**
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	29,136,081
Primas Netas	**261,224,302**
Primas cedidas	157,386,832
Primas Netas de Retención	**103,837,470**
Variación en las Reservas Técnicas	30,544,107
Variación en las Reservas Técnicas	11,152,354
Primas Netas Devengadas	**84,445,717**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	45,038,090
Gastos de Intermediación	39,874,855
Margen de Aseguramiento	**89,608,952**
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	55,190,275
Salvamentos y Recuperaciones	670,984
Siniestros y Gastos de Liquidación	95,330,416
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	**39,469,157**
Margen Técnico	**50,139,795**
Ingresos Técnicos Diversos	4,626,899
Gastos Técnicos Diversos	21,235,113
Resultado Técnico	**33,531,581**
Gastos de Administración	25,855,021
Resultado de Operación	**7,676,560**
Ingresos Financieros	11,417,163
Gastos Financieros	1,486,061
Margen Financiero	**9,931,102**
Otros Ingresos	419,653
Otros Gastos	316,981
Resultado Financiero	**17,710,334**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	65,370
Gastos de Ejercicios Anteriores	36,479
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**17,739,224**
Impuesto sobre la Renta	5,798,779
Utilidad (Pérdida) Neta	**11,940,446**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	1,744
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	1,744
Utilidad (Pérdida Integral total)	**11,938,702**

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS	Marzo 2022	Marzo 2021
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	111.70%	108.77%
Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	45.32%	53.62%
Siniestros Netos / Primas Netas	36.12%	38.69%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	37.07%	10.43%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.6	1.7
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	97.51%	99.79%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	27.58%	21.31%

"La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros."

ARMANDO CRUZ SAUCEDA	MAIRA GONZALES ALONZO	MARTA CALIX GONZALES
GERENTE GENERAL	CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO

EMBASSY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

REQUEST FOR QUOTATION NO. 19H08022Q0005

2500 Gallon Water truck

The Embassy of the United States of America in Tegucigalpa has a requirement for a **2500 Gallon Water truck.** Interested parties can obtain a copy of the RFQ beginning **May 20, 2022** at the following internet address:
https://hn.usembassy.gov/embassy/tegucigalpa/solicitations/
Your offer must be submitted by **10 a.m. on June 6, 2022** local time. All amendments and questions/answers will be posted on the Embassy website. No hard copies will be issued.
Direct any questions in English regarding this solicitation to Contracting Officer via email to the following email address: **radilloaa@state.gov by May 26, 2022 on or before 10:00 am**

Offerors and quoters ARE REQUIRED to be registered in SAM when submitting an offer or quotation. To obtain detailed instructions of how to register in SAM, go to the following link: https://sam.gov/SAM/pages/public/index.jsf

Hombre concurre 26 veces a examen chino para estudiar en universidad soñada

PEKÍN, (EFE).- Un empresario chino de 56 años se presentará este año por vigésimosexta vez al duro examen nacional de ingreso a la universidad, el 'gaokao', en un pertinaz intento de cumplir su sueño de estudiar en la de Sichuan (suroeste).

Liang Shi, propietario de una empresa de materiales de la construcción en la ciudad de Chengdu -capital de la provincia de Sichuan-, no ceja en su empeño desde 1983, cuando quedó eliminado en la primera ronda de las pruebas por sus malas notas, recogen hoy medios locales.

El eterno estudiante explicó al medio estatal China News que en todos estos años solo ha "faltado" al examen en 14 ocasiones debido a que hasta 2001 no estaba permitido que se presentaran a la prueba personas casadas ni mayores de 25 años.

Su mejor resultado hasta ahora han sido 400 puntos sobre los 750 máximos del examen, lo cual le hubiera permitido entrar a universidades de menos prestigio, pero Liang está decidido a seguir intentándolo hasta lograr la admisión en la Universidad de Sichuan.

Tras años suspendiendo la sección de las pruebas que versa sobre comprensión científica, el empresario cambió de rama este año y decidió probar suerte con el arte y las humanidades a pesar de que sus seguidores en las redes sociales le dijeron que con su edad le fallaría la memoria a la hora de memorizar largos textos.

"Acabo de cumplir 55 años, aún soy joven", les replicó Liang, quien aseguró que hasta ahora no ha tenido problemas aprendiendo historia y geografía y que seguirá presentándose a las pruebas hasta que sea "obvio" que no puede cumplir su sueño.

El 'gaokao' al que se presentan millones de estudiantes chinos para acceder a la universidad es una estresante prueba de fuego, ya que contar con estudios superiores puede marcar el éxito profesional de sus vidas y es motivo de orgullo social para sus familias, más aún si se trata de un centro de prestigio.

En 2018 China incluyó como crimen en el código penal copiar en el 'gaokao', y quienes se arriesguen a ello pueden enfrentar hasta siete años de prisión.

NOTA ACLARATORIA

Comunidades Hebreas de Tegucigalpa y San Pedro Sula

HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA Y LA POBLACION EN GENERAL LO SIGUIENTE, referente a las declaraciones, verbales y escritas difundidas por varios noticieros, prensa escrita y hablada, así como en redes sociales, hechas por el **RABINO AARON LANKRY; Lo siguiente:**

1. **De las Comunidades Judias en Honduras:** Las comunidades Judías en Honduras son: La Comunidad Hebrea de Tegucigalpa, que existe desde hace 80 años, y fue creada como una Organización desde el año 1979. Y La Comunidad Hebrea de San Pedro Sula, que existe desde hace 100 años, y fue creada como una Organización desde el año 1954. Ambas comunidades fueron creadas únicamente con los fines de conservar el legado histórico y religioso del judaísmo, sin relacionarnos con temas que podrían tener inclinaciones políticas, respetando los ideales del pueblo de Honduras, y contribuyendo al crecimiento de este hermoso y bendecido país del cual somos parte.

2. **Quien nombra a los Rabinos de Comunidades Judías:** En todo el mundo, y desde siempre, quien nombra a los rabinos son las mismas comunidades Judias. Aún más, El Estado de Honduras, como país laico (no religioso), no está autorizado a nombrar al Cardenal, Obispos, Pastores Evangélicos, y tampoco a Los Rabinos.

3. **El Rabino Lankry y Las comunidades Judías en Honduras:** Con **MUCHO RESPETO** a la investidura del **Rabino Aaron LANKRY** como Rabino, y sin el animo de polémicas y conflictos, afirmamos que: El Rabino LANKRY, No es miembro de nuestras comunidades, Ni ha ejercido como Rabino Mayor en nuestras comunidades; por lo tanto no **tiene ninguna vinculación con nosotros y nada tiene que ver con nuestras comunidades.**

4. **Concluyendo:** Rechazamos categóricamente cualquier intención de vinculación intencionada que pretenda manipular la opinión publica, o intento de hacernos responsables de por lo expresado por el Rabino Aaron Lankry .

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazan, a los 10 días del mes de mayo del 2022.

JUNTAS DIRECTIVAS
COMUNIDAD HEBREA DE TEGUCIGALPA
COMUNIDAD HEBREA DE SAN PEDRO SULA

Dulce Bustamante y Allan Hernández
celebran su boda religiosa

Helen Pantoja y Dennis Montoya.

La historia de Dulce Bustamante y Allan Hernández inició en las aulas universitarias. La pareja se conoció en el 2018 cuando cursaba su maestría, pero fue hasta el año siguiente que comenzaron su noviazgo que los llevó al altar.

El 7 de mayo, la joven doctora y el ingeniero celebraron su boda religiosa, en una ceremonia evangélica oficiada por el pastor José Manuel Proudinat Silva, del Ministerio Rompiendo Fronteras, tras cinco meses de su boda civil.

Allan y Dulce disfrutarán su luna de miel en el viejo continente.

Acompañados de unos 120 invitados, los hijos de los señores María Aguilera, Ramón Hernández (QDDG); Dulce Consuelo Castro y Alejandro Bustamante Contreras (QDDG), festejaron el importante evento en el Hotel Real Intercontinental de Tegucigalpa.

Luego de la ceremonia, siguió la recepción, en la que los esposos Hernández Bustamante disfrutaron una noche inolvidable rodeados de su familia y amistades.

Yadira Padilla y Dulce Consuelo Castro.

Julio César Salgado y Beatriz Navarro.

Desirée de Colindres y Javier Colindres.

Lisbeth Ríos, Fabiola Reyes, Farah Aguilera, Daniella Dip, Hadassa Franco, Gloria Ordóñez.

Ángela Gutiérrez y Obed Rivera.

Julio Sauceda y Andrea Sauceda.

Jansy Araujo, Lenin Araujo, Zoel Araujo.

Sociales&GENTE

Editora
MARGARITA ROJAS

Redactora
ANA FLORES

Fotógrafo
MARCO RICO

EXPOSICIÓN

“Pinturas vivientes de Europa” en la plaza central de Tegucigalpa

Los sorprendidos transeúntes se agolparon para conocer y tomarse fotografías con las “pinturas vivientes de Europa”.

En conmemoración del Mes de Europa, y como una manera de llevar el arte a los transeúntes de la plaza central de Tegucigalpa, la Unión Europea en Honduras, montó una exposición de “Pinturas Vivientes de Europa”.

La inusual muestra, en la que una selección de las obras más representativas de artistas del viejo continente cobró vida, fue inaugurada el 13 de mayo, por el embajador de la Unión Europea Jaume Segura, en la concurrida plaza de la capital.

Durante la exhibición celebrada de 10 de la mañana a 1:00 de la tarde, el público se agolpó para conocer y tomarse fotografías con algunas de las famosas pinturas, como La Gioconda de Leonardo da Vinci; autorretrato de Vincent van Gogh, La Joven de la Perla de Johannes Vermeer; autorretrato de Élisabeth Vigée Le Brun y Caballero de la mano en el pecho del Greco, entre otros.

El evento cultural y artístico, en el que también se expuso una serie de paneles con información sobre la Unión Europea y sus Estados miembros presentes en Honduras, concluyó con un concierto en el que se interpretaron canciones clásicas y contemporáneas del viejo continente.

La exposición forma parte de las actividades que la Unión Europea desarrolla para conmemorar el Día de Europa (09 de mayo), fecha que marca el aniversario de la histórica “Declaración de Schuman”, en la que Robert Schuman (ministro de Asuntos Exteriores en Francia) expuso en 1950 la idea de una nueva forma de cooperación política en Europa.

La propuesta de Schuman se considera el comienzo de lo que es hoy la Unión Europea.

Jaume Segura, Silvia Sosa, Jens Janik.

La muestra fue inaugurada el 13 de mayo en la plaza central de Tegucigalpa.

BAC CREDOMATIC

presenta:

Fashion for Help

Spring Brunch

Sábado, 21 de mayo

Lugar: Liquidámbar, km 11 Santa Lucía
Hora: 10:30 a.m.

Presentación de Cayelala, Gladys González
y Luz Ernestina Mejía.

Valor del acceso L. 800.00

10% de descuento al pagar con tarjetas BAC Credomatic

Fondos recaudados a beneficio de

HOGAR CREA, INC

Adquiere tu acceso escribiendo a: fanne@fashionweekhonduras.com

Spring dress code

@fashion_forhelp @fashionweekhn www.fashionweekhonduras.com

PATROCINAN:

HONDA · EXCEL · LIQUIDÁMBAR · Lipton LLENATE DE VIDA · LA VINOTECA · HATSU · COULEUR CARAMEL · Basilio's

CO-PATROCINAN:

aqua eco · pepsi · ESPRESSO AMERICANO · RENTALS · Sarita · KAORI · NOVAHONDURAS ZONA LIBRE S.A. · cau · MxM

MEDIA PARTNERS:

La Tribuna · FASHION WEEK MAGAZINE

BAC Credomatic solamente es patrocinador de este evento y no es organizador del mismo

CAMPO PAGADO

COMUNICADO

La Gerencia General de la empresa mercantil **SERVICIOS DE INTEGRALES DE SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V. (SEINSEP),** por medio del presente COMUNICA a la población en general y a las autoridades de gobierno lo siguiente:

1.- Que, desde el mes de Enero del año 2021, brinda servicios de seguridad privada a la **OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI),** con relación a un conjunto de bienes inmuebles y negocios mercantiles que por mandato judicial se encuentra bajo su administración;

2.- Que, desde el mes de noviembre del año 2021, la **OABI** no ha dado cumplimiento a sus obligaciones de pago, respecto a los servicios de seguridad brindados por la empresa de seguridad **SEINSEP,** procediendo a requerirse de pago a dicha Oficina Administradora en reiteradas ocasiones, sin que a la fecha se haya brindado una respuesta a nuestra empresa.

3.- Que debido a la falta de pago nuestra empresa se ve imposibilitada a continuar brindado los servicios de seguridad antes señalados, notificando con la debida antelación que a partir del día **lunes 16 de mayo de 2022**, se procedería a suspender todos los servicios de seguridad privada que hasta esa fecha habían sido brindados por **SEINSEP,** requiriendo por diferentes medios escritos y digitales para que la Dirección Ejecutiva de la **OABI,** procediera a asignar el personal de dicha institución para que recibiera todos los bienes que eran objeto de vigilancia y cuidado, mismos que se encuentran ubicados en distintos lugares de la República, sin embargo dicha institución ha hecho caso omiso de nuestras solicitudes.

4.- Tomando en consideración lo antes señalado solicitamos por este medio a la Dirección Ejecutiva de la **OABI,** para que con **CARÁCTER URGENTE** proceda a designar el personal correspondiente a efectos que reciban todos los bienes que hasta esa fecha fueron custodiados por nuestra empresa, pues para **SEINSEP** resulta imposible continuar sosteniendo nuestra operación.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de mayo de 2022

GERENCIA GENERAL SEINSEP

Banco de Occidente, S.A.
Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

BANCO DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CAPITALIZACIÓN DOBLE PREMIO

Acta de Sorteo No. 595 del 17 de mayo del 2022

Tit №	NOMBRE Y DIRECCION DEL TITULAR	MONTO	PREMIO	AGENTE VENDEDOR
796166	JUANA CARBALLO ALVARADO Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS
826312	MIRIAN DEL CARMEN FRANCO VALDIVIEZO San Pedro Sula, Cortés	5,000.00	10,000.00	OFICINA SAN PEDRO SULA
829784	JOHN ROBINSON AVILA BENÍTEZ La Ceiba, Atlántida	5,000.00	10,000.00	OFICINA LA CEIBA
832938	JOVANNI HERRERA CASTILLO Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS
835627	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES La Ceiba, Atlántida	5,000.00	10,000.00	OFICINA LA CEIBA
840490	ALEX WILMER CERROS PINEDA San Luis, Sta. Bárbara	5,000.00	10,000.00	AGENCIA SAN LUIS S/B
842226	CÉSAR AUGUSTO PONCE HERRERA La Ceiba, Atlántida	5,000.00	10,000.00	OFICINA LA CEIBA
847744	JUAN ANTONIO RIVERA SANTOS San Pedro Sula, Cortés	5,000.00	10,000.00	OFICINA SAN PEDRO SULA
853335	AUTO SERVICIO EL PORVENIR, S.DE R.L. Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS
855072	AGENCIA GUZMÁN Y CÍA. S.A. DE C.V. Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS

JORGE BUESO ARIAS
PRESIDENTE

CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. - CORELSA

bakertilly

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)
Y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, al igual que los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Correo y Remesas Electrónicas, S.A.(CORELSA)., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre del 2021 la Compañía presento un aumento de capital según instrumento público número 21 de fecha 28 octubre 2020 e inscrito bajo el No.62812 matricula 69257 del Registro Mercantil de Francisco Morazán por valor de L9,900,000 conforme a lo aprobado por la junta directiva de la compañía.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s), tal como se describe en la Nota 16 Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF´s y prácticas generalmente aceptadas en paises y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota no 18 a los estados financieros, en la cual la administración de la Compañía revela el efecto contable en los estados financieros por la adopción por primera vez del nuevo Marco Contable para las Sociedades Remesadoras de dinero y Procesadoras de Tarjeta de Crédito, cuyos asientos contables se registraron según resoluciones SV No 258/04-04-2016, SBONo18/2019 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, auditamos los ajustes registrados por la administración de la Compañía que se describen en la nota No 18, los cuales afectaron la presentación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En nuestra opinión estos ajustes son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

Llamamos la atención a la nota 5 a los estados financieros, la que presenta los saldos y transacciones importantes que la Compañía mantiene con partes relacionadas. Este asunto no califica nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Correo y Remesas Electrónicas, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoria significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly

Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.
25 de marzo del 2022

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Activos	Notas	2021	2020
Activo circulante			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	L 244,582,927	L 224,311,938
Cuentas por cobrar - neto	5	87,956,234	72,841,767
Total activo circulante		332,539,161	297,153,705
Activo no circulante			
Activo mantenido para la venta			-
Propiedad planta y equipo	6	23,763,615	23,547,853
Otros activos	7	644,677	951,415
Total activo no circulante		24,408,292	24,499,268
Total Activos		L 356,947,453	L 321,652,973
Pasivos e Inversion de los Accionistas:			
Remesas y transferencias por pagar	8	138,010,711	124,426,508
Retenciones y contribuciones por pagar		233,910	299,498
Obligaciones laborales por pagar		1,043,290	522,348
Impuestos por pagar	11	8,665,719	1,651,710
Comisiones por pagar		7,740,291	6,981,209
Acreedores varios	9	11,362,583	12,857,585
Otros pasivos	10	233,625	8,285,385
Prestaciones sociales		459,981	91,847
Total Pasivos		L 167,750,110	L 155,116,090
Patrimonio			
Capital social - Acciones Comunes		L 10,000,000	L 100,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	12	36,413,257	46,313,257
Ajustes adopcion NIIF primera vez		9,831,213	9,831,213
Reserva legal		20,000	20,000
Utilidades Acumulados		132,932,873	110,272,413
Total Patrimonio		L 189,197,343	L 166,536,883
Total Pasivo +Patrimonio		L 356,947,453	L 321,652,973

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Intereses sobre disponibilidades		L 988,257	L 894,761
Otros ingresos financieros		35,108,266	18,824,629
Ingresos por servicios		140,309,506	109,763,059
Otros ingresos		876,890	1,076,859
Ingresos por Operaciones Financieras Diversas		177,282,919	130,559,308
Ganancia en el cambio en el valor razonable de activos y pasivos		807,306	2,974,393
Total		L 178,090,225	L 133,533,701
Costo de los Servicios			
Gastos			
Gastos financieros		(24,659,766)	(18,576,237)
Gastos por servicios		(78,488,664)	(67,288,838)
Gastos de administracion	13	(38,429,360)	(35,416,216)
Gastos por valorizacion de otros activos y pasivos		(3,425,236)	(34,817)
Otras provisiones		-	(167,763)
Otros (gastos)		(20,104)	(96,135)
Total		L (145,023,130)	L (121,580,006)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta y Aportacion Solidaria		L 33,067,095	L 11,953,695
Impuesto sobre la renta	11	(10,406,635)	(3,057,463)
Utilidad Neta		L 22,660,460	L 8,896,232

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	Capital social	Capital adicional pagado	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Ajustes adopcion por primera vez	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L 100,000	L 45,820,179	L 20,000	L 101,376,181	L 9,831,213	L 157,147,573
Capital adicional aportado	12	-	493,078	-	-	-	493,078
Utilidad neta del año		-	-	-	8,896,232	-	8,896,232
Saldo al 31 de diciembre de 2020		L 100,000	46,313,257	L 20,000	L 110,272,413	L 9,831,213	L 166,536,883
Capital Escriturado	12	9,900,000	-9,900,000	-		-	-
Utilidad neta del año			-	-	22,660,460	-	22,660,460
Saldo al 31 de diciembre de 2021		L 10,000,000	L 36,413,257	L 20,000	L 132,932,873	L 9,831,213	L 189,197,343

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	2021	2020
Flujo de efectivo de las activities de operacion		
Ingresos por servicios	L 177,282,920	L 130,559,308
Gastos por servicios, proveedores y empleados	(145,023,131)	(121,580,006)
Efectivo neto de actividades de operación antes de impuesto sobre la renta	32,259,789	8,979,302
Impuesto sobre la renta pagado	(3,688,174)	(2,171,358)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	L 28,571,615	L 6,807,944
Cuentas por cobrar	-15,114,467	9,167,951
Activos mantenidos para la venta	-	102,172
Otros activos	306,738	(212,454)
Remesas y transferencias por pagar	13,584,203	(25,343,250)
Retenciones y contribuciones por pagar	(65,588)	114,934
Obligaciones laborales por pagar	520,942	(30,384)
Impuestos por pagar	295,548	(909,977)
Comisiones por pagar	759,082	971,380
Acreedores varios	(1,495,002)	3,417,536
Otros pasivos	(8,051,760)	1,864,842
Prestaciones sociales	368,134	(894,321)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	L 19,679,444	L (4,943,627)
Flujo de efectivo de las activities de Inversion		
Activos adiciones netos de retiros	591,544	698,700
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	L 591,544	L 698,700
Flujo de efectivo de las activities de Financiamiento		
Aportes de capital adicional	-	493,078
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	L -	L 493,078
(Disminucion) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	L 20,270,988	L (3,751,849)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	224,311,938	228,063,787
Efectivo y equivalete de efectivo al final del periodo	L 244,582,927	L 224,311,938

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Lempiras)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza del negocio- La Compañía es una entidad jurídica organizada de conformidad con las leyes de Honduras. Fue creada en Tegucigalpa, Honduras el 17 de mayo de 1995 como Correo Electrónico S.A. de C.V. Mediante instrumento público No. 142 como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Su actividad principal y línea de negocios son las transferencias, envíos y pagos de dinero como representante de Airpak Internacional Financial Corp. (AIFCO), su casa matriz, que a su vez representa de forma exclusiva los servicios de transferencia de dinero de Western Unión para toda América Central.

El 12 de mayo de 2010, mediante Acta de Asamblea de Socios, inscrita en escritura pública, se cambió la denominación social de Correo Electrónico, S. A, de C.V. a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., empresa social de capital fijo, que podrá girar bajo el nombre comercial de CORELSA; Cuya finalidad exclusiva será de realizar el servicio de transferencias de remesas, ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos o por cualquier otro medio dentro y fuera del país.

Para el año que, terminado al 31 de diciembre de 2011, la Secretaria de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), certifica mediante Resolución SV 1193 / 20-08-2010, publicada en el diario Oficial la Gaceta, que, a partir del 4 de enero de 2011, la Compañía operara como Sociedad Remesadora de Dinero de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.

Las actividades de la compañía están reguladas por la Comisión, y se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Remesadoras y en lo que les fuere aplicable por la Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley del Banco Central de Honduras, Ley Monetaria, Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y sus reformas; así como, por los Reglamentos y Resoluciones emitidos por autoridades competentes.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN

Base de presentación: los presentes estados financieros, ha sido preparados por la compañía de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del sistema financiero.
La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF (nota 16).

Bases de Medición: los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos muebles e inmuebles reevaluados con efecto en resultados y se registran al valor razonable con cambios inicialmente en patrimonio y posteriormente en resultados.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Corresponde al efectivo que la compañía mantiene en caja y en depósitos en cuentas bancarias con instituciones financieras del país.

3.2 Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar se presentan en libros conforme los montos de comisiones, remesas pagadas a los beneficiarios y los envíos pendientes de depositar y otras cuentas por cobrar. Dentro de estas cuentas están las cuentas por cobrar compañías relacionadas. Se cuenta con una estimación para cuentas de dudoso cobro de otras cuentas por cobrar con cargo a resultados.

Compañías Relacionadas: La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de estos en el capital social de esas compañías; tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

3.3 Propiedad, Planta y equipo-
Estos activos están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada y cargada a los resultados de operación bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida de un elemento del activo material se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoren el activo ni alargan la vida útil restante se cargan a resultados a medida que se efectúan.
La vida útil de los activos al costo se muestran a continuación:

Activo al costo	Años vida útil
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros Activos Fijos	5 a 10

El valor en libros de los activos materiales de la Compañía es revisado a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del período.

Cualquier aumento por superávit se reconoce en el resultado integral registrándose como superávit por revaluación dentro del capital contable. No obstante, lo anterior en el caso que un incremento por revaluación revierta un déficit reconocido previamente como pérdida para un activo en particular, dicho incremento se reconoce en el estado de resultado. Una disminución de valor por avaluó se registra como gastos en el estado de resultado a menos que dicha disminución anule el superávit existente de un activo que se hubiera revaluado.

Un elemento de activo material o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo se registra en el estado de resultado.

3.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta
Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su importe en libros debe recuperarse principalmente mediante una operación de venta y una venta se considera altamente probable. Se presentan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo.

3.5 Activos intangibles
Los activos intangibles con vidas útiles finitas que se adquieren por separado se registran al costo menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se reconoce de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período que se informa, el efecto de cualquier cambio en la estimación se registrará de forma prospectiva. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Un activo intangible se da de baja en el momento de la eliminación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por el uso o disposición. Ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja.

3.6 Cuentas por pagar
Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un pasivo no corriente. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.7 Provisiones
La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación legal como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

3.8 Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones Laborales
De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

3.9 Impuesto sobre la Renta.
El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

3.10 Reserva Legal y capital accionario
Capital accionario - Las acciones comunes son nominativas e inconvertibles al portador y confieren a sus propietarios iguales derechos.

Reserva Legal Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

3.11 Ingresos por intereses y comisiones
Los ingresos por comisiones generadas por operaciones de remesas, los ingresos por comisiones compartidas y por disponibilidades se reconocen sobre la base del devengado.

Los ingresos por comisiones se registran en el momento en que se realiza la transacción, El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación conforme la tarifa establecida por la Compañía.

Los ingresos por disponibilidades se registran al cierre de cada mes de acuerdo con los intereses pagados por el banco sobre los fondos depositados en cuentas de ahorro.

3.12 Reconocimiento de Gastos
Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

Los gastos o pérdida por cambio en el valor razonable de activos y pasivos se reconocen hasta que se ocurren.

3.13 Uso de Estimados
Al preparar los estados financieros, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos

informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen provisiones como prestaciones sociales y vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo y de software.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en resultados del año en que ocurre.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante acuerdo No.07/2021 del 03 de junio de 2021 en sesión del Directorio del Banco Central de Honduras aprobó la normativa complementaria al reglamento para la negociación en el mercado organizado de divisas que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente en, los agentes cambiarios divisas del sistema financiero hasta un monto de US$1,500,000 en una sola compra, a excepción de importación de petróleo y energía eléctrica se podrá comprar en el BCH.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

3.15 Instrumentos financieros y riesgos relacionados

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Caja General Moneda Nacional	L 9,486,501	L 19,428,266
Caja General Moneda Extranjera	607,345	81,821
Bancos Moneda Nacional	88,063,607	82,985,810
Bancos Moneda Extranjera	146,425,474	121,716,041
Total	L 244,582,927	L 224,311,938

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Cuentas Por Cobrar	L 2,916,581	L 9,788,625
Comisiones Por Cobrar	59,906,828	54,269,514
Remesas Por Cobrar (1)	25,132,825	9,092,376
Sub Total	87,956,234	73,150,515
Provisión Para Cuentas Incobrables	-	(308,748)
Total	L 87,956,234	L 72,841,767

(1/) Las remesas por cobrar son montos pagados por CORELSA a los subagentes en la temporada de los últimos 3 días del mes de diciembre, pendientes de reembolsar por AIFCO estos valores fueron recuperados en los primeros días del mes de enero 2022.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar con partes relacionadas durante los años que terminaron se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Airpack International Financial, Corp (AIFCO)	L 76,289,834	L 58,191,966
CV Inversiones S.A (airpak, S.A)	2,415	4,830
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. (1)	16,172	2,325,049
Inversiones Cova, S.A.	2,415	4,830
Total	L 76,310,836	L 60,526,675

(1) La compañía suscribió un contrato con Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (ROVIESA) en el cual convienen compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA), la cuenta por cobrar corresponde a comisión ganada en el mes de diciembre de 2021 y fue recuperada en los primero días enero 2022.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (Roviesa) 1/	L 14,788	L 8,022,727
Credit Unión de Honduras, S.A.	218,583	248,460
Totales	L 233,371	L 8,271,187

1/ La Cuenta por Pagar Roviesa del 2020 corresponde a anticipo recibido por dicha casa de cambio, estos valores fueron cancelados en los primeros días del mes de enero 2021.

Las cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen vencimiento específico de pago.

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, son las siguientes:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Ingresos		
Ingresos comisiones compartidas		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	11,041,505	22,881,403
Total	L 11,041,505	L 22,881,403
Gastos		
Comisiones ventanilla Western Union		
Credit unión de Honduras S.A	L 2,388	L 2,760
Arrendamientos de locales		
CV inversiones S.A (antes Air Pak S.A.)	60,000	138,261
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.(Roviesa)	87,600	88,650
Servicios de Contabilidad		
CV inversiones S.A (airpak S.A)	28,980	28,980
COVASA	28,980	28,980
Sueldos gerenciales		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Pagados	580,000	580,000
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Cobrados	500,900	676,150
Total	L 1,288,848	L 1,543,781

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:
Al 31 de Diciembre de 2021

(Expresado en Lempiras)

	2020	Adiciones	Retiros	Revaluación	2021
Terrenos	L 4,000,000	L -	L -	L 0.00	4,000,000
Revaluación de Terreno	7,958,635	-	-	275,969	8,234,604
Edificios	4,843,641	-	-	-	4,843,641
Revaluación de Edificios	7,004,690	-	-	531,337	7,536,027
Mobiliario y Equipo	9,254,222	666,308	-	-	9,920,530
Vehículos	565,190	-	-	-	565,190
Instalaciones	656,663	136,923	-	-	793,585
Sub total	L 34,283,041	L 803,231	L -	L 807,306	35,893,577
Depreciación acumulada Vehículo	-82,519	-6,384	-	-	(88,903.01)
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo	-5,674,396	-1,155,045	-	-	(6,829,442)
Depreciación acumulada al costo	-2,394,579	-233,346	-	-	(2,627,925)
Depreciación acumulada revaluación de edificio	-2,548,876	-	-	-	(2,548,876)
Deterioro de Vehículos	-34,817	-	-	-	(34,817)
Total	L 23,547,853	L -591,544	L -	L 807,306	23,763,615

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Costo de licencia de programas	L 120,519	L 120,519
Amortización de licencias de programas	-119,367	-114,227
Materiales y suministros	249,205	201,077
Anticipos a Personal	96,218	458,119
Tiempo aire	141,065	128,889
Deposito en garantía	157,038	157,038
Total	L 644,677	L 951,415

NOTA 8. REMESAS Y TRANSFERENCIAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Las remesas y transferencias por pagar son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Subagentes Movimiento 1/	L 131,049,187	L 108,895,841
Envíos Por Pagar	6,961,523	6,397,451
Cuentas por Pagar Western Unión		9,133,216
Total	L 138,010,711	L 124,426,508

1/ Valores los cuales corresponden al monto principal pagado de remesas, el cual es reembolsado a los subagentes al siguiente día hábil.

NOTA 9. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios son los siguientes:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Servicios Públicos	L 54,695	L 32,499
Honorarios Profesionales	247,518	33,186
Alquileres Pagar	11,500	-
Proveedores de Bienes y Servicios	2,751,260	1,816,073
Acreedores Locales	8,297,610	10,975,827
Total	**L 11,362,583**	**L 12,857,585**

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Cuentas Por Pagar al Personal	L 254	L 14,198
Cuentas Por Pagar Partes Relacionadas	233,371	8,271,187
Total	**L 233,625**	**L 8,285,385**

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)	2021	2020
Impuesto Sobre Honorarios Profesionales	L 42,869	L 55,435
Retenciones Impuesto Sobre Ventas	11,955	81,517
Impuesto Tasa De Seguridad	35,894	25,668
Impuestos Municipales	7,932	-
Impuesto Sobre La Renta	8,567,069	1,489,090
Total	**L 8,665,719**	**L 1,651,710**

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

Impuesto Sobre La Renta

(Expresado en Lempiras)	2021	2020
Utilidad Antes de Impuesto Sobre La Renta	L 33,067,095	L 11,950,015
(Mas) Gastos No Deducibles	3,583,918	226,840
Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos	-807,306	-2,974,393
(Menos) Ingresos no gravables	-988,257	-894,761
Deterioro vehículos	-	34,817
Renta neta gravable	L 34,855,450	L 8,342,518
Impuesto sobre la renta determinado	8,713,863	2,085,630
(Más) Aportación Solidara	1,692,772	367,126
Total impuesto sobre la renta	L 10,406,635	L 2,452,756
Activo Neto		3,057,463
(Menos) Pagos a cuenta	-1,839,566	-1,568,372
Total impuesto sobre la renta a pagar	**L 8,567,069**	**L 1,489,091**

Impuesto al Activo Neto

(Expresado en Lempiras)	2021	2020
Activo total	L 356,947,453	L 321,652,973
(Menos) activos no gravables	-3,000,000	-3,000,000
Revaluación de activos neto de deterioro	-13,714,004	-12,906,698
Monto gravable	340,233,449	305,746,275
Impuesto activo neto	**L 3,402,334**	**L 3,057,463**

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

NOTA 12. CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre del 2021, la compañía mantiene un capital social de L 10,000,000 representada por 100,000 acciones comunes y nominativas de L 100 cada una, para el año 2020 la compañía mantenía un capital social de L 100,000 representada por 1,000 acciones comunes.

Los socios de la compañía efectuaron aportes adicionales de capital los cuales han sido pagados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
2005	L 5,667,000	L 5,667,000
2006	19,769,575	19,769,575
2007	5,855,900	5,855,900
2008	385,480	385,480
2010	1,625,100	1,625,100
2018	9,565,674	9,565,674
2019	2,951,450	2,951,450
2020	493,078	493,078
2021	-9,900,000	-
Total	**L 36,413,257**	**L 46,313,257**

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(Expresado en Lempiras)	2021	2020
Consejeros y Directores	L 119,293	L 43,914
Funcionarios y Empleados	23,998,896	22,714,276
Impuestos y Contribuciones	851,158	770,533
Honorarios Profesionales	1,140,516	284,940
Gastos Por servicios a Terceros	9,767,392	8,850,042
Aportaciones	403,874	492,232
Depreciaciones y Amortizaciones	1,399,915	1,356,974
Gastos Diversos	748,316	903,306
Total	**L 38,429,360**	**L 35,416,217**

NOTA 14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) COMPROMISOS

i. CONTRATO DE COMISIÓN COMPARTIDA: Correo y Remesas Electrónicas S.A. (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), Tomando de base la comisión ganada de 0.3%. Ambos suscribieron el día 02 de enero del 2021 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 62% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2021 prorrogable a voluntad de las partes. a partir del 14 de junio 2021 fue suspendido este contrato debido a que la política monetaria dictada por el BCH cambio, las divisas compradas por el agente cambiario se venden al sector privado y no al BCH por lo que no hay comisión ganada

ii. CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DINERO - AIRPAK INTERNATIONAL FINANCIAL CORP. (AIFCO)

En el año 1996 se suscribió un contrato de servicios de transferencia de dinero con Air Pak International Financial Corp. (AIFCO) (La concedente y Correo y Remesas Electrónicas, S.A. por un plazo indefinido. Las principales condiciones del contrato se muestran a continuación:

- Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), (la "Concesionaria"), es una sociedad mercantil que está en la capacidad de prestar como concesionaria los servicios de transferencias de dinero de Western Unión y a su vez poder subcontratar en la Republica de Honduras a otros subagentes interesados en el servicio en cuestión.
- Representación - Air Pak International Financial Corp., otorga a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., la representación no exclusiva para la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas de dinero y quien se obliga a ejercer dicha representación en sus oficinas centrales y todas sus agencias en la Republica de Honduras y CORELSA declara que asume la acción de cobrar las tarifas establecidas por Western Unión y de cancelar por su exclusiva cuenta toda aquellos impuestos o contribuciones fiscales que las leyes de la Republica de Honduras imponga sobre dichos servicios de pagos y envíos de remesas de dinero.
- Única - Debido al costo incurrido por CORELSA en la gestión operativa del país al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las partes acuerdan que el porcentaje de la comisión que AIFCO pagara CORELSA es de un 2.5% para 2020 hasta abril 2020 y de mayo a diciembre 2020 del 4% sobre la tarifa de pago y del 1.2% para 2021.
- Manual Interno de Servicios - Para la prestación de servicios, AIFCO ha elaborado el manual interno de servicios mismo que es plenamente conocido y comprendido por CORELSA, por lo que esta se compromete y obliga a seguir al pie de la letra las normas allí establecidas y todas aquellas instrucciones de Western Unión
- Obligaciones de la Concesionaria para la prestación de servicios la concesionaria se obliga expresamente a:
  - Seguir al pie de la letra el Manual de Servicios.
  - Utilizar los formularios cuyos formatos le suministrara la Concedente para el efecto.
  - Instalar a su costa el equipo técnico que la Concedente especificara de común acuerdo con la Concesionaria.
  - Tener instalada y en perfecto estado para su use una Línea telefónica de su propiedad, misma que será utilizada exclusivamente para la presentación de servicios y cuyo costo de operación (pago de cuotas o tarifas por servicio ordinario o extraordinario) será compartido en partes iguales entre la Concedente y la Concesionaria.
  - Colocar en lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo con los patrones establecidos por la Concedente, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión y Air Pak en la forma de que indique.
  - Mantener al día los registros contables de todas las operaciones del servicio, de conformidad con el Manual Interno de Servicios.
  - Hacer mención del servicio en publicidad. Con el fin de coordinar dicha publicidad y de que la misma este acorde con las normas de la Concedente, tanto la Concesionaria como la Concedente, procederán de común acuerdo a la coordinación y homogenización de tal publicidad a nivel nacional, regional y comunitario. La Concesionaria será responsable de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada presentación de los servicios.

Asímismo, la Concesionaria se obliga a asumir totalmente el pasivo laboral de los empleados que contrate para la prestación de servicios a lo que se refiere el presente contrato, quedando entendido que ni la Concedente ni Western Unión tiene relación alguna con dichos empleados o ejecutivos

iii. CONTRATOS SUB-AGENTES

La Compañía posee contratos con ciento veinticinco (118) subagentes, entre los más importantes están: Banco del País, Banco Ficensa, Banco Lafise, Banco Atlantida, Banco FICOHSA, Banco de Occidente, Banco Popular Covelo, Banco de los Trabajadores y la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH. Los plazos de los contratos son de aproximadamente un año y podrán ser prorrogados de común acuerdo entre las partes. Las principales cláusulas de estos contratos se resumen a continuación:

- Cumplir con las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamentos y Procedimientos, y todas aquellas indicaciones que sobre prestación del servicio reciba de CORELSA.
- Los subagentes deben instalar el equipo técnico que CORELSA le especifique para la adecuada prestación del servicio. El software de computación será proporcionado por CORELSA sin costo para los subagentes.
- Colocar en un lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo con los patrones establecidos por CORELSA, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión en la forma que se le indique y apruebe.
- Mantener al día registros contables de todas las operaciones del servicio de envíos y pagos a través de Western Unión y realizar los depósitos que sean necesarios y reportarlos por escrito a CORELSA en veinticuatro horas.
- Velar en términos generales porque no se haga un mal use de los procedimientos, sistemas o instrumentos que le hayan sido confiados por CORELSA. Los subagentes serán responsables de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada prestación de los servicios. Cumplir lo referente a las normas y complementos para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero.
- Utilizar el manual de programas, normas y procedimientos para el cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero u otros activos; así como asistir a las capacitaciones con temas de cumplimiento.
- Como única remuneración por los servicios a que se refieren estos contratos, CORELSA pagara a los subagentes una comisión, la cual oscilara entre un 7% y un 10%.

Las partes aceptan expresamente que la comisión puede verse disminuida, entre otros casos, si la casa matriz de "Western Unión" en Estados Unidos efectúa promociones que afecten el valor de la tarifa de los servicios. Los sub - agentes declaran expresamente, que dicha remuneración cubre totalmente los costos y gastos en que incurrirá por la prestación del servicio, así como las utilidades que el mismo generará.

CORELSA y los Subagentes expresamente convienen que los montos por pagos y envíos efectuados de cada día serán reembolsados de la siguiente manera: CORELSA realizara el reembolso correspondiente al movimiento de pagos y envíos del día a más tardar el día siguiente hábil, para lo cual los subagentes recibirán el neto, con la excepción de los subagentes bancarios, entre el monto de pagos menos envíos, más tarifas, más los impuestos (si aplicasen), haciendo una transferencia en moneda dólar o lempiras de un banco nacional o del extranjero por el neto a reembolsar.

b) CONTINGENCIAS
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2020 al 2021, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Articulo No. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Precios de transferencia -
Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

AIFCO es accionista de CORELSA y como se divulgo anteriormente tiene un contrato de servicios de transferencia de dinero. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. En el estudio de precios de trasferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, la compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del año terminado el 31 de diciembre de 2021, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en depósitos en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Riesgo de liquidez - CORELSA de acuerdo con el monto de transacciones diarias que maneja en pagos necesita disponibilidad para cubrir esos montos para ello cuenta con fondos suficientes que cubren el promedio diario de pagos, además Western unión reembolsa al día siguiente el monto pagado el día anterior por lo que CORELSA mantiene la disponibilidad de fondos promedio de un día y solo para pago de sus agencias por lo que consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo.

Riesgo operativo - CORELSA tiene como principal operación de envió y pago de remesas y el riesgo es de lavado de activos es decir que la gente lo utilice para hacer gestiones de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo y para minimizar este riesgo existen sistemas de control, que sirven de filtro tanto en la oficina de origen como de pago y son monitoreadas por el departamento de cumplimiento.

Se determinó como riesgos altos los siguientes: Manejo de agencias, fondos y monitoreo de red

Riesgos de cambio de moneda - CORELSA en su operación de envió y pago de remesa está sujeto al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio, mensualmente ajusta sus instrumentos financieros a la tasa de cambio vigente y utiliza a la casa de cambio Roble Viejo, S.A. para sus ventas y compras de divisas. La tasa cambiaria es de L. 23.3454 la compra y la venta a L.24.5158 al 31 de diciembre 2021, esta fluctuación está controlada diariamente en el sistema operativo y contable para registrar las operaciones de pagos y envíos y transacciones en cuentas de moneda extranjera por lo que consideramos que el riesgo de cambio es mínimo.

Riesgo de crédito - CORELSA como toda institución financiera tiene el riesgo de que los clientes no cumplan con la obligación contraída con los instrumentos financieros respectivos. CORELSA tiene el riesgo de que el subagente se quede con los envíos recibidos por lo que a algunos se les netea con los pagos del día siguiente, pero en el caso de que él envió sea mayor al pago podría convertirse en un crédito. También CORELSA tiene cuentas por cobrar anticipos a subagentes estas son cobradas al día siguiente del reembolso de pagos y cuentas por cobrar a empleados por lo que consideramos que el riesgo es mínimo. CORELSA no realizan transacciones financieras todas sus operaciones son estrictamente en efectivo.

Riesgo de Gobernabilidad - CORELSA tiene un consejo de administración, un comité ejecutivo y un comité de cumplimiento que se reúne para discutir los asuntos importantes que afectan a la institución lo cual comprobamos con las actas por lo que consideramos que el riesgo es mínimo. Dentro de estos asuntos están la aprobación de contratación de servicios de auditoría interna y externa, plan de trabajo, programas de capacitación, actas de comité de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa, de la CNBS, informes del oficial de cumplimiento, cambios de políticas, cambios en manuales, entre otros por lo que consideramos que este riesgo esta mitigado.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos como ser el efectivo en cuentas bancarias que generen intereses por lo que el riesgo es menor.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones con respecto al Dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

La Compañía tiene activos y pasivos monetarios denominados en Dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del Lempira hondureño con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía por lo que el riesgo es menor.

NOTA 16. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base a NIIF combinadas con normas prudenciales. Según las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre normas de la CNBS y las NIIF.

Moneda Funcional - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

Revelaciones. – Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Importe depreciable de los activos fijos. – La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de Instrumentos Financieros. – La Compañía registra sus activos al costo y provisión por perdidas de cuentas por cobrar. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Impuesto Sobre la Renta Diferido. - La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones laborales. – La compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria con políticas internas aprobadas por la entidad. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

NOTA 17. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMBINADAS CON NORMAS PRUDENCIALES

Según circular SV No.258/04-04-2016/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) estableció que las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mediante circular SBO No. 21/2018 se estimó oportuno 1) las instituciones mantengan el reporte de los estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CNBS hasta el 31 de diciembre 2019. La publicación de los cierres diciembre 2019 y 2018 se realizarán en el marco CNBS. El periodo de transición finaliza el 31 de diciembre 2019 y a partir de enero 2020 la presentación se realizará únicamente en base a NIIF combinado con normas prudenciales.

NOTA 18. PRIMER ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO CONTABLE PARA SOCIEDADES REMESADORAS DE DINERO

Asientos de transición del Manual Único para Cuentas del Nuevo Marco Contable, efectuados por la administración de la Compañía, correspondientes a los saldos de apertura al 1 de enero de 2020.

Ajustes

Descripción		Debe		Haber
Edificios al Costo	L	6,790,031	L	-
(Edificios al Costo)		-		2,548,876
Ajustes Por Adopción por Primera Vez de las NIIF- Cuenta Acreedora		-		9,831,218
Terrenos al Costo		5,198,900		-
Vehiculos		-		331,384
(edificios)		166,445		-
(Vehiculos)		791,393		-
(Mobiliario y Equipo de Oficina)		2,196,492		-
(Equipo de Informática)		4,600,768		-
Mobiliario y Equipo de Oficina		-		2,240,734
Equipo de Informática		-		4,647,207
(mejoras a propiedad arrendada y propías)		-		144,609
Totales	L	19,744,028	L	19,744,028

Reclasificaciones

Descripción		Debe		Haber
Caja chica (cuentas por cobrar)	L	12,000		
Caja chica (disponibilidades)			L	12,000

Descripción		Debe		Haber
Cuentas por cobrar - neto	L	198,797,434		
Cuentas por cobrar - relacionadas			L	198,797,434

CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. - CORELSA

6

Descripción	Debe	Haber
Cuentas por pagar	L 170,578,422	L
Cuentas por pagar relacionadas	7,145,808	
Gastos acumulados por pagar	6,983,432	
Impuesto sobre la renta por pagar	1,224,644	
Remesas y transferencias por pagar		168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar		-
Obligaciones laborales por pagar		440,924
Impuestos por pagar		1,224,644
Comisiones por pagar		5,675,082
Acreedores varios		1,828,643
Otros pasivos		8,013,234
Otros gastos ingresos netos		-
Total	L 185,932,306	L 185,932,306

NOTA 19. INDICADORES

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados

(Expresado en Lempiras)	2021	2020
Liquidez		
Activo circulante	L 332,539,161	L 297,941,790
Pasivo circulante	167,750,110	154,513,105
Razón financiera (Veces)	**1.98**	**1.93**
Apalancamiento financiero		
Obligaciones inmediatas	167,750,110	154,513,105
Total activos (neto)	356,947,453	321,652,973
Capital Contable	189,197,343	167,139,868
Razón sobre activos (Veces)	**0.47**	**0.48**
Razón sobre capital contable (Veces)	**0.89**	**1.19**
Capital de trabajo		
Activo circulante	332,539,161	297,941,790
Pasivo circulante	(167,750,110)	(154,513,105)
Capital de trabajo	**L 164,789,051**	**L 143,428,685**

La liquidez de CORELSA es del 1.98% al 31 de diciembre 2021 (La liquidez de CORELSA es del 1.93% al 31 de diciembre 2020), es suficiente para realizar la operación y afrontar sus obligaciones inmediatas. Las obligaciones representan el 0.47 veces al 31 de diciembre 2021, (Las obligaciones representan el 0.48 veces al 31 de diciembre 2020) de los activos netos y las principales obligaciones son por el pago del principal de remesas a subagentes por L. 138,010,711 al 31 de diciembre 2021 (L. 124,426,508, al 31 de diciembre 2020), comisiones a subagentes L. 7,740,291 al 31 de diciembre 2021 (L. 6,981,209, al 31 de diciembre 2020) una provisión para Impuesto sobre la renta por pagar de L8,567,068 al 31 de diciembre 2021 (L1,489,090, al 31 de diciembre 2020) y otros pasivos incluyendo cuentas por pagar a relacionadas por L. 233,625 al 31 de diciembre 2021 (L.8,285,385, al 31 de diciembre 2020). El capital de trabajo de L. 164,789,050 al 31 de diciembre 2021 (L.143,428,685 al 31 de diciembre 2020), lo constituyen aportes adicionales de capital por parte de los accionistas de L. 493,978 al 31 de diciembre 2020 y utilidades no distribuidas de L. 110,272,413 al 31 de diciembre 2021 (L. 101,379,860 al 31 de diciembre 2020).

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

Cuentas	ACUMULADO A DICIEMBRE 2021 Presupuesto Lps.	Ejecutado Lps.	Variacion	%
INGRESOS				
Intereses sobre depositos	L 865,143	L 988,257	L 123,114	14%
Ingreso por Servicios	107,131,860	139,855,569	32,723,709	31%
Ingresos Financieros	41,041,227	35,108,266	-5,932,961	-14%
Ingresos por Operaciones Financieras Diversas		807,306	807,306	100%
Otros Ingresos	1,067,010	1,330,827	263,817	25%
TOTAL INGRESOS	**150,105,240**	**178,090,225**	**27,984,985**	19%
Gastos Financieros	18,792,408	24,659,766	5,867,358	31%
Gastos de Administración	38,920,804	38,429,360	-491,444	-1%
Gastos por Valorización	1,240,038	3,425,236	2,185,198	176%
Gastos por Servicios	69,989,197	78,488,664	8,499,467	12%
Otros gastos	-	20,105		100%
	128,942,447	145,023,130	16,080,683	12%
	21,162,793	33,067,095	11,904,302	56%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**21,162,793**	**33,067,095**	**11,904,302**	56%
Impuesto sobre la Renta	3,919,371	10,406,635	6,487,264	166%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**L 17,243,422**	**L 22,660,460**	**L 5,417,038**	31%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en el año 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas han tenido en CORELSA Honduras: En marzo 2020 se procedió con el cierre de 10 puntos de servicio los cuales estaban ubicados en las instalaciones físicas de Walmart, debido a que a raíz de la pandemia estaban operando con perdida. Por lo cual la administración de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones para contrarrestar el efecto de estas disposiciones, tales como establecer nuevas alianzas con entes del sistema financiero como subagentes de pagos y envíos de remesas como FICOHSA con 183 agencias, BANCO DE OCCIDENTE con 157 agencias y Banco Lafise con 21 agencia en 2020 y para el 2021 con BANCO AZTECA con 82 agencias y BANCO ATLÁNTIDA con un nuevo producto pago de remesas con Directo a cuenta. Dado estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2022.

A partir del mes de junio del 2021 con la liberación de la compra y venta de divisa en el mercado nacional, CORELSA entro directamente a negociar con el sistema financiero la venta de divisas repatriadas en concepto de remesas, esto representó un aumento en los ingresos por comisiones del 30%.

La compañía para el 2021 cerró con un incremento en sus ingresos del 31%, las transacciones de remesas tienen un efecto positivo de 9%, comparado con el año 2020.

A la fecha de cierre de informe de cifras 2021, la administración no tiene identificado eventos posteriores que pueden tener un impacto negativo en la continuidad del negocio.

NOTA 22. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión final por la gerencia de la Compañía el 05 de marzo de 2022.

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADOUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en fecha primero **(1)** de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno **(2021)**, se presentó a este despacho las Abogadas **TANIA LIZETH GUILLEN Y CELESTE MICHEL FLORES** en su condición de Apoderadas Legal del señor **CARLOS ORLANDO ROSALES CABRERA**, en la solicitud de Prescripción Adquisitiva de **UN LOTE DE TERRENO;** Que se encuentra ubicado en la aldea de tierra blanca, lugar conocido como Palito Verde, de San Francisco de la Paz departamento de Olancho, que ha poseído por más de diez (**10**) años de forma quieta, pacifica y no interrumpida, obteniendo de ellas la posesión, uso, goce, servidumbre y demás derechos, el cual tiene las medidas siguientes: Cuenta con una extensión territorial de **DOS PUNTO VEINTE MANZANAS (2.20 MZS)** y el cual colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** Con carretera de por medio que conduce a San Francisco de la Paz y Guarizama y propiedad de Erazmo Alvarenga e Iglesia Evangélica.- **AL SUR:** Con propiedad del señor Wilfredo Alvarenga Acosta y Carlos Alvarenga. - **AL ESTE:** Con calle de por medio y propiedad de Wilfredo Alvarenga Acosta.- **AL OESTE:** Carril de por medio y propiedad del señor Jesus Alvarenga.- Se ofrece información testifical de los señores **JOSÉ ELISEO FLORES ALVARENGA, ELSA AZUCENA RIVERA GALEAS, FLORENCIO ALIRIO HERNANDEZ**

Juticalpa, Olancho 23 de abril del 2022.

ABOGADA VANESSA ARGUETA
SECRETARIA

ACN/EYM
EXP. 717-2021 CIVIL

EMPRESA LÍDER EN MANUFACTURA REQUIERE PARA LA ZONA DE TEGUCIGALPA:

❶ **UN (1) INGENIERO ELÉCTRICO**
❷ **DOS (2) TÉCNICOS ELECTRICISTAS INDUSTRIALES**

Para el desempeño del cargo se requiere conocimientos sólidos en electricidad, cálculo de amperajes, habilidad para realizar reparaciones eléctricas, destreza en el manejo de instrumentos a utilizar para la reparación y mantenimiento a equipos electrónicos.

REQUISITOS:

- Ingeniero Eléctrico: Titulo Ingeniería Eléctrica
- Técnicos, Titulo en Técnico de Electricidad Industrial
- Edad: 30 a 45 años
- 5 años de experiencia comprobable en Industrias manufactureras o similares.
- Conocimientos en PCL, servo motores, servo drivers, redes, electrónica, etc.
- Responsable. honesto y dedicado
- Disponibilidad inmediata
- Disponibilidad de horarios

Los interesados pueden enviar su CV actualizado al correo: **vacantesteg@gmail.com** o llamar al número de teléfono 9994-6504 en horarios de 09:00 am a 05:00 pm.

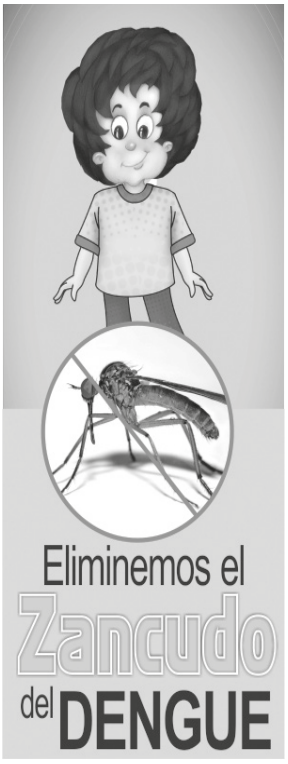

MÁSCLASIFICADOS

La Tribuna

Viernes 20 de Mayo 2022

2234-8836 / 2234-3070 | 9455-1478 | clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 **ext.** 2562 y 2476

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI´S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio **L.3,200.00** mensuales.

CASA EN RESIDENCIAL LOMAS DEL GUIJARRO SUR EN CIRCUITO CERRADO, consta de **PRIMER NIVEL:** Sala comedor, baño de visitas, cocina y desayunador, dormitorio de empleada con su baño **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar, tres dormitorios, dos baños (dormitorio principal con balcón y walking closet), además cuenta con sistema de agua caliente, estacionamiento bajo techo para dos vehículos, bodega, área de lavandería. **PRECIO US$ 735.00** MENSUAL + VIGILANCIA

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente **(A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²).** Precio de venta **UD$ 700,000.00**

TELA ATLÁNTIDA VENDE

TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA, ubicado contiguo al **Hotel Honduras Shores Plantation** con un área de 5,250 M² (70 m x 75 m) a un precio de **USD300.00/M²**

TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de 18,639.00 M² a un precio de **USD80.00 /M²**

MAYOR INFORMACIÓN:

Cel.9989-6599

fvelasquez@bancatlan.hn

Banco Atlántida

SE VENDEN TERRENOS EN VALLE DE ÁNGELES

Terrenos desde 4,500 varas cuadradas hasta 22,000 varas cuadradas, **RESIDENCIAL EL MOLINO,** desvío al campo Scouts.

El precio por vara cuadrada es de $ 35.00

Para mayor información llamar al:

2239-0916

info@florenciaplazahotel.com

Profesionales

ESTAMOS PARA SERVIRTE BUFETE O.D.B.S. SOLUCIONES JURIDICAS

BUFETE O.D.B.S SOLUCIONES JURIDICAS

Expertos en Derecho: Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Recuperación de Créditos en Mora, Cobros, Extrajudicial y Judicial Notario. Adjunto contáctanos 3168-8808.

Salud y Belleza

LIMPIEZAS FACIALES

Tratamientos para acné, manchas oscuras, cicatrices, rejuvenecimiento.

Masajes, depilaciones. Clínica Renova Mall El Dorado 209.

2221-4237, 9519-4891.

Bienes Raices

Venta Casas

CASA COL. REAL DEL PUENTE

San Pedro Sula, 2da. Etapa consta de: 3 cuartos, sala, 1 baño, comedor, cocina, estacionamiento 2 vehículos, patio. Valor Lps 950.000.00 negociable. 9438-4285, 9559-7870.

GANGA EN PRECIO

Venta Casa, US$ 200,000.00 (Precio Avalúo US$300,000.00). Residencial el Trapiche, 2da etapa, 405v2, 423m2,

Cel: 3323-4868.

POR MOTIVO DE VIAJE

Vendo una bonita casa y un amplio apartamento, zona céntrica y de buena plusvalía. INFORMACIÓN: 8974-3639

VENTAS

La Quesada 1,200,000, La Quesada 990,000, La Joya 950.000, Aldea Suyapa 1,200,000, La Cañada 900,000, La Cañada 870.000. Apartamentos el Hatillo. 9980-0045 Marcela's.

Alquileres

Casas

RES. SAN JUAN.

Casa, tres habitaciones, sala comedora, cocina, dos baños, agua permanente, estacionamiento dos vehículos. Tel 9655-6544. Circuito cerrado

CASA APARTAMENTO

Alquiler, primer nivel, Tatumbla, 3 cuartos, 1 baño, sala, comedor, cocina, garaje, cisterna. EXCELENTE ZONA, 9942-2805, 9869-5918.

Apartamentos

EN RESIDENCIAL LAS HADAS

Alquilo apartamento, dos dormitorios, sala, comedor, cocina, estacionamiento. - En Villa Olímpica, alquilo habitaciones unipersonales estudiantes. Cel. 3174-1510.

APARTAMENTOS PARA SOLTEROS

O parejas sin hijos en Colonia Loarque, Lps 2.000.00 y 2.500.00. Local comercial Loarque calle principal Lps 3.500.00. Cel. 9472-3510.

APARTAMENTO COL. 15 DE SEPTIEMBRE

Alquilo: 2 habitaciones con closet y baño cada uno, sala, comedor, cocina, cisterna, parqueo. Cel. 9989-1743.

EN CIUDAD NUEVA

Apartamento, 1 habitación con baño, sala, cocineta, lavandería, patio, garaje Cel. 9896-4822.

BONITO APARTAMENTO

Se alquila para soltero, consta: Sala, comedor, cocineta, dormitorio, área de lavandería, Col. La Campaña. Información: 2236-9006.

Locales

LOCALES COMERCIALES

Se alquilan, en el 2do piso edificio frente Instituto Hibueras, Comayagüela. Comunicarse al Cel. 9628-8405 con Santos Sánchez.

LOCALES COMERCIALES

Se alquila locales comerciales, oficinas, clínicas, etc., Desde 54 Mts., Ave. principal La Ronda, Tegucigalpa. Tel. 9937-9341.

Empleos

Mecánicos

SE NECESITA ALINEADOR 3D

Y mecánico automotriz, con experiencia, Para Tecnicentro. Mandar C.V al 9443-6664.

PERFIL DEL PUESTO: MECANICO AUTOMOTRIZ

5 años de experiencia mínima. Edad: 25 a 35 años. Salario 11,200.00 + IHSS + RAP. Mandar hoja de vida a: autoserviciomolinari@gmail.com Whatsapp 9992-6254.

Varios

KASANDRA MULTISERME

Ingenieros, Licenciados, Universitarios, Secretarias, Recepcionistas, Cajeros, Dependientes, Vendedores Corporativos, Motoristas, Motociclistas, Aseadoras, Operarias, Bodegueros, Supervisores / Operaciones. 3318-7905, 3210-8854, 9633-5079.

CONTRATACIONES INMEDIATAS

Motoristas, motosiclistas, bodegueros, impulsadoras bachilleres, peritos, mecánicos pintores, cajeras, guardias, recepcionistas bilingües, conserjes, bomberos, enfermeras, operarios. 2220-0036, 3287-4556.

Varios

Gangas Varias

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Vendo para empacadora de carnes, y generador de energía. En excelente estado. Tel: 001 (504) 432-3298, y 9633-3511.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en el expediente de herencia ab-intestato que se registra bajo el **No. 0801-2022-01278-CV,** promovida ante este Juzgado de Letras, dictó Sentencia en fecha cinco (5) de abril del dos mil veintidós (2022), que en su parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO:** En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO,** presentada por el abogado **PEDRO ANTONIO NÚÑEZ VELÁSQUEZ** en su condición de representante procesal de la señora **HERMINIA MONCADA DOMÍNGUEZ,** de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO: DECLÁRESE** a la señora **HERMINIA MONCADA DOMÍNGUEZ HEREDERA AB INTESTATO** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ÁNGELA DOMÍNGUEZ (QDDG),** y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o major derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril del 2022.

ABG. IVETH CAROLINA GÓMEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria adjunta al despacho judicial No. 17 del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en el expediente No. **0801-2022-01273-CV,** dictó sentencia a los **veintinueve (29) dias del mes de abril del año dos mil veintidós (2022),** que en su parte resolutiva dice **FALLA: PRIMERO:** Estimar **CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el abogado **PEDRO ANTONIO NÚÑEZ VELÁSQUEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **HERMINIA MONCADA DOMÍNGUEZ** en su condición de hija del causante, señor **JUAN MIGUEL MONCADA** también conocido como **JUAN RAMÓN MONCADA (QDDG). SEGUNDO:** Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **HERMINIA MONCADA DOMÍNGUEZ** en su condición de hija del causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, señor **JUAN MIGUEL MONCADA** también conocido como **JUAN RAMÓN MONCADA (QDDG). TERCERO:** Conceder a la señora **HERMINIA MONCADA DOMÍNGUEZ** en su condición de hija del causante la posesión efectiva de la herencia, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, señor **JUAN MIGUEL MONCADA** también conocido como **JUAN RAMÓN MONCADA (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **CUARTO:** Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante **quince (15) días. QUINTO**: Transcurrido el término antes señalado, se extienda a la interesada la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. **NOTIFÍQUESE.**

Tegucigalpa, MDC., 9 de mayo del año 2022.

ABOGADA PAOLA YUYIN PORTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **JOAQUIN RENAN CASTELLANOS ZUNIGA:** Que en la Demanda: de **DIVORCIO CONTENCIOSO;** por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida por la señora **KARLA PATRICIA ACOSTA DEL CID,** contra el señor **JOAQUIN RENAN CASTELLANOS ZUNIGA,** se procede por medio de comunicación edictal a emplazar al Señor **JOAQUIN RENAN CASTELLANOS ZUNIGA,** para que dentro del plazo de treinta (30) días contesten la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO, por la vía del proceso abreviado no dispósitivo** promovida en su contra por la Señora **KARLA PATRICIA ACOSTA DEL CID** debiendosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia, de qué si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado Válidamente no se pérsona en el prócedimiento se le declarará **rebelde**. En vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio del señor **JOAQUIN RENAN CASTELLANOS ZUNIGA,** siendo infructuosas las mismas.-

Tegucigalpa, M. D. C.; veintidós de abril del año dos mil veintiuno.-

HEYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-240-02,** instruido contra a los señores las señoras **DANIA LISSETH RAMOS CHICAS Y CARLA PATRICIA RAMOS CHICAS** por suponerlas responsables del delito de **EXTORSIÓN,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-005,** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-005** quien es el ofendido en la presente causa. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIERCOLES VEINTISÉIS Y JUEVES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (26-27/05/2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de Mayo del año 2022.

ABG. GÉNESIS RIVERA
SECRETARIA

EE.UU. emite anuncios en contra de traficantes de personas

NUEVA YORK (AP).- En un intento de frenar la llegada de inmigrantes a la frontera sur de Estados Unidos, la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense anunció el miércoles que emitió anuncios digitales en español avisando que los traficantes de personas mienten y se aprovechan de los latinoamericanos interesados en ir hacia el norte.

La agencia, más conocida como CBP por sus siglas en inglés, dijo que lanzó la campaña publicitaria esta semana con anuncios que dicen en letras rojas: "El coyote nos mintió" o "El coyote nos quitó a nuestro hijo" y fotos de migrantes tapándose la cara, abrazándose con pena o caminando por zonas áridas.

"Coyote" es la palabra que muchos inmigrantes usan para referirse a traficantes de personas o guías en la frontera que muestran las rutas para ingresar a Estados Unidos ilegalmente.

Los anuncios se verán en redes sociales y otras plataformas digitales y están dirigidos sobre todo a migrantes provenientes de Honduras y Guatemala, dijo CBP en un comunicado. Los mensajes avisan que cruzar la frontera sin autorización es ilegal y que serán expulsados inmediatamente o serán introducidos a un proceso de expulsión migratoria.

En el año fiscal 2021, las detenciones de inmigrantes provenientes de países del norte de Centroamérica fueron un 44% del total de detenciones en la frontera suroeste del país, dijo la agencia. Los anuncios avisan que los traficantes de personas forman parte de organizaciones criminales "sin escrúpulos" que a veces abandonan o extorsionan a migrantes "vulnerables".

Durante años, CBP ha emitido campañas publicitarias para disuadir a migrantes de poner sus vidas en manos de traficantes de personas. Los anuncios anunciados el miércoles repiten un mismo lema: "Dígale no al coyote".

¿Tienes problemas con las
DROGAS?
24 horas para ti
Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo eletrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos

Medicina humana salva a una jirafa en San Diego

ESCONDIDO, CALIFORNIA, EE.UU. (AP).- En las últimas tres décadas, Ara Mirzaian ha colocado aparatos ortopédicos a todo tipo de personas: desde deportistas paralímpicos hasta niños con escoliosis. Pero Msituni era un paciente como ningún otro: una jirafa recién nacida.

La cría nació el 1 de febrero en el San Diego Zoo Safari Park de Escondido, al norte de San Diego, con la extremidad delantera flexionada al revés. El personal del parque temía que pudiera morir si no se corregía de inmediato el problema, ya que éste podría impedirle alimentarse y caminar por el hábitat.

Pero no tenían experiencia en la aplicación de un dispositivo ortopédico en una cría de jirafa.

La situación era especialmente difícil, ya que era una recién nacida de 178 centímetros de altura (5 pies, 10 pulgadas) que crecía cada día.

Así que recurrieron a los expertos en ortesis de la Clínica Hanger, donde Mirzaian atendió a su primer paciente animal.

"Fue muy surrealista cuando me enteré", dijo Mirzaian a The Associated Press esta semana durante una visita para conocer a Msituni, que se paseaba junto a las demás jirafas sin problemas. "Por supuesto, todo lo que hice fue entrar en internet y estudiar a las jirafas durante las 24 horas del día hasta llegar aquí".

Con cada vez mayor frecuencia, los zoológicos recurren a los profesionales de la medicina que tratan a las personas para encontrar soluciones para los animales que están enfermos.

La colaboración resulta especialmente útil en el campo de las prótesis y la ortésica. Hace poco este año, ZooTampa, de Florida, se asoció con expertos del mismo ámbito para sustituir el pico de un cálao enfermo de cáncer por una prótesis impresa en 3D.

Y en 2006, un equipo de Hanger en Florida creó una prótesis para un delfín que había perdido la cola tras enredarse en las cuerdas de una trampa para cangrejos. Su historia inspiró la película de 2011 "Dolphin Tale".

Pero esto fue una curva de aprendizaje definitiva para todos, incluyendo a Matt Kinney, veterinario sénior de la Alianza de Vida Silvestre del Zoológico de San Diego a cargo del caso de Msituni.

"Comúnmente ponemos yesos y vendas y demás. Pero algo tan extenso, como esta órtesis que se le proporcionó, es algo para lo que realmente tuvimos que recurrir a nuestros colegas (en medicina para) humanos", dijo Kinney.

Msituni sufría una hiperextensión de los carpos, los huesos de la articulación de la muñeca en las extremidades delanteras de las jirafas, más parecidas a los brazos.

Al compensar el exceso, la segunda extremidad delantera comenzó a hiperextenderse también.

Sus articulaciones traseras también eran débiles, pero pudieron corregirse con extensores de cascos especiales. Y puesto que pesó más de 55 kilos al nacer, la anomalía ya estaba haciendo mella en sus articulaciones y huesos.

Mientras se construían las ortesis a medida, Kinney compró primero unas rodilleras postoperatorias en Target que cortó y volvió a coser, pero se le resbalaban. Después, Msituni utilizó unas rodilleras de calidad médica para humanos, modificadas para sus largas piernas. Pero rompió una.

Para que los aparatos ortopédicos hechos a medida funcionaran, debían tener cierto rango de movimiento pero ser duraderos, así que Hanger trabajó con una empresa que fabrica aparatos ortopédicos para caballos.

Utilizando moldes de las patas de la jirafa, tardaron ocho días en fabricar las órtesis de grafito adornadas con el distintivo patrón de manchas del animal para que coincidieran con su pelaje.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato, número **0801-2021-05487-CV,** promovida por la señora **ELSA HERNÁNDEZ LÓPEZ,** se dicta sentencia en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintidós (2022), cuya parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO,** presentada por la señora **ELSA HERNÁNDEZ LÓPEZ** actuando en su condición personal. **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **ELSA HERNÁNDEZ LÓPEZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hijo el señor **FRANKLIN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, **SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.**

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo del 2022.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA

Se le inundó la casa
ya sabe cómo bañarse
se le vio con una tasa
en río buscó lanzarse

CARTELERA de CINES

CINEMARK®

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Dia de Descto. L. [illegible] / Salas 3D L. [illegible] / XD L. [illegible] / XD3D L. [illegible] / Premier L. [illegible] / Premier 3D L. [illegible]

SALA 1	DOCTOR STRANGE (DOBLADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO	3:50 PM	6:40 PM	9:30 PM
SALA 2	DOCTOR STRANGE (DOBLADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO	2:30 PM		8:10 PM
SALA 2	DOCTOR STRANGE (SUBTITULADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO		5:20 PM	
SALA 3	EL PEQUEÑO NINJA (DOBLADA) (TP)	2:45 PM	4:55 PM	
SALA 3	LLAMAS DE VENGANZA (DOBLADA) (M-12)		7:05 PM	9:20 PM
SALA 4	SONIC 2 LA PELICULA (DOBLADA) (TP)	3:40 PM	6:25 PM	
SALA 4	EL GRAN SISMO (DOBLADA) (M-12)			9:10 PM
SALA XD	DOCTOR STRANGE (DOBLADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO	3:10 PM	6:00 PM	8:50 PM
SALA 6 PREMIER	DOCTOR STRANGE (DOBLADA) (3D) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO		6:10 PM	
SALA 6 PREMIER	DOCTOR STRANGE (SUBTITULADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO			9:00 PM
SALA 7 PREMIER	DOWNTON ABBEY UNA NUEVA ERA (SUBTITULADA) (M-12)		6:40 PM	
SALA 7 PREMIER	DOCTOR STRANGE (DOBLADA) (3D) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO			9:25 PM

GALERIAS DEL VALLE /SPS

Entrada General L. 98.00 / Dia de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA 1	Doctor Strange 2 / 2D (DOB) Mayores de 12 años	3:25 PM	6:15 PM		9:05 PM
SALA 2	Doctor Strange 2 / 2D (DOB) Mayores de 12 años	3:55 PM			
SALA 2	Doctor Strange 2 / 2D (SUB) Mayores de 12 años		6:40 PM		9:30 PM
SALA 3	Sonic 2 la pelicula 2D (DOB) Todo	3:45 PM	6:30 PM		
SALA 3	El gran sismo 2D (DOB) Mayores de 12 años				9:15 PM
SALA 4	Doctor Strange 2 / 2D (DOB) Mayores de 12 años	3:00 PM	5:50 PM	8:40 PM	
SALA 5	El Pequeño Ninja 2D (DOB) Todo Publico	3:05 PM	5:15 PM		
SALA 5	Llamas de Venganza 2D (DOB) Mayores de 15 años			7:25 PM	9:40 PM
SALA XD	Doctor Strange 2 / 2D XD (DOB) Mayores		5:00 PM		
SALA XD	Doctor Strange 2 / 3D XD (SUB) Mayores de 12 años			7:50 PM	

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Dia de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	DOCTOR STRANGE 2 (DBOX) (SUBTITULADA) (M-12 ACOMP)	3:15 PM		9:15 PM
SALA XD	DOCTOR STRANGE 2 (3D) (DBOX) (DOBLADA) (M-12 ACOMP)		6:15 PM	
SALA 2	LLAMAS DE VENGANZA (SUBTITULADA)	4:00 PM		
SALA 2	EL GRAN SISMO (DOBLADA) (M-12)		6:25 PM	
SALA 2	DOWNTOWN ABBEY UNA NUEVA ERA (SUBTITULADA)			9:10 PM
SALA 3	DOCTOR STRANGE 2 (DOBLADA) (M-12 ACOMPAÑADOS)	3:00 PM	6:00 PM	9:00 PM
SALA 4	EL PEQUEÑO NINJA (DOBLADA)	4:10 PM		
SALA 4	DOCTOR STRANGE 2 (SUBTITULADA) (M-12 ACOMPAÑADOS)		6:30 PM	9:30 PM
SALA 5	SONIC 2 LA PELICULA (DOBLADA) (TP)	2:50 PM	5:45 PM	
SALA 5	LLAMAS DE VENGANZA (SUBTITULADA)			8:40 PM
SALA 6	DOCTOR STRANGE 2 (3D) (DBOX) (DOBLADA) (M-12 ACOMP)	3:45 PM		9:40 PM
SALA 6	DOCTOR STRANGE 2 (DBOX) (DOBLADA) (M-12 ACOMPAÑADOS)		6:45 PM	

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

[illegible]

SALA 1	DOCTOR STRANGE 2 DBOX 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS		2:00 PM	4:55 PM	7:50 PM
SALA 2	EL PEQUEÑO NINJA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:25 PM	4:40 PM		
SALA 2	LLAMAS DE VENGANZA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12			7:00 PM	9:20 PM
SALA 3	DOCTOR STRANGE 2 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS		2:30 PM		
SALA 3	DOCTOR STRANGE 2 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS			5:25 PM	8:20 PM
SALA 4	DOCTOR STRANGE 2 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS		3:00 PM		
SALA 4	DOCTOR STRANGE 2 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS			5:55 PM	
SALA 4	EL GRAN SISMO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12				8:50 PM
SALA 5	SONIC 2 LA PELICULA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		3:45 PM	6:35 PM	
SALA 5	EL GRAN SISMO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12				9:25 PM
SALA 6 XD	DOCTOR STRANGE 2 DBOX XD 3D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS		3:55 PM		9:45 PM
SALA 6 XD	DOCTOR STRANGE 2 DBOX XD 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS			6:50 PM	
SALA PREMIER 1	DOWNTON ABBEY UNA NUEVA ERA 2 PREMIER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12			6:10 PM	
SALA PREMIER 1	DOCTOR STRANGE 2 PREMIER 3D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS				9:00 PM
SALA PREMIER 2	DOCTOR STRANGE 2 PREMIER 3D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS			6:45 PM	
SALA PREMIER 2	DOCTOR STRANGE 2 PREMIER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES ACOMPAÑADOS				9:40 PM

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	02:30	05:00	07:30
No.1	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	01:30	04:00	
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)			06:30
No.3	"SONIC" (DOBLADA)	01:40	04:00	
No.3	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)			06:40
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO			

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)	04:00	06:30	09:00
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	03:30	06:00	08:30
No.3	"SONIC" (DOBLADA)	03:40	06:10	
No.3	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)			08:40
No.4	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	04:10		
No.4	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		06:40	09:10
No.5	"DOWNTON ABBEY: UNA NUEVA ERA" (SUBTITULADA)	04:00	06:45	09:15
No.6 VIP	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)	03:00	06:20	08:50

NOVACENTRO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)	04:00	06:30	09:00
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	03:30	06:00	08:30
No.3	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	03:50		
No.3	"DOWNTON ABBEY: UNA NUEVA ERA" (SUBTITULADA)		06:10	08:45
No.4	"SONIC" (DOBLADA)	03:20	05:50	
No.4	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)			08:40
No.5	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	04:10	06:40	09:10
No.6	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)	03:00	05:30	08:00
No.7 VIP	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)	03:00	06:20	08:50

METROMALL

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	01:30	04:00	06:30
No.2	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	02:30	05:00	
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)			07:30
No.3	"SONIC" (DOBLADA)	02:00	04:30	07:00
No.4	"DOWNTON ABBEY: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)		04:45	
No.4	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)	01:50		07:15

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"SONIC" (DOBLADA)		03:40	06:10	
No.1	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)				08:40
No.2	"DOWNTON ABBEY: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)		03:00	05:30	
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)				08:00
No.3	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		02:10	05:00	07:30
No.4	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	02:30	04:40		
No.4	"DOG: UN VIAJE SALVAJE" (DOBLADA)			06:50	09:00
No.5	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		04:10	06:40	09:10
No.6	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		03:30	06:00	08:30
No.7 VIP	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (SUBTITULADA)			05:10	08:10
No.8 VIP	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		03:00	06:20	08:50

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	03:30	06:00	08:30
No.2	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	04:10		
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		06:40	09:10
No.3	"SONIC" (DOBLADA)	03:00	05:35	
No.3	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)			08:00

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	SALA EN MANTENIMIENTO			
No.2				
No.3	"SONIC" (DOBLADA)		04:45	
No.3	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)	02:15		07:15
No.4	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	01:30	04:00	06:30

MALL UNIPLAZA STA.ROSA COPAN

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)	03:30	06:00	08:30
No.2	"EL PEQUEÑO NINJA" (DOBLADA)	04:10		
No.2	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		06:40	09:10
No.3	"SONIC" (DOBLADA)	03:00	05:35	
No.3	"LLAMAS DE VENGANZA" (DOBLADA)			08:00

VÉANOS
de lunes a viernes, de 9:00 - 10:00 am

Por la verdad y por Honduras

CRÍTICAS CON CAFÉ
Con Rómulo Matamoros

SOLO POR:
LTV

CON GUILLERMO JIMÉNEZ

MÁS

TICOS NO SE SIENTEN FAVORITOS

El delantero costarricense Joel Campbell destacó la confianza que tiene su selección, pero descartó que exista favoritismo con miras a la repesca del 14 de junio ante Nueva Zelanda por un boleto al Mundial de Catar 2022. ***EFE/MARTOX***

¡SAID ES MUNDIALISTA!

Las buenas decisiones en la vida siempre causan un efecto que termina en éxito, máxime si se hace con dedicación y con todo el deseo de llegar a alcanzar sus sueños. Esto ha sucedido con el árbitro Said Martínez, quien se convertirá en el primer central catracho en un mundial adulto, tras la confirmación ayer de FIFA que oficiará en la Copa Mundo de Catar 2022, junto al asistente Walter López.

DIARIO MÁS contactó al ahora mundialista, quien se mostró agradecido con Dios, por este sueño hecho realidad: "Sin el respaldo de Dios, esto no sería posible. Aún faltan cosas que hacer, pruebas físicas, pero estamos muy contentos y a la vez enfocados en lo que se viene, porque para afrontar este sueño debemos estar fuertes. Hoy hay que disfrutarlo con nuestra familia, nuestros compañeros, pero sin quitar el pie del acelerador", dijo.

Said a sus 30 años de edad, contó qué sintió cuando se enteró ayer muy temprano que era mundialista, "recibimos un correo del presidente de la Comisión de Árbitros de la FIFA, Pierluigui Collina, en donde nos felicitaba por el nombramiento, haciéndonos ver lo que esto conlleva. En ese momento desperté a mi esposa Joseline Reyes, quien era la más ansiosa en la noticia, me abrazó, me dio un beso y me deseó éxitos, junto a mi pequeña hija de cuatro años", comentó emocionado.

El hoy mundialista hondureño nacido en la ciudad de Tocoa, Colón; no duda de que todo el esfuerzo realizado valió la pena: "si la gente conociera todas las cosas que he dejado para ser árbitro: familia, trabajo, estudios de post grado, no me criticarían tanto, ya que esta carrera no es tan fácil como creen", señaló.

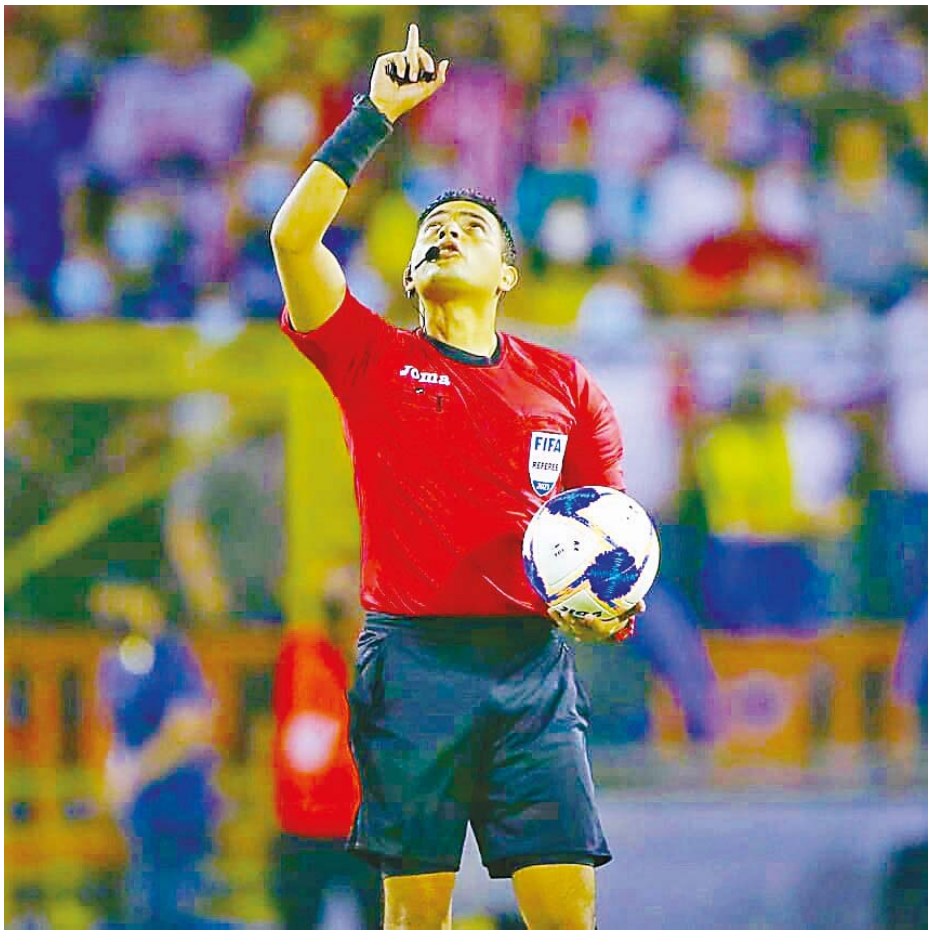

El "matemático" como se le conoce, por tener una licenciatura en matemáticas, a pesar de tener una paz interior y emoción por su paso grande en su carrera arbitral, no olvida a sus detractores: "las críticas que no construyen no suman ni restan, si no lo que dicen las personas que están con uno, las que saben lo que cuesta estar allí y son testigos de lo que uno hace día a día para mejorar, porque es una carrera donde somos atacados, aunque reconozco que todos cometemos errores, pero es al árbitro al que se le critica más".

El trabajo para que Martínez llegara al Mundial de Catar no ha sido un esfuerzo solitario, se ha sentido bien respaldado por la Comisión Nacional de Arbitraje y la Fenafuth: "Benigno Pineda y Óscar Velásquez han estado cerca de nosotros, ayudándonos a llegar a ese objetivo, al igual que la Fenafuth, que se convirtió en el primer Comité Ejecutivo que se ha preocupado en apoyar a los árbitros, gracias a ello ha mejorado el arbitraje nacional". **GG**

ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD: LÓPEZ

Como un sueño cumplido, catalogó el árbitro asistente, Walter López, su designación para el Mundial de Catar 2022, junto al central Said Martínez.

"Es un sueño en donde todo mundo espera hacer lo mejor, llegar y entrar al terreno de juego sin nervios y hacer lo mejor cuando me toque oficiar en el Mundial", dijo López. El asistente acumula 293 partidos de Liga y debutó el 13 de enero del 2008, "los árbitros comenzamos esta carrera con metas y sueños, las metas las vamos alcanzando poco a poco, mientras el sueño es la copa mundial mayor, Dios ha sido bueno y fiel, hasta aquí nos ha llevado", dijo emocionado. **GG**

¿SE VA O SE QUEDA? EL DOMINGO SE SABE

El delantero internacional francés Kylian Mbappé desvelará su futuro deportivo este domingo, al día siguiente del partido de la última jornada de la Ligue-1 que su equipo, el París Saint-Germain disputará en casa ante el Metz, según la edición digital del diario L'Equipe.

Según el diario, Mbappé revelará dónde jugará la temporada que viene en el programa 'Telefoot' que emite la cadena TF1 los domingos a las 11:00 CET. "El suspense se alargará hasta el final. No es solo una cuestión de futuro, también es una cuestión de futuro del club. Será el día después de recibir al Metz durante esta 38ª y última jornada del campeonato", señala el diario. **EFE/MARTOX**

DUELO APARTE DE LA FINAL

Es un duelo aparte, de dos matadores extranjeros que con goles se han ganado el respeto y cariño de los aficionados de los dos clubes finalistas del Clausura 2021-2022.

Los goles del paraguayo Roberto Moreira Aldana tienen a Motagua en la final, sobre todo los recientes en semifinales ante Olimpia, mientras el argentino Ramiro Rocca, quien ya era goleador de la liga chapina pusieron su grano de arena en el récord de triunfos consecutivos de Real España y las vueltas ganadas.

Rocca con 10 goles y Moreira con nueve también se pelean el título de goleador del Clausura 2021-2022, en duelo a dos partidos que ligeramente lleva ventaja el artillero de la realeza, pero este llega recién recuperado de una lesión muscular y no tiene el ritmo del paraguayo que es atacante fijo y efectivo en el Motagua.

Ramiro Rocca y Roberto Moreira, la otra "final" del Clausura.

MOREIRA, GOLEADOR DE RAZA EN FINALES

Si hay alguien efectivo en finales es Moreira, quien en las del Apertura y Clausura 2017-2018, ganadas por Motagua al Olimpia, hizo goles importantes para ambas copas, siendo figura indiscutible. El paraguayo Moreira que tiene 62 goles de Liga Nacional con Motagua y es el extranjero más productivo del club en la historia, jugó los 22 partidos del Clausura en donde anotó nueve goles. A pesar de que ha tenido un buen torneo, no superará su mejor marca en Honduras, Clausura 2018-2019, ya que en 22 partidos anotó 13 goles, aunque al veterano atacante en esta final prefiere ganar la liga para darle su estrella 18 a los "azules" y tercera personal.

La trayectoria goleadora del argentino Rocca inició en suelo salvadoreño con el Chalatenango, en donde anotó 11 goles, mientras siguió su camino en Guatemala en el Deportivo Iztapa con 23 anotaciones y además el Municipal, donde ganó dos lideratos de goles anotando 28 goles.

En territorio hondureño ha mejorado su efectividad de gol, ya que en tres torneos de Liga acumula 30 goles en 49 partidos disputados a la fecha, pero su gran meta es anotar más y celebrar su primer título en Honduras y Centroamérica. **GG**

WESLY DECAS:
HEMOS SUFRIDO Y NOS HA COSTADO POR ESO QUEREMOS SER CAMPEONES

El lateral izquierdo de Motagua, Wesly Decas, es claro con su objetivo, levantar la Copa el 29 de mayo en el estadio Olímpico de San Pedro Sula.

"Le damos gracias a Dios por haber pasado a la final, no ha sido fácil, yo juego en dos posiciones, pero el profe me ha puesto de lateral izquierdo y lo estoy haciendo bien aportando para el equipo con responsabilidad", dijo Decas.

Agregó "El presidente de Motagua dijo que ya está cansado de ser segundo y nosotros también, lo digo sinceramente queremos ganar este campeonato por todo lo que hemos luchado y sufrido, el equipo ha venido de menos a más".

Sobre el rival, Decas opinó que, "Real España se méreme nuestro respeto, cerró bien las vueltas, han hecho un buen trabajo, Vargas ha tenido bien a su equipo, entonces lo que nosotros como Motagua tenemos que hacer es jugar bien, hacer un gran partido, sacar una buena ventaja aquí en el estadio Nacional y ganar la copa".

Wesly Decas.

Dijo además de sus rivales que, "Real España tiene buenos jugadores, nosotros en defensa tenemos que cuidarnos de buenos jugadores como Lacayo, o los laterales Kevin Álvarez y Franklin Flores, por eso hay que estar bien concentrados y no dejarles libertades". **MARTOX**

MELVIN MATAMOROS PITARÁ LA FINAL

La Comisión Nacional de Arbitraje (CNA), ha confirmado en las últimas horas que el árbitro con gafete FIFA, Melvin Matamoros es el encargado de dirigir el juego de ida de final entre Motagua y Real España, a realizarse en el estadio Nacional de Tegucigalpa, este domingo a las 5:00 de la tarde.

Junto a Matamoros, estarán los asistentes, el santabarbarense Luis Paz y el tocoeño Elder Oliva, mientras el cuarto árbitro será el santabarbarense Orlando Hernández. **GG**

REMBRANDT FLORES AL VIDA

Tal como adelantó hace algún tiempo Diario MÁS, la directiva de Lobos de la UPNFN no contaba con los servicios del volante creativo Rembrandt Flores y ayer el Vida lo anunció como refuerzo para la próxima temporada.

Con una centena de partidos en equipos como Real de Minas, Olimpia y la UPNFM, el aún joven mediocampista se apresta a jugar fuera de Tegucigalpa, un gran reto para relanzar una carrera que no ha sido mala, pero muy inconstante.

Flores no tuvo un cierre esperado con Lobos, junto a Juan Ramón Mejía fueron separados, pero su entrenador, Raúl Cáceres convenció a la directiva de regresar al mediocampista para que cerrara sus últimos tres partidos, pero en realidad la dirigencia ya no contaba con él. **GG**

Rembrandt Flores.

TODO LISTO PARA TORNEO DE SLOW PITCH XIOMARA PONCE

El torneo inicia este domingo.

La Liga Abierta Metropolitana Femenina de Slow Pitch Softball, inaugurará el torneo "Xiomara Ponce" con la participación de cuatro clubes.

Los equipos participantes son: Águila, Cachorras, Galácticas y Patriotas.

El torneo es en honor a la señora Xiomara Ponce, quien falleció este año, madre de una de las jugadoras de Galácticas, Alejandra Pérez.

La inauguración será este domingo 22 de mayo a 11:30 am, en el campo de la Fuerza Aérea y el juego de apertura será a las 2:00 pm.

La Liga Abierta Metropolitana Femenina de Slow Pitch Softball, está afiliada a la ISPS International Slow Pitch Softball. **HN**

RÓCHEZ SE INCORPORÓ A LA SELECCIÓN, PALMA EL LUNES

Los delanteros, Bryan Róchez del Nacional de Madeira de Portugal y Luis Palma del Aris Salónica de Grecia, llegaron ayer al país para incorporarse a la selección hondureña que ayer cumplió su segundo día de trabajos en Siguatepeque de cara a su participación en la Liga de Naciones de Concacaf.

"Estoy contento por estar aquí en nuestras tierras. A sumar y trabajar fuerte para estar en la selección, nunca le dije no y ahora menos. El nuevo entrenador Diego Vázquez me preguntó si tenía ganas de venir, y le dije que siempre estaré disponible para la selección, que es lo más importante en mi carrera. Espero demostrar de lo que soy capaz y darle alegrías a la selección", agregó. También se refirió a los rivales que tendrán, Curazao y Canadá y los consideró difíciles, "allí me enfrentaré a un excompañero que es de Curazao, país que tiene grandes futbolistas en Europa, mientras de Canadá ya sabemos lo que ha demostrado". Por su parte Palma manifestó que se incorporará el lunes a la selección, ya que "vengo a pasar unos días con mi familia en La Ceiba, me conviene mucho seguir jugando porque los primeros meses no tuve mucha actividad en Grecia".

La bicolor sumó su segundo día de trabajos en Siguatepeque.

EL BARÇA JUGARÁ EN ESTADOS UNIDOS

BARCELONA (EFE). Después de dos veranos sin gira de pretemporada a causa del coronavirus,el Barcelona volverá a Estados Unidos este verano para disputar dos amistosos ante el Inter Miami CF y el New York Red Bull, según informó la entidad azulgrana. La última visita del Barça a Estados Unidos fue hace tres años, en el verano de 2019, cuando disputó dos amistosos ante el Nápoles, en Miami (Florida), y Ann Arbor (Michigan).

PIERRE AUBAMEYANG SE RETIRA DEL FÚTBOL

LIBREVILLE, Gabón (AFP). El delantero gabonés del Barcelona Pierre-Emerick Aubameyang anunció que ponía fin a su carrera internacional, declaró Patrice Neveu, seleccionador de las 'Panteras', información confirmada por la Federación gabonesa de fútbol. "Después de 13 años representando con orgullo a mi país, os anuncio que pongo fin a mi carrera internacional", escribió Aubameyang.

GIROUD Y POGBA, FUERA DE FRANCIA

PARÍS (AFP). La selección francesa disputará cuatro partidos de la Liga de Naciones en junio sin Oliver Giroud, no convocado, ni Paul Pogba, lesionado, pero con Karim Benzema y el debutante Boubacar Kamara, convocado por primera vez, en la lista desvelada por Didier Deschamps.

Kamara, jugador del Marsella, sustituye a Paul Pogba, lesionado y en "fase de recuperación". **MARTOX**

ANCELOTTI SIN MIEDO PERO PREOCUPADO

MADRID (EFE). Carlo Ancelotti, técnico italiano del Real Madrid, aseguró que tiene decidido el equipo que alineará en la final de la Liga de Campeones ante el Liverpool, el 28 de mayo en París, y fue contundente al decir que "no hay miedo", pero sí "preocupación" que crecerá según se acerque el día.

"No tengo duda del equipo, lo tengo claro. La duda que tengo es si son más importantes los jugadores que empiezan el partido o los que lo terminan", dijo en un guiño a jugadores que serán suplentes tras tener un papel importante en la Liga de Campeones, como puede ser el brasileño Rodrygo Goes.

"No hay miedo. La preocupación antes de un partido tan importante llega en la previa, pero cuando llegue, también la disfruto muchísimo. Soy muy feliz de prepararlo y es normal tener preocupación antes de un partido tan importante", añadió.

El duelo ante el Liverpool centró la comparecencia de 'Carletto', que quiso resaltar sensaciones positivas ante cualquier preocupación. "No tenemos que olvidar la felicidad de jugar este partido. Puede ser que tengas ansiedad y un poco de preocupación, es normal cuando te enfrentas a un rival fuerte, pero a día de hoy estoy muy feliz, lo disfruto mucho y no tengo preocupación".

"Tenemos tiempo para preparar y jugar el partido, estamos en el sitio donde muchos otros querían estar. Ansiedad no, hoy lo disfrutamos, toda la semana lo vamos a hacer. La preocupación puede llegar un poco antes del partido y después hay felicidad o un poco de tristeza", añadió.

Para Ancelotti su equipo no pagará el tiempo que ha tenido con menos tensión competitiva que su rival, tras ganar con rapidez LaLiga Santander y hacer numerosas rotaciones.

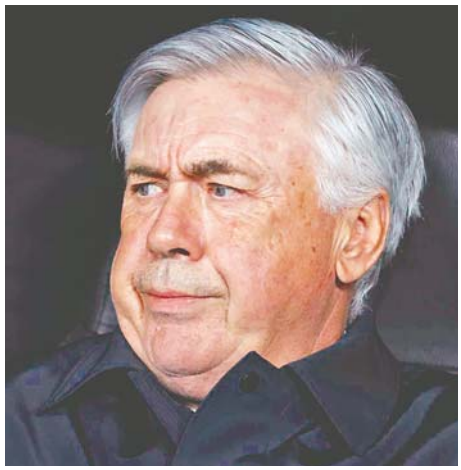

Carlo Ancelotti.

"El Liverpool en este período ha tenido más dificultad que nosotros porque está encarando partidos importantes. Después de eso tenemos el mismo tiempo para preparar el partido. Hemos disfrutado ganando la Liga nosotros y ellos ganando la FA Cup. Al final hemos tenido más tiempo para pensar en el partido, pero eso no va a afectar al equipo", defendió. **MARTOX**

ATLAS GOLEÓ A TIGRES Y PONE PIE Y MEDIO EN FINAL

MÉXICO (AFP). El Atlas, campeón vigente del fútbol mexicano, consiguió una ventaja de 3-0 sobre los Tigres, en el partido de ida de su serie de semifinales del torneo Clausura-2022 jugado en el estadio Jalisco.

Al minuto 36, el ecuatoriano Aníbal Chalá llegó con velocidad al área de los Tigres donde fue derribado por el portero Nahuel Guzmán. El árbitro señaló penal.

Luego de que el 'Patón' Guzmán retrasara la reanudación del juego mientras se acomodaba los guantes, al 40 el argentino Julio Furch cobró el penal y lo convirtió en el 1-0 luego de que la pelota pegara en la base del poste izquierdo; el cancerbero se lanzó al lado contrario.

Los 'Zorros' encontraron el 2-0 al 60 cuando Luis Reyes conectó un disparo de zurda desde fuera del área que colocó cerca de la base del palo izquierdo ante el vuelo de Guzmán quien alcanzó a rozar la pelota.

El colombiano Julián Quiñones sentenció el 3-0 con un disparo desde fuera del área que techó al 'Patón' Guzmán al 90.

Atlas sacó una excelente ventaja ante Tigres.

Esta serie se completará el sábado en el estadio Universitario donde los Tigres necesitan ganar por tres goles de diferencia para avanzar a la final.

La segunda semifinal se pondrá en marcha el jueves en el estadio Azteca con el partido entre las 'Águilas' del América del director técnico argentino Fernando Ortiz y los 'Tuzos' del Pachuca del entrenador uruguayo Guillermo Almada.

El partido de vuelta de esta eliminatoria se jugará el domingo en el estadio Hidalgo. **MARTOX**

Brevísimas

EVERTON SE QUEDA EN PRIMERA

LONDRES (EFE). El Everton remontó un 0-2 en contra al Crystal Palace, escapó de una pesadilla que comenzó a principio de curso y ganó 3-2 con una remontada espectacular con la que firmó la salvación matemática para evitar el que habría sido un duelo agónico la última jornada ante el Arsenal en el Emirates Stadium. Los hombres dirigidos por Franck Lampard por fin respiraron después de una temporada para olvidar.

VILLA IMPUTADO POR ABUSO SEXUAL

BUENOS AIRES (AFP). El futbolista colombiano Sebastián Villa, de Boca Juniors, quedó imputado por el delito de abuso sexual contra una joven que lo denunció por agresiones que habría sufrido en 2021, informaron fuentes judiciales.

Villa, de 26 años, fue notificado de la imputación por el delito de "abuso sexual con acceso carnal" por parte de la fiscal Vanesa González, de la localidad de Lomas de Zamora, a las afueras de Buenos Aires, donde fue radicado el caso.

GARETH BALE CONVOCADO CON GALES

LONDRES (AFP). Gareth Bale ha sido convocado por la selección de Gales para la final de la repesca del Mundial-2022 contra Escocia o Ucrania, que se disputará el próximo 5 de junio, a pesar de los recientes problemas de espalda del jugador. 'Los Dragones Rojos' podrían lograr en este repechaje su primera clasificación a un Mundial desde el año 1958. Desde su doblete en la victoria de Gales (2-1) contra Austria en la semifinal de la repesca el pasado 24 de marzo.

PELLEGRINI APELA AL "ORGULLO"

SEVILLA (EFE). El entrenador del Betis, el chileno Manuel Pellegrini, ha advertido que "no está todo terminado" en la temporada de su equipo, pues "falta un partido", el que van a disputar mañana en el Santiago Bernabéu, que podrá tener mayor o menor trascendencia, pero "siempre hay un orgullo deportivo". Para Pellegrini, se trata de "un partido que motiva y ojalá" tengan los verdiblancos "una muy buena actuación". **MARTOX**

ORTEGA DICE A EE. UU.

"No nos interesa estar en esa Cumbre" de las Américas

MANAGUA (EFE). El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, dijo que no acudirá a la Cumbre de las Américas, que se celebrará en Los Ángeles (California, EE. UU.) del 6 al 10 de junio próximos.

"Yo le digo desde aquí al yanqui: olvídense, no nos interesa estar en esa Cumbre", enfatizó Ortega en un discurso durante un acto oficial en conmemoración del 127 aniversario del natalicio del héroe nicaragüense Augusto C. Sandino (1895-1934).

"Ir a esa Cumbre es ir a llenarse, sí, es ir a llenarse ya sabemos de qué", agregó el mandatario nicaragüense, quien calificó de "vergüenza el espectáculo que están dando los gobernantes yanquis con esta famosa cumbre, que le llaman Cumbre de las Américas".

"Esa Cumbre no enaltece a nadie, más ensucia, embarra", continuó el líder sandinista, quien tildó de "rey", sin mencionarlo, al presidente estadounidense, Joe Biden, encargado de convocar al cónclave.

En su discurso, Ortega cargó contra Estados Unidos, porque, según dijo, "los yanquis se creen dueños de nuestros pueblos, de América Latina y el Caribe".

"Un día dicen que somos el traspatio, otro día que somos el patio delantero, pero para ellos no somos más que el patio donde tiran toda la basura", reprochó.

"Pareciera que en nuestra América Latina y caribeña no existieran Estados independientes, que todos somos colonias del imperio yanqui, que allí hay un rey y que el rey decide cuándo nos reunimos", criticó.

También, añadió Ortega, "el rey decide a quién invita y a quién no invita a sus conspiraciones, porque (la Cumbre de las Américas) son reuniones para conspirar contra los mismos pueblos latinoamericanos y caribeños", sostuvo.

Asimismo, Ortega instó a los gobiernos latinoamericanos y caribeños a hacerse respetar y fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

"No le podemos estar pidiendo al yanqui o rogándole que queremos ir a su Cumbre, no, a nosotros no nos estimula su Cumbre", aseguró.

El líder sandinista valoró como una "actitud valiente" la posición de los presidentes latinoamericanos que han cuestionado a Washington por estar marginando a Cuba, Nicaragua y Venezuela de esa cita.

La Noticia

AMLO "espera" respuesta de Biden

El presidente mexicano, expresó que "espera" una respuesta de, Joe Biden, sobre su petición de invitar a todos los países a la Cumbre de las Américas.

MÉXICO (EFE). El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, expresó el jueves que "espera" una respuesta del mandatario estadounidense, Joe Biden, sobre su petición de invitar a todos los países a la Cumbre de las Américas tras su reunión el miércoles con la Casa Blanca.

"Yo espero que hoy o mañana tengamos ya una respuesta. ¿Qué puedo decir? Que hay un ambiente de mucho respeto en las pláticas, que le tenemos confianza y afecto al presidente Biden, y que queremos que se tome en cuenta la propuesta de no excluir a nadie", declaró en su conferencia matutina.

El mandatario mexicano se refirió a la reunión virtual que tuvo el miércoles con Christopher Dodd, asesor especial de la Casa Blanca para la Cumbre de las Américas, que se realizará del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California (EE. UU.).

López Obrador, quien ha condicionado su asistencia a la cumbre, insistió ante el representante estadounidense en su solicitud de invitar a todos los países, ante la eventual exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Aunque no ha habido comentarios de Washington, el presidente de México "no descartó la posibilidad de que se logre este acuerdo".

"Vamos a esperarnos, tengo confianza en el presidente Biden, es el momento de un gran viraje, es el momento de iniciar una etapa nueva en las relaciones de los países de América y va a ser un ejemplo para el mundo y solo lo puede hacer el presidente Biden", manifestó.

La postura del presidente de México de no asistir ha desatado una polémica regional porque la han secundado Bolivia y naciones de la Comunidad del Caribe (Caricom), mientras que Argentina, Honduras y Chile han replicado las críticas aunque sin retirar su asistencia.

24 horas

PERÚ DECLARA ALERTA POR LA VIRUELA DEL MONO

LIMA (EFE). El gobierno peruano decretó el jueves una alerta sanitaria por la expansión de la viruela del mono y a raíz de los casos detectados en el mundo, pese a que las autoridades del país andino no han localizado contagios en su territorio.

SUECIA DETECTA PRIMER CASO DE VIRUELA DEL MONO

BERLÍN (EFE). Las autoridades sanitarias de Suecia anunciaron el jueves la detección de un primer caso de viruela del mono y están realizando las pesquisas necesarias para determinar si hay más contagiados en el país.

CANADÁ ESTUDIA 17 POSIBLES CASOS DE VIRUELA DEL MONO

TORONTO (EFE). Las autoridades sanitarias de Montreal (Canadá) han identificado 17 casos probables de la viruela del mono y han empezado una investigación para entender la cadena de transmisión de la enfermedad, que también se ha detectado en varios países europeos y en EE. UU.

PORTUGAL CONFIRMA 14 CASOS DE VIRUELA DEL MONO

LISBOA (EFE). Portugal ha confirmado 14 casos de la viruela del mono o "monkeypox" y mantiene en observación casi una decena de otros cuadros sospechosos, según la Dirección General de Salud (DGS) lusa.

(LASSERFOTO AFP)

zoom

DATOS

Los dos países nórdicos plantearon sus candidaturas a la OTAN, rompiendo con tradiciones de no alineamiento militar, tras la invasión rusa de Ucrania, a finales de febrero. El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, reafirmó su oposición a las candidaturas a la OTAN de Suecia y Finlandia, por considerar que esos dos países son santuarios de organizaciones "terroristas" kurdas. Suecia y Finlandia "son los países que albergan a terroristas, el PKK y las YPG", recalcó en alusión al Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) y sus aliados kurdos iraquíes de las Unidades de Protección Popular (YPG).

BIDEN

Finlandia y Suecia cumplen todos los requisitos para entrar en la OTAN

WASHINGTON (EFE). El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, expresó el jueves su "rotundo apoyo" a las solicitudes de Finlandia y Suecia de entrar en la OTAN, al asegurar que esos países "cumplen todos los requisitos para entrar" en la Alianza.

Biden anunció además que este mismo jueves iniciará el proceso para que el Congreso estadounidense ratifique "rápidamente" las solicitudes de entrada de esos países nórdicos en la Alianza Atlántica, un requisito necesario para completar el proceso de adhesión.

Después de reunirse en la Casa Blanca con su homólogo finlandés, Sauli Niinistö, y la primera ministra sueca, Magdalena Andersson, el mandatario aseguró que sus solicitudes tienen el "apoyo completo, total e íntegro de Estados Unidos".

"Esta es una victoria de la democracia", opinó Biden sobre el proceso interno que han seguido esos países, tradicionalmente "no alineados", para tomar la decisión de acercarse a la OTAN, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.

"Finlandia y Suecia harán más fuerte a la OTAN", añadió el presidente, quien aseguró que esa alianza es "relevante, eficaz y se necesita más ahora que nunca" ante la "agresión" de Rusia.

Sin mencionar la oposición de Turquía a la entrada de ambos países en la Alianza, Biden subrayó que los dos países nórdicos "cumplen cada requisito de la OTAN, con creces".

El gobierno estadounidense entregará al Congreso del país "informes sobre el acceso a la OTAN de ambos países, para que el Senado pueda actuar rápida y eficazmente para asesorar y consentir a (la enmienda del) Tratado" fundacional de la Alianza, explicó Biden.

Ese paso es necesario para expandir la OTAN, y el líder de la minoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, confió esta semana en que ese proceso, que requiere una mayoría de dos tercios en la Cámara Alta, se complete antes del receso del Congreso en agosto.

En su comparecencia ante la prensa junto a los líderes de Finlandia y Suecia, en la que no aceptaron preguntas, Biden insistió en que la entrada de "nuevos miembros en la OTAN no es una amenaza para ninguna nación y nunca lo ha sido", al subrayar que se trata de una alianza defensiva.

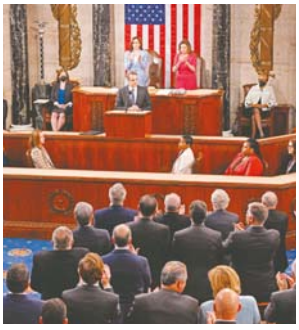

(LASSERFOTO AFP)

SENADO

Aprueba 40,000 millones de dólares para Ucrania

WASHINGTON (EFE). El Senado de Estados Unidos aprobó el jueves con amplia mayoría un gran paquete de 40,000 millones de dólares en ayuda militar y humanitaria para que Ucrania haga frente a la guerra desatada por la invasión rusa de su territorio.

La medida, que fue avalada con el voto a favor de 86 senadores frente a 11 en contra y que ya había sido aprobada previamente por la Cámara de Representantes, será firmada próximamente por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para su entrada en vigor.

Los recursos aprobados por el Congreso son incluso superiores a los 33,000 millones de dólares que Biden había solicitado en abril a los legisladores para apoyar a Ucrania en la guerra con Rusia.

En un comunicado, Biden agradeció al Partido Demócrata y al Republicano por aprobar un paquete que permitirá "enviar aún más armas y municiones para Ucrania".

La Foto

DEL DÍA

El Ministerio de Defensa ruso indicó el jueves que 1,730 militares ucranianos se han rendido esta semana en la acería Azovstal, último bastión de resistencia en el puerto de Mariúpol, en el sudeste de Ucrania. El Ministerio difundió un video que muestra a soldados saliendo de la planta, algunos visiblemente heridos y otros utilizando muletas.

(LASSERFOTO AP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO EFE)

Jair Bolsonaro.

BRASIL

Bolsonaro cuestiona el sistema electoral

RÍO DE JANEIRO (AFP). El presidente de Brasil, el ultraderechista Jair Bolsonaro, volvió a cuestionar el jueves el sistema electoral de su país, a cinco meses de los comicios en los que buscará un segundo mandato.

"Quien por ventura vote por el otro lado, queremos que sea respetado, así como quien vote de nuestro lado. No podemos tener un sistema electoral sobre el cual se cierna la sombra de la sospecha", dijo Bolsonaro durante un evento sobre el mercado global de carbono en Río de Janeiro.

Bolsonaro, segundo en los sondeos detrás del expresidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, lleva tiempo desacreditando -sin pruebas- la urna electrónica, que se usa desde 1996 y permite conocer los resultados la misma noche de la elección, en un país con 213 millones de habitantes.

"El voto es el alma de la democracia y por eso tiene que ser contado públicamente y auditado", reiteró este jueves el mandatario, quien a principio de mes dijo que su partido contrataría una empresa para que audite las elecciones de octubre.

El Tribunal Superior Electoral (TSE) emplea diversos mecanismos de control y seguridad para evitar fraudes y nunca se comprobaron irregularidades que comprometan los resultados, contrariamente a lo que alegan Bolsonaro y sus partidarios.

El jefe del Ejecutivo mantiene un enfrentamiento constante con el TSE por ese tema, que le ha valido la apertura de una investigación en el Supremo Tribunal Federal por difundir noticias falsas.

Esta semana volvió a subir el tono y dijo que Brasil "puede tener unas elecciones conturbadas".

"Imagínense que terminan las elecciones y se cierne, hacia un lado o hacia el otro, la sospecha de que no fueron limpias... no queremos eso", afirmó Bolsonaro ante una platea de empresarios.

EN EE. UU.

Hijos de Martinelli esperan sentencia

NUEVA YORK (AP). La vida de los hermanos Martinelli Linares, marcada por el deseo de lograr la aprobación de su padre, el expresidente panameño Ricardo Martinelli, ha quedado expuesta en los últimos días en decenas de páginas que un juez leerá para decidir su futuro: en la cárcel o en libertad.

Los abogados de Luis Enrique y Ricardo Martinelli Linares explicaron al detalle las virtudes, errores y mezcla de miedo y admiración que ambos sentían por su padre en un intento de convencer al juez Raymond Dearie, de la corte del distrito este de Nueva York, de que merecen la libertad tras haberse declarado culpables de lavar millones de dólares en sobornos de la constructora Odebrecht.

El juez Dearie sentenciará a los hermanos este viernes después de que Estados Unidos los acusara de conspirar para lavar aproximadamente 28 millones de dólares de esa compañía brasileña en sobornos a un alto funcionario en Panamá que es pariente cercano de los acusados, pero que no ha sido identificado.

El alto funcionario en Panamá lo fue desde 2009 hasta 2014, según la fiscalía. Ricardo Martinelli fue presidente de Panamá en el mismo período y su administración se caracterizó por un rápido crecimiento económico empañado por denuncias de corrupción.

Mientras que los fiscales piden un mínimo de nueve años en la cárcel, los hermanos aseguran que deberían ser dejados en libertad porque ya cumplieron dos años en prisión, han colaborado con las autoridades estadounidenses y, aseguró Luis Enrique, llevaron a cabo el delito pensando que se trataba de una operación legal.

(LASSERFOTO EFE)

Ricardo Alberto y Luis Enrique Martinelli Linares, hijos del expresidente panameño Ricardo Martinelli, conocerán en Nueva York su sentencia tras haberse declarado culpables por participar en una trama de sobornos y blanqueo.

(LASSERFOTO EFE)

VICEPRESIDENTA DE NICARAGUA

"Déjennos en paz", pide Murillo a países "imperialistas"

MANAGUA (EFE). La vicepresidenta de Nicaragua, Rosario Murillo, pidió el jueves a los países "imperialistas" que dejen "en paz" al gobierno que preside su esposo, Daniel Ortega, uno de los tres mandatarios que podría no ser invitado a la Cumbre de las Américas 2022, en junio próximo, en Estados Unidos.

"Déjennos en paz, que nosotros no estamos agrediendo a nadie, no estamos exportando guerras, no estamos pretendiendo ampliar fronteras no estamos arrebatándole patrimonios a pueblo alguno, a país alguno", dijo Murillo, en su alocución diaria del mediodía.

La primera dama pidió "paz" tras de aplaudir las palabras pronunciadas por Ortega en la víspera, "cuando le hablaba a los imperialistas de la Tierra".

Nicaragua, junto con Cuba y Venezuela, ha estado en el centro de la controversia previa a la Cumbre de las Américas, puesto que Estados Unidos ha expresado su interés en no invitar a dicho encuentro a ningún representante de esos países, a los que considera "no democráticos".

"¿Cómo es posible que ellos mismos se entierren los cuchillos, ellos, los ricos, los poderosos de la Tierra, creen ellos que son poderosos?", resaltó Murillo. "Nosotros estamos al lado de los pueblos que luchan por la paz", agregó la vicepresidenta de Nicaragua, cuyo gobierno ha brindado su apoyo a Rusia en el conflicto con Ucrania.

La primera dama nicaragüense también se refirió de forma directa a Estados Unidos.

"Increíble ver los estantes vacíos en Estados Unidos, y todavía hay quienes creen que Estados Unidos son el paraíso, espejismos de espejismos, las verdades ahí van saliendo a flote. Y bueno dicen que el ríe por último, ríe mejor", sostuvo.

Asimismo, insistió en "denunciar" a los países "imperialistas".

"Denunciarlos como lo que son: Malos, perversos, criminales, y generan esas crisis, esos dolores, esos sufrimientos, esas carencias a sus propios pueblos, así es, pero no será así por mucho tiempo, porque los pueblos, no voy a decir despertando, hemos estado despiertos y más en esta Nicaragua", resaltó.

Estados Unidos ha sido uno de los países más activos en responsabilizar a Ortega de supuestas violaciones a los derechos humanos desde el estallido antigubernamental de 2018 en Nicaragua, en el que murieron al menos 355 personas, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En Foco

EMPRESARIO COMPRARÁ LOS 850 RESTAURANTES MCDONALD'S EN RUSIA

McDonald's comenzó a vender sus locales en Rusia, 30 años después de convertirse en símbolo del fin de la Guerra Fría y del optimismo hacia unas mejores relaciones entre Rusia y Occidente. La cadena de hamburguesas con oficinas corporativas en Chicago anunció que el empresario Alexander Govor, que ya opera 25 locales de McDonald's en Siberia, accedió a comprar todos los 850 restaurantes McDonald's en Rusia y administrarlos con un nuevo nombre. McDonald's no divulgó las condiciones del acuerdo.

(LASSERFOTO EFE)

CON MIGRACIÓN DE MÉXICO

Entre consternación inician trámites para repatriar hondureños fallecidos en tren

Raúl Orlando Zelaya Puerto y Selvin Ronaldo Garrido Solís (fotos), eran originarios de Talgua, Salamá, Olancho.

La hondureña Daniela Jácome, residente en Estados Unidos, y pariente de uno de los fallecidos, habría muerto por no soportar la infausta noticia.

La muerte de cuatro migrantes hondureños, tres olanchanos y un sureño, en México, cuando buscaban el "sueño americano", ha causado mucho dolor y consternación entre sus familiares y la población en general, mientras la Cancillería hace gestiones para repatriar los cuerpos.

El Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación de México, informó el hallazgo de cinco cuerpos, incluyendo un mexicano, en el vagón de un tren de carga, cerca de la colonia CROC, en el municipio de Piedras Negras, Coahuila.

Se indicó que, la tarde del martes, personal de seguridad de la empresa Ferromex encontró los cadáveres tras visualizar un pie que salía de uno de los vagones de la locomotora que tenía como destino el Estado de México, procedente de Estados Unidos.

El INM lamentó el hecho, al tiempo de indicar que entre las causas del deceso de los migrantes está una posible deshidratación severa exacerbada por golpe de calor. La Secretaría de Seguridad de Coahuila precisó la noche del martes que el tren, en el que fueron hallados los cuerpos, "provenía de Estados Unidos" y se dirigía al centro de México.

IDENTIFICADOS

Al trascender más detalles se ha corroborado que los ahora occisos estuvieron expuestos a elevadas temperaturas en el ferrocarril que trasladó maíz a Texas, Estados Unidos, y ya se encontraba de regreso a territorio mexicano. El INM de México se abocó a establecer contacto con los parientes de las personas y las instancias gubernamentales nacionales, estatales y municipales, a fin de coadyuvar en las tareas humanitarias.

Fue así como bajo esa coordinación, la Cancillería hondureña ha logrado identificar a los cuatro hondureños fallecidos: Erick Iván Amador Espino (originario de Choluteca) y Raúl Orlando Zelaya Puerto y Selvin Ronaldo Garrido Solís (originarios de Talgua, Salamá) y Jaime Isaí Puerto Solís, de Nueva Palestina, Patuca, Olancho.

El mexicano encontrado muerto junto a los hondureños era originario del Estado de Puebla, México, reportó en un comunicado el INM.

Los cuerpos de los cuatro hondureños y el mexicano fueron hallados en un vagón de un tren que regresaba a México de llevar un cargamento de maíz a Texas, Estados Unidos.

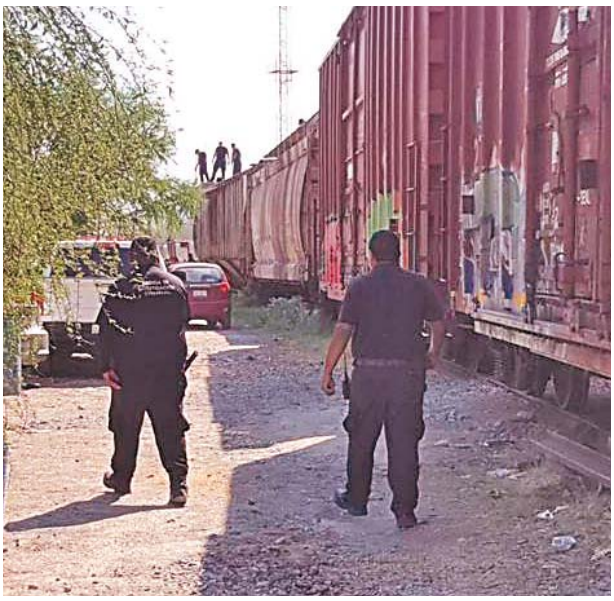

El hallazgo de los cadáveres tuvo lugar la tarde del martes por personal de seguridad de la empresa Ferromex, en un ferrocarril, cerca de la colonia CROC, en el municipio de Piedras Negras, Coahuila.

LA REPATRIACIÓN

Al respecto, el asesor y coordinador de la Subsecretaría de Asuntos Consulares de la Cancillería hondureña, Max Rodríguez, señaló que ya se procedió a realizar las diligencias para la repatriación de los cuerpos.

De esta forma, se ha procedido a tomar los padrones con los que cuenta el Registro Nacional de las Personas (RNP) sobre huellas dactilares para compararlos con la necrodactilia que tiene Medicina Forense del gobierno de México. Así se confirmará que los cuerpos corresponden a las identidades de los ciudadanos hondureños encontradas en el vagón del tren y luego se debe proceder a una solicitud de repatriación por parte de los familiares, precisó Rodríguez.

Después se procedería a repatriar los cadáveres en un vuelo comercial o en el avión presidencial de Honduras, indicó, en un proceso que puede durar tres semanas.

MUERE POR NOTICIA

La tragedia no termina así, ya que en Juticalpa, Olancho, se informó que Daniela Jácome, pariente de uno de los occisos de Talgua, Salamá, y residente en Estados Unidos, habría muerto al conocer la infausta noticia del fallecimiento de su ser querido.

Se informó extraoficialmente que Jácome no soportó la terrible información y falleció supuestamente de un paro cardiorrespiratorio.

EN SAN ESTEBAN, OLANCHO

RNP cierra oficinas por falta de pago de alquiler

SAN ESTEBAN, OLANCHO. Por falta de pago, las oficinas del Registro Nacional de las Personas, RNP, están cerradas en esta comprensión municipal.

"En efecto, al Estado se le olvidó pagar la renta mensual del edificio que utiliza el RNP, en San Esteban, y por eso se encuentra con sus oficinas de atención cerradas", dijo una fuente extraoficial.

"Es de hacer notar que esta institución es de gran relevancia para la vida nacional, está funcionando en una estructura física de mala calidad y nadie se ha preocupado por mejorarla", agregó.

"Ojalá se escuche en Tegucigalpa, el llamado para el director y administrador general del Registro, para que solucionen lo antes posible esta penosa situación, ya que los ciudadanos no pueden realizar sus trámites personales y de identificación", concluyó. **(FS)**

Las oficinas del RNP, en San Esteban, Olancho, fueron cerradas a la atención del público.

CON 30 MINUTOS DE LLUVIA

Pánico en la capital

Rescatan familia en barrio Los Jucos y a señora en colonia Alameda

Socavón en Prados Universitarios tiene atemorizados a pobladores

En la colonia Alameda, esta señora soportó la tempestad, hasta que fue rescatada, por sus hermanos y bomberos.

Llamados de alerta recibieron anoche los Bomberos de varias colonias de la capital, al inundarse varias casas y llenarse de agua las calles, pues los tragantes no se dieron abasto para evacuar las aguas de las fuertes tormentas, originadas por una onda tropical.

En las colonias nueva Suyapa, El Manchén, El Reparto, Villanueva, Hato de Enmedio, Kennedy, entre otros sectores capitalinos, reportaron que varias casas resultaron afectadas por la acumulación de agua dentro de las viviendas y porque las calles ya eran "ríos".

El tráfico se volvió lento, pues muchos intentaron pasar sobre las "lagunas" que se formaron en las calles, quedando varados.

En La Guadalupe, la quebrada de El Sapo, se volvió a desbordar, por lo que las familias del barrio Los Jucos, tuvieron que salir en carrera de sus viviendas, por temor a ser arrastrados por las fuertes correntadas.

También en el sector bajo de la colonia Alameda, el agua llegó hasta las viviendas, resultando varias familias afectadas.

Una señora que intentó pasar con su auto, frente a Radio América, quedó atrapada y tuvo que subirse al techo de su vehículo, siendo rescatada por sus hermanos y al final eran gritos de alegría, al saber que ya estaba a salvo.

"Oré mucho para que las correntadas no se llevaran el carro. Las puertas no habrían y me salí a sentarme al techo".

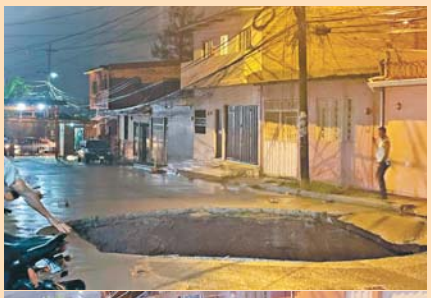

El socavón en Prados Universitarios, tiene atemorizados a los vecinos.

PRADOS UNIVERSITARIOS

El mayor susto se lo llevaron los vecinos de Prados Universitarios, pues se hizo un enorme boquete en la calle, que amenaza a los vecinos con "tragárselos".

Según autoridades de COPECO, detectó que no existía ningún embaulamiento, que había una falla.

La alcaldía solo puso una tranca para que no pasarán carros pesados, sin embargo hasta ahí llegó las medidas de la alcaldía de Jorge Aldana, pues según los vecinos, hizo un informe de sus 100 días, pero no se le mira ninguna actividad. Más bien son 100 días de luto, pues no ha querido seguir resolviendo problemas que se presentan en la capital.

Anoche, por las fuertes lluvias se hundió la zona en la que los vecinos, ya meses, le había pedido que solventara la problemática, ahora la situación se vuelve complicada, pues no tendrán agua potable por un buen tiempo y las aguas negras amenazarán la salud de los vecinos.

Los bomberos rescatan a las familias en el barrio Los Jucos, que habían quedado atrapadas.

SE REPORTAN INUNDACIONES EN:

-Bo. Los Jucos
-Bo. Morazán
-Bulevar Centroamérica
-Col. La Vega
-Col. La Mololoa
-Col. San Miguel
-Col. Alameda
-Col. Nueva Suyapa
-Col. La Era
-Comayagüela Iera. Avenida

ALERTA VERDE:

48 horas de fuertes tormentas

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) determinó decretaralerta verde por 48 horas en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca y Valle.

El ente de predicción establece que la onda tropical más la convergencia de vientos y humedad desde el mar Caribe y del océano Pacífico dejará precipitaciones dispersas fuertes en las regiones alertadas.

Según Cenaos, los mayores acumulados se registrarán en las regiones centro, sur, suroriental y suroccidental, de 30 a 40 milímetros diarios, mientras que los máximos serán de 100 milímetros en el sur de El Paraíso y noreste del departamento de Choluteca.

Esas cantidades de precipitación pronosticadas producirán aumento de los caudales de los ríos que nacen en el centro, oriente y sur del territorio con posibles desbordamientos de los mismos cerca de sus desembocaduras, que producirían inundaciones repentinas y pluviales en zonas urbanas, especialmente en el municipio del Distrito Central, San Marcos de Colón y afectaciones en Duyure, Alianza, Liure, Texiguat y Vado Ancho.

Las precipitaciones continuarán por más de 48 horas en la mayor parte del país, exceptuando la región noroccidental y parte de la línea costera del Caribe, dando inicio oficialmente a la temporada lluviosa en las regiones central, sur, oriental y occidental.

QUIEREN REINTEGRO RÁPIDO

Policías depurados inician protestas en carreteras

Policías depurados se tomaron ayer algunos tramos carreteros en la capital y la zona norte del país, insatisfechos porque no los han reintegrado a sus labores sin pasar las pruebas establecidas por las autoridades de la Secretaría de Seguridad.

Desde la noche del miércoles, mediante un supuesto boletín o "libelo" los agentes suspendidos por la Comisión de Depuración Policial, encabezada por Omar Rivera, Vilma Morales y el pastor Alberto Solórzano, amenazaron con cerrar las entradas a la capital.

Un grupo de exuniformados primero se tomó un punto del bulevar del Norte en San Pedro Sula, Cortés. Los exagentes exigen acuerdos de reintegro.

El apoderado legal de algunos de los policías depurados, German Licona, manifestó que esto se debe a la falta de compromiso del gobierno para llegar a un acuerdo y posterior reintegro de los agentes.

"Hay policías que fueron cancelados sus acuerdos y creo que ya les están poniendo trabas en relación a su antigüedad y edad. Recordemos que el reingreso solo es para policías que fueron cancelados sus acuerdos y para los que se fueron voluntariamente", detalló.

Agregó que "el reintegro que estamos viendo es para que estos (depurados) desistan de sus demandas y puedan ser reincorporados, pero que se les reconozcan sus salarios dejados de percibir".

Minutos después de estar apostados en ejes carreteros, los exuniformados desistieron de sus protestas ante la llegada de agentes activos para que desalojaran las vías y agilizar el tránsito automotriz. **(JGZ)**

Policías depurados e insatisfechos porque no los reintegran de una vez se tomaron algunos tramos de carreteras.

Agentes de la Policía Nacional llegaron a los puntos de protesta para que desalojasen las vías.

SEGURIDAD

Policía Nacional ya ha recibido 700 solicitudes de reintegro

Para agosto se espera que estén recontratados los primeros 300 policías depurados.

A diario a las instalaciones de la Policía Nacional llegan agentes depurados en busca de información para ser reintegrados en la institución.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad indicaron que el proceso de reingreso de policías depurados va por buen camino en todas sus etapas y ya se tienen 700 solicitudes en la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional.

El titular de la unidad, Juan José Róchez, indicó que para agosto se espera reintegrar a los primeros 300 policías a la institución. "Todo se está desarrollando de la forma preconcebida, se está recepcionando la información, las evaluaciones médicas y las pruebas de credibilidad y confianza", estableció.

Así, indico que para el 1 de julio se espera que estén analizadas las primeras 300 solicitudes para que ellos hagan el curso de reentrenamiento y que ya estén listos a finales de agosto para su debida recontratación.

El curso se llevará a cabo en el Instituto Técnico Policial (ITP), de Comayagua, y será el primero para los expolicías en proceso de reintegro, acondicionarles físicamente y actualizarlos en procedimientos policiales, además que se les dará una beca, uniformes, alimentación, estadía y transporte.

Luego de la recontratación los agentes se tendrán en observación un año.

De igual forma, informó que por la vía judicial ya se ha reintegrado a tres elementos que llevaron su resolución judicial, porque la institución es respetuosa de la ley.

Del mismo modo se detalló de parte de la Secretaría de Seguridad que los expolicías en protesta tienen las puertas abiertas en la entidad para presentar sus demandas y el respectivo trámite de recontratación. **(JGZ)**

Miembros de Libre continúan con la toma de las instalaciones de Salud, solicitando la salida del ministro.

COLECTIVOS DE LIBRE

Con quema de llantas y piedras siguen toma de Salud

Por segundo día consecutivo, colectivos del Partido Libertad y Refundación (Libre), mantuvieron tomada las instalaciones de la Secretaría de Salud, en el centro de Tegucigalpa, donde los manifestantes cerraron y lanzaron piedras.

Los manifestantes mantienen cerrado con cadenas y candados el acceso a Salud, además de haber instalado barricadas con quemas de llantas para evitar el paso vehicular por la zona durante varias horas.

Las acciones de los protestantes son para exigir la renuncia del titular de Salud, José Manuel Matheu, y que les den una oportunidad de trabajo a los miembros de Libre.

Los manifestantes indicaron que "una persona a bordo de una motocicleta que pasó por el lugar realizó un par de disparos", por lo que ellos empezaron a lanzar piedras para defenderse.

Los negocios de la zona cerraron ante la "lluvia" de piedras que se reportaba en el sector, mientras los manifestantes indicaron que no cesarán en su lucha hasta conseguir sus objetivos.

Los manifestantes pusieron barricadas, quemando llantas y cerraron algunas calles.

ATAQUE

Sicaria motorizada balea guardia de panadería

Una pareja de motorizados atacó a disparos a un vigilante de una reconocida panadería, ubicada en la colonia América, zona sur de Comayagüela.

El atentado ocurrió ayer a eso de las 2:30 de la tarde, cuando el guardia de seguridad se hallaba apostado en las afueras del negocio.

De repente, frente al negocio llegó una pareja de personas a bordo de una motocicleta. Sin mediar palabras, la mujer pasajera sacó un arma y comenzó a disparar contra el celador.

Cinco detonaciones de fuego se escucharon en esa transitada zona de la capital. Uno de los disparos impactó contra el vigilante.

Los atacantes al ver herido al hombre huyeron en veloz carrera, a bordo de la motocicleta. Por su parte, otros empleados del negocio al ver que se habían ido los atacantes procedieron a auxiliar al herido.

Rápidamente, al sector llegaron varios socorristas de la Cruz Roja, quienes dieron asistencia médica a la víctima del ataque. Hasta ayer se desconocían las causas del atentado criminal contra el celador, sin descartar que le querían robar el arma o el ataque fue llevado a cabo por grupos de personas ligadas a la extorsión. **(JGZ)**

De milagro no resultó muerto el guardia de seguridad en el sorpresivo ataque perpetrado por una mujer armada.

SEGÚN DOCUMENTO DE LA DEA

Clan de los Montes Bobadilla trafició 4,200 kilos de cocaína entre 2008-2013

En propiedades de doña Herlinda escondían droga, distribuyeron a otros carteles y enviaron a EE. UU.

El clan Montes Bobadilla, aterrizó, recibió, redistribuyo y envió seis cargamentos de cocaína en diferentes fechas desde 2008, según lo detectado por agentes de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés).

La acusación fue interpuesta en la Corte del Distrito Este de Virginia contra tres líderes de esta agrupación criminal hondureña que ha operado en Colón, al norte del país.

Por esa documentación desclasificada se originó la acusación que incluyó pedido de extradición por la Fiscalía de esa jurisdicción ante esa Corte en contra de Herlinda Bobadilla (capturada) y sus hijos Juan Carlos (prófugo de la justicia) y Tito Montes Bobadilla, abatido en el operativo de captura el domingo anterior, en una región montañosa de Iriona, Colón.

El hijo y hermano mayor, Noé Montes Bobadilla, fue capturado en 2017 y extraditado a Estados Unidos y enjuiciado por la Corte Este de Virginia, en 2019 y cumple una condena de 37 años de prisión.

EN 2008

Los documentos de la DEA, señalan que, en 2008, los Montes Bobadilla recibieron 1,500 kilogramos de cocaína entregados por avión en Roatán, Islas de la Bahía, y luego los distribuyeron a otro grupo de narcotráfico denominado los Valle Valle.

Ese otro grupo de "narcos" y clan familiar operó desde el occidente de Honduras, hasta que algunos de los líderes fueron capturados y extraditados a Estados Unidos, en años anteriores.

En junio del 2008, en Colón, los Montes Bobadilla recibieron dos "narcoavionetas" con cargamentos de 500 kilogramos de cocaína cada uno.

En 2011, detalla el documento, ese clan recibió otros dos cargamentos de droga de 600 kilogramos cada uno que se les entregó en barco en la zona de Limón, Colón.

El documento reportado por la DEA, también registra que el 28 de octubre del 2013, los Montes Bobadilla recibieron una avioneta procedente de Venezuela, con 1,000 kilogramos de cocaína. Posteriormente, los almacenaron en una propiedad perteneciente a Herlinda Bobadilla, capturada el domingo 15 de mayo pasado.

NOÉ MONTES

Noé Montes Bobadilla, uno de los cabecillas de ese cartel de droga, que está pagando la condena de 37 años en Estados Unidos, planificó la venta de 60 kilogramos de cocaína a otro narcotraficante a inicios del 2014.

Desde el 2008 hasta el 2013, que son las fechas que desglosa la denuncia interpuesta en la corte del Distrito Este de Virginia, los Montes Bobadilla recibieron 4,200 kilogramos de cocaína.

Por tal razón, en 2016 autoridades estadunidenses pidieron la extradición de los Montes Bobadilla, petición que fue aprobada en mayo del 2018.

Con la captura de Noé Montes Bobadilla, la estructura criminal pasó a mano de sus dos hermanos y de su madre Herlinda, denominada como "La reina de la cocaína".

Pero fue hasta mayo del 2022, cuando autoridades de Estados Unidos ofrecieron una millonaria recompensa a cambio de información relacionada al paradero de esos tres líderes del clan Montes Bobadilla.

El pasado domingo, tras un intenso enfrentamiento se arrestó a "La reina de la cocaína" y tres personas más que no forman parte de la familia, pero que son miembros de la organización delictiva.

En esa operación de captura fue abatido Tito Montes Bobadilla, mientras que Juan Carlos logro huir del cerco policial, por lo que se encuentra prófugo.

Se supo que Herlinda Bobadilla deberá comparecer ante el juez que conoce su causa el próximo 14 de junio para su audiencia de presentación y evacuación de pruebas.

Herlinda Bobadilla se encuentra bajo custodia en las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales o Comando "Cobras", ubicado en Tegucigalpa. **(JGZ)**

Herlinda Bobadilla, estaba metida de lleno en las actividades del narcotráfico, según revelan documentos de la DEA.

Una millonaria recompensa ofreció el gobierno de Estados Unidos por Herlinda Bobadilla, y sus hijos Tito y Juan Carlos Montes Bobadilla.

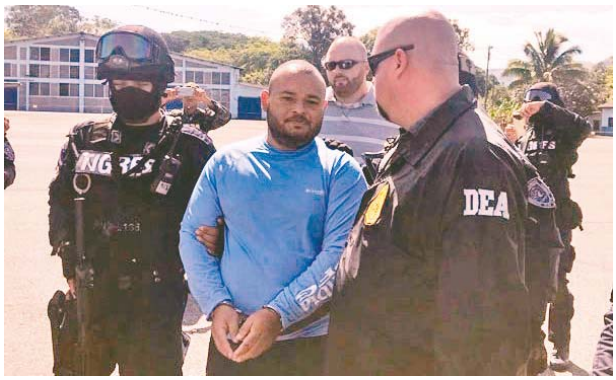

Con la captura de Noé Montes Bobadilla, en 2017 y su extradición a Estados Unidos, su madre Herlinda Bobadilla y hermanos Tito y Juan Carlos Montes Bobadilla tomaron las riendas del "narcotráfico" en Colón.

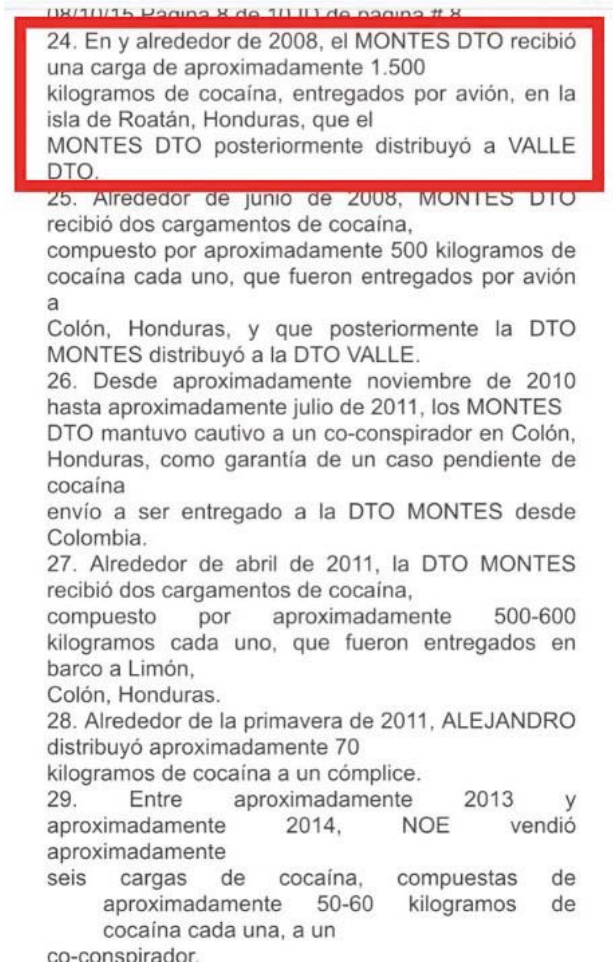

08/10/15 Pagina 8 de 10 (1) de pagina # 8

24. En y alrededor de 2008, el MONTES DTO recibió una carga de aproximadamente 1.500 kilogramos de cocaína, entregados por avión, en la isla de Roatán, Honduras, que el MONTES DTO posteriormente distribuyó a VALLE DTO.

25. Alrededor de junio de 2008, MONTES DTO recibió dos cargamentos de cocaína, compuesto por aproximadamente 500 kilogramos de cocaína cada uno, que fueron entregados por avión a Colón, Honduras, y que posteriormente la DTO MONTES distribuyó a la DTO VALLE.

26. Desde aproximadamente noviembre de 2010 hasta aproximadamente julio de 2011, los MONTES DTO mantuvo cautivo a un co-conspirador en Colón, Honduras, como garantía de un caso pendiente de cocaína envío a ser entregado a la DTO MONTES desde Colombia.

27. Alrededor de abril de 2011, la DTO MONTES recibió dos cargamentos de cocaína, compuesto por aproximadamente 500-600 kilogramos cada uno, que fueron entregados en barco a Limón, Colón, Honduras.

28. Alrededor de la primavera de 2011, ALEJANDRO distribuyó aproximadamente 70 kilogramos de cocaína a un cómplice.

29. Entre aproximadamente 2013 y aproximadamente 2014, NOE vendió aproximadamente seis cargas de cocaína, compuestas de aproximadamente 50-60 kilogramos de cocaína cada una, a un co-conspirador.

El documento de la DEA desglosa en la denuncia interpuesta en la Corte del Distrito Este de Virginia, que los Montes Bobadilla trabajaron con el cartel de los Valle Valle.

Ficohsa Por ti. El mejor banco

Productores se capacitan para la elaboración del boletín agroclimático participativo.

El boletín para la siembra del primera fue presentado por la SAG por medio de la Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

SIEMBRA DE PRIMERA

Prevén canícula severa para zonas sur, oriente y central

Empezaría entre el 6 y 10 de julio y finalizaría a comienzos de agosto

La canícula es un evento climático que se caracteriza por ser una sequía, es decir una disminución o ausencia de lluvia.

El boletín agroclimático participativo para la siembra de primera 2022, prevé una canícula severa para la zona sur, oriental y central con pronósticos de que estaría empezando entre el 6 y 10 de julio y finalizaría a comienzos de agosto.

La canícula que se caracteriza por temperaturas superiores a 37 grados Celsius, con disminución de lluvias, calentamiento del aire y cielos despejados, no tendría un efecto prolongado, pero sí más fuerte, mientras, en el resto del país las lluvias serán iguales al promedio.

El boletín agroclimático participativo con recomendaciones para la siembra del primera 2022 fue presentado ayer por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) por medio de la Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo (UACC&GR) en coordinación con la mesa agroclimática participativa de la región 14 Lempa.

En lo que falta de mayo, las precipitaciones serían normales en todo el territorio nacional con tendencia a ligeramente por debajo de lo normal en los departamentos de Copán, La Paz Comayagua, Santa Bárbara y los municipios del norte de Intibucá.

Mientras, en junio habrá déficit de precipitación al inicio del mes para Gracias a Dios, Olancho, El Paraíso, Colón y norte de Francisco Morazán y algunos municipios de Comayagua. Las condiciones serán normales para el resto del país.

El ciclo de siembra de maíz o frijol, comienza en mayo o junio, dependiendo de las lluvias, en la producción de primera se cultiva más el maíz, no obstante, se pueden sembrar los dos tipos de granos básicos.

RECOMENDACIONES

El boletín establece recomendaciones generales para manejo integrado del suelo en el sentido de promover cero quemas debido a que matan los nutrientes.

Adicionalmente, se recomiendan aportes nutrientes al suelo a través de coberturas verdes y realizar obras de conservación en laderas como ser la siembra en curvas a nivel, barreras muertas y vivas, acequias o canales que ayude a evitar la erosión del suelo.

Se sugiere utilizar variedades criollas o semillas que presenten altos rendimientos, de ciclo corto y tolerantes, además de hacer pruebas de germinación.

Es vital también el uso eficiente del recurso agua con obras de conservación de cuencas y zonas de recarga hídrica y a través de métodos de captación, entre estos, por bacheo.

Se deben realizar canales de drenaje con el objetivo de evitar encharcamiento en la finca.

Los agricultores deben vigilar y controlar la pudrición radicular y el complejo de mancha de asfalto en maíz y un manejo agronómico, como evitar el exceso de fertilizantes nitrogenados y usar labranza mínima.

Se recomienda hacer un control de malezas, de 15 a 20 días antes de la siembra y utilizar productos orgánicos como Bocashi y humus, entre otros, con visitas periódicas a la parcela para el monitoreo de plagas y enfermedades

Adicionalmente, se plantean cortinas rompe vientos con árboles como Grevillea robusta, Copalchi y Laurel y el uso de barreras muertas y vivas.

En lo relacionado con el manejo postcosecha, se debe incorporar medidas de infraestructura física que beneficien el secado y calidad de granos y planificar con tiempo silos metálicos para almacenar los productos y evitar pudrición.

zoom

DATOS

La palabra canícula deriva de la palabra "canes", que significa "perros", y su alusión al fenómeno de calor abrasivo tiene una base astronómica, ya que se refiere a la constelación del Can Mayor (Canícula) y su estrella Sirio "La Abrasadora", cuya primera aparición en el horizonte coincidía con el fenómeno de calor excesivo. Las lluvias disminuyen porque los vientos alisios, al soplar con fuerza desde el este, impiden la formación de nubes sobre el océano, con lo cual se reducen las lluvias en el parte del territorio continental.

TIPO DE CAMBIO

	HOY		AYER	
$	Compra	24.3876	Compra	24.3841
	Venta	24.5583	Venta	24.5548
€	Compra	25.7287	Compra	25.7252
	Venta	28.3643	Venta	28.3608

AUMENTARÁ COSECHA DE CAFÉ EN BRASIL PESE AL CLIMA

Brasil aumentará un 12% su cosecha de café este año hasta los 53.4 millones de sacos de 60 kilos, a pesar de las condiciones climáticas "adversas", que siguen impactando negativamente las previsiones, según los cálculos divulgados ayer por el gobierno.

La cosecha esperada para este 2022 se reducirá, sin embargo, un 15.3% frente a la de 2020, cuando el país tuvo su último año de la llamada "bienalidad positiva", de acuerdo con los datos divulgados por la Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab).

La producción cafetera de Brasil, uno de los mayores exportadores mundiales del grano, se verá impactada por el "clima adverso", ya que el país atravesó el año pasado períodos que alternaron entre sequías y heladas que aún siguen afectando la cosecha.

"La recuperación es limitada, ya que la sequía y las heladas del año pasado, sobre todo en (los estados) Minas Gerais, Paraná y Sao Paulo, debilitaron las plantas, influyendo en el desempeño productivo de las cosechas de café", señaló el presidente de Conab, Guilherme Ribeiro, citado en un comunicado.

El café de tipo arábigo deberá ser el más golpeado, ya que su producción está concentrada en esas tres regiones, que son las más castigadas por las bajas temperaturas y la escasez hídrica. (EFE).

La apicultura es la crianza y cuidado de las abejas, a través de esta se obtienen productos como miel, jalea real, propoleo, cera y polen.

CELEBRACIÓN EN HONDURAS

Le apuestan a la apicultura en "Día Mundial de las Abejas"

Comunidades del occidente y zona central programaron diferentes actividades para hoy viernes 20 de mayo, cuando se celebra del "Día Mundial de las Abejas", en una apuesta a la apicultura considerada como una actividad económica con potencial para generar ingresos y empleos en el área rural.

La apicultura es la crianza y cuidado de las abejas, a través de esta se obtienen productos como miel, jalea real, propoleo, cera y polen. Uno de los representantes de la mancomunidad del departamento de Lempira, Ulises Soriano, informó que los apicultores tienen una agenda de actividades en la plaza central del municipio de Gracias para destacar la importancia de las abejas melíferas para el ecosistema.

Actividad económica con potencial para generar ingresos y empleos.

Por su parte, el alcalde del municipio de Yamaranguila, Rumualdo Bejarano, hizo un llamado al cuidado de las abejas mediante formación en escuelas primarias. El edil destacó que Honduras ha sido exportador de miel de calidad.

"Le apostamos a la apicultura como una actividad generadora de ingresos", señaló Bejarano para luego motivar a la conciencia humana para que los agricultores no usenquímicos que son letales contra las abejas.

La celebración anual del Día Mundial de las Abejas permite sensibilizar acerca del papel esencial que las abejas y otros polinizadores desempeñan en el mantenimiento de la salud de las personas y del planeta, así como sobre los muchos desafíos que afrontan hoy en día.

Esta celebración tiene lugar desde 2018, gracias a los esfuerzos del gobierno de Eslovenia con el apoyo de Apimondia, que dieron lugar a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se declaró el 20 de mayo Día Mundial de las Abejas.

La fecha elegida para celebrar el Día Mundial de las Abejas es la del natalicio de Anton Janša, pionero de la apicultura moderna perteneciente a una familia de apicultores de Eslovenia, donde la apicultura es una importante actividad agrícola con una larga tradición.

zoom

DATOS

La actividad apícola surgió en Honduras desde la época de la conquista con tecnologías rudimentarias, según un estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Por influencia de los alemanes radicados en Honduras en 1937, se adoptaron nuevas tecnologías, entre las que se identifican: caja estándar, marcos movibles, lámina de cera estampada y el uso de centrífugas como extractores, entre otras. Hasta 2016 la producción nacional era de 1,462 toneladas métricas de miel producidas por alrededor de 117 mil colmenas. Los productores no tienen la capacidad para abastecer la demanda nacional, por lo que entra miel de los países vecinos. Los principales clientes del rubro son el sector comercial, de servicios, hoteles, la actividad farmacéutica y de cosméticos, entre otros.

Lesbia Espinal juramentando al director municipal de Educación de Choluteca, Raúl Betancourt.

EN CHOLUTECA

Destituido director departamental de Educación y nombran sustituta

CHOLUTECA. Autoridades de la Secretaría de Educación nombraron de manera interina a la licenciada Lesbia Espinal como directora departamental de Educación en sustitución de Denis Núñez Bojorque, quien fungió dos meses y medio en el cargo.

Lesbia Espinal, quien fungía como directora municipal de Choluteca en Educación, fue juramentada en la capital en su nuevo cargo interino en Choluteca, mientras se realizan los concursos para el puesto.

La funcionaria manifestó que asume el reto que las autoridades educativas le han confiado, esperando tener el respaldo del resto del personal de la institución para una calidad de funcionamiento.

"Desde el 4 de marzo yo asumí la responsabilidad de directora municipal de Educación y ahora un nuevo reto en mi vida profesional y desde ya estoy conociendo de un sinnúmero de problemas en centros educativos de comunidades rurales, pero haremos lo mejor para solventarlos", afirmó.

Al mismo tiempo, manifestó que su cargo interino, sin embargo concursará para optar de manera permanente en la Dirección Departamental de Educación cuando estén las fechas de concurso a la cual tiene derecho.

Mientras algunos representantes de colegios profesionales del magisterio, entre ellos el Colpedagogosh, lamentaron que los cargos que se están dando en la Dirección Departamental de Educación sean por afinidad política y no por capacidad profesional. **(LEN)**

SIGUATEPEQUE

Ultimátum a compañías que tienen cables tirados en el centro de ciudad

SIGUATEPEQUE, Comayagua. El director del Departamento de Justicia Municipal, Wilder Hernández, dio un plazo de 24 horas para realizar el mantenimiento y reinstalación de cables a las empresas que los tengan tirados en las vías públicas por ser un peligro a la ciudadanía.

Hernández, en uso de sus facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, notificó que debido a un incidente de tránsito ocurrido durante el fin de semana que provocó la caída de un poste en el bulevar "Francisco Morazán", frente al Instituto "Genaro Muñoz Hernández" y otros sectores de la ciudad de Siguatepeque, se debe proceder a la instalación correcta del cableado, porque de lo contrario se harán los cortes y remoción.

La cantidad de cables esparcidos sobre el suelo en pleno centro de Siguatepeque, se volvió un peligro para los ciudadanos.

Asimismo, mediante comunicado oficial se instruyó que de no acatarse las instrucciones de la notificación se aplicará la multa respectiva. **(REMB)**

ALCALDÍA DE CHOLUTECA

Periodista y abogado es premio "Juan Ramón Aguilera Z."

CHOLUTECA. Selvin Jonás Euceda, es el periodista y abogado que fue designado con el premio periodístico "Juan Ramón Aguilera Zepeda", por la corporación municipal de Choluteca.

El profesional de las comunicaciones, quien labora para un medio televisivo regional y es corresponsal de una televisora internacional, agradeció a Dios, su familia y a las autoridades edilicias por el reconocimiento que será objeto próximamente por los años de trabajo a favor de la población sureña.

Selvin Euceda, como es más conocido en la zona sur, dijo que "siempre estará a favor de las mayorías y en desacuerdos con las autoridades en acciones que afecten a la población, ya que por ser autoridades creen hacer lo que se les antoja y ellos se deben a un pueblo".

El también profesional del Derecho, que será homenajeado próximamente en víspera de conmemorarse el 25 de mayo el Día del Periodista hondureño, hizo un llamado a la clase política, en especial de Choluteca, a trabajar por los cholutecanos, ya que en las urnas confiaron en ellos y ahora es tiempo de recompensarles.

Juan Ramón Aguilera Zepeda (QDDG), fue uno de los fundadores del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), que se destacó en las comunicaciones en Choluteca a través de los medios impresos nacionales como corresponsal y también de su amada Radio Victoria "La voz de la verdad" y otras radioemisoras nacionales.

El periodista y abogado, Selvin Euceda, recibirá el premio periodístico de la corporación municipal de Choluteca.

El comunicador social, quien fue miembro del Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), fue regidor de la alcaldía de Choluteca y en el período de gobierno municipal de Ricardo Andino Cruz, se instituyó el premio periodístico en su nombre. **(LEN)**

SIGUATEPEQUE

Abrirán oficina para emitir licencias de conducir

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Los avatares de los siguatepequenses y personas de sectores circunvecinos está por terminar debido a que en los próximos días se podrá tramitar el permiso de conducir por primera vez o renovación en una dependencia que se abrirá en esta ciudad.

El subjefe de la Unidad Metropolitana de Policía 16 (Umep-16), subcomisario Fabricio Sandoval, informó que "hemos venido tramitando ante el director nacional de la Policía y director de Vialidad y Transporte y se nos dio a conocer que el proyecto está aprobado por nuestras autoridades, solo se está esperando la inauguración de la oficina que servirá para la gestión de la ciudadanía, cumpliendo con el debido proceso".

Sandoval destacó que así se "abren puertas, el ciudadano evitará varios gastos al no tener que ir a otras ciudades en búsqueda de su documento oficial para poder conducir en el país y agradecemos a nuestros superiores por atender la solicitud que en los próximos días se podrá atender al público".

Un sueño hecho realidad para los ciudadanos de Siguatepeque y alrededores será poder tramitar la licencia de conducir en esta ciudad.

En Siguatepeque las instalaciones de la Umep-16, tienen el espacio suficiente para el funcionamiento de las oficinas y poder adaptar áreas destinadas a la prueba de manejo y pruebas escritas. **(REMB)**

LA CEIBA, ATLÁNTIDA

Asaltantes ultiman a vendedora de rifas

Asaltantes ultimaron de varios balazos a una mujer para despojarla de un dinero obtenido mediante la venta de lotería clandestina, en el barrio Danto, de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

La conocida vendedora de lotería fue identificada como Pamela Escoto, de 36 años, originaria y residente del mismo barrio donde resultó muerta a balazos.

Según el parte policial, la mujer andaba vendiendo rifas "apuntadas", cuando fue interceptada por los facinerosos que le exigieron todo el dinero.

Aparentemente, la mujer se opuso y uno de los sujetos desenfundó un arma y le disparó en reiteradas ocasiones.

Una mujer que vendía lotería clandestina fue ultimada a balazos en La Ceiba, Atlántida.

Enseguida, otro de los atacantes siempre despojó del dinero que llevaba la mujer entre sus pertenencias para luego huir con rumbo desconocido. **(JGZ)**

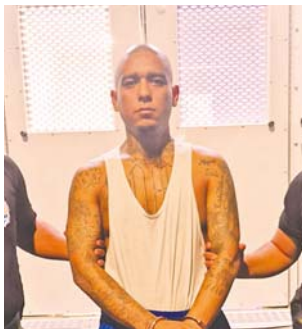

El trasiego de marihuana fue descubierto por las autoridades al momento de realizar la inspección corporal a través del BodyScann.

LA LLEVABAN EN CARRO

DPI libera a joven raptada en la capital

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), liberaron el miércoles, en la noche, a una joven que había sido raptada por sujetos desconocidos en un sector de la capital.

El parte policial indica que mediante la acción se evitó una posible muerte o el cobro de un rescate. La acción fue ejecutada por agentes asignados a la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), tras ser informados que varios sujetos habían privado de su libertad a la muchacha en una colonia capitalina.

La víctima de 21 años, reside en la colonia San Francisco de Comayagüela, lugar de donde fue raptada por los individuos que se conducían en un vehículo turismo.

Pero al observar que eran seguidos por la UNAS, dejaron abandonada a la joven, a la altura del centro comercial Villas del Sol, en Tegucigalpa.

La joven fue rescatada por la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

La integridad y seguridad de la víctima era lo primordial para los agentes, por lo que de inmediato le dieron la asistencia necesaria y la llevaron a Medicina Forense para una evaluación médica. **(JGZ)**

EN PARTE ANAL

Pandillero intentaba meter marihuana a "El Pozo I"

Oculta en su parte anal, un recluso pretendió introducir dos paquetes conteniendo marihuana al centro penitenciario de máxima seguridad de Ilama, Santa Bárbara, mejor conocido como "El Pozo I".

En el reporte de las autoridades se establece que el miembro de una estructura criminal, ayer en la mañana fue llevado a cita médica a un hospital de San Pedro Sula, Cortés.

Al regresar, cumpliendo los mecanismos de seguridad, se le inspeccionó a través del escáner corporal. Los custodios detectaron al interior del cuerpo, los dos paquetes conteniendo los envoltorios con la hierba alucinógena.

Los especialistas interrogaron al pandillero, quien manifestó que se trataba de marihuana. En ese momento, los técnicos y autoridades del establecimiento coordinaron su traslado a Medicina Forense para su evaluación médica y extracción de la droga. Pero en el trayecto hacia la dependencia del Ministerio Público, el mismo interno con sus manos se extrajo ambos paquetes. El caso fue reportado a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), para que se siga el proceso legal correspondiente, indicó el Instituto Nacional Penitenciario (INP). **(JGZ)**

SALVAJE GOLPIZA

Policía busca a desalmado por matar a pequeña

Equipos especiales y de investigación de la Policía Nacional andan en busca de un sujeto que es acusado de haberle dado muerte a una niña de una salvaje golpiza, en la zona norte del país.

El parte policial indica que la pequeña de apenas un año fue atacada a golpes y sin piedad por su padrastro, en un sector de la conflictiva colonia "Oswaldo López Arellano", Choloma, departamento de Cortés.

El sujeto dejó a la niña inerte y él junto a la madre de la menor al verla inconsciente la trasladaron a un centro médico de Puerto Cortés, donde les confirmaron que ya no presentaba signos vitales.

Después de recibir la noticia la pareja, llevó el cuerpo de la niña a la vivienda de una tía en la comunidad Los Leones del Bosque, sector de Puente Alto, municipio de Puerto Cortés. En ese sector, autoridades policiales fueron alertados del deceso y llegaron a la vivienda y al ver a la niña muerta y con hematomas procedieron a detener a la madre de la pequeña.

Las autoridades al darse cuenta de lo sucedido quisieron requerir al individuo por haberle dado muerte a su propia hijastra, pero este ya había huido de la zona. **(JGZ)**

Agentes de la DPI y Medicina Forense llegaron al lugar para levantar el cuerpo de la niña y las investigaciones pertinentes.

Jesús Armando Sánchez Carías y Anuar Kamel José Barrientos fueron detenidos el año pasado, con 30 fardos de cocaína.

EN TRIBUNALES

Condena de once años les "cae" por traficar cocaína

A 11 años con cuatro meses de cárcel fueron condenados por un juez con jurisdicción nacional los tripulantes de una pequeña embarcación, en la que llevaban 30 fardos de cocaína.

El cargamento fue incautado el 25 de abril de 2021, en la bahía de Trujillo, Colón.

Los condenados por el delito de tráfico de drogas agravado son Jesús Armando Sánchez Carías y Anuar Kamel José Barrientos, cuya pena deberán cumplir en la prisión del municipio de Morocelí, en el departamento de El Paraíso.

La incautación de droga fue coordinada por la Fiscalía, en el Caribe hondureño, acción en la que se interceptó una lancha denominada "Borussia Dortmund", que de acuerdo a la matrícula, era usada en actividades recreativas. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescco), en equipo con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), presentaron la acusación contra los dos sentenciados.

DROGA EMPAQUETADA

En la inspección del bote por parte de agentes del Departamento Contra el Crimen Organizado y de técnicos del Departamento de Procesamiento de la Escena del Crimen de la ATIC, se encontraron 30 fardos conteniendo en su interior 739 paquetes del alucinógeno. El operativo se ejecutó con el apoyo de la Fuerza Naval y Aérea, con quienes se coordinó en aquel momento el traslado de la evidencia y los detenidos a la base Hernán Acosta Mejía de Tegucigalpa.

El despacho del juzgado con jurisdicción nacional del Fuerte General Cabañas de la capital, mismo que ahora sentenció a los dos encausados, fue el mismo que ordenó la incineración de la cocaína llevada a cabo el 3 de mayo de 2021. **(XM)**

POR TIERRAS

A audiencia acusados de fraude y falsificación

La audiencia inicial en la causa contra 14 involucrados en la supuesta repartición de títulos de tierras del Parque Nacional Jeannette Kawas, fue reprogramada para el miércoles 22 de junio, por el juez del Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula.

Tres de los acusados no fueron citados y su ausencia fue motivo para suspender la audiencia en el caso de 14 involucrados, entre ellos exfuncionarios del Instituto de la Propiedad de la ciudad sampedrana y varios beneficiarios a quienes se les favoreció con seis mil hectáreas.

Esos terrenos fueron parcelados en varios lotes, pese a que son de carácter nacional y forman parte del Parque Nacional Jeannette Kawas.

La acción penal fue planteada en relación a los delitos de fraude, falsificación de documentos públicos y catorce delitos de fraude como cómplices necesarios en perjuicio de la administración pública y la fe pública del Estado de Honduras.

Los involucrados en esta causa son Marco Tulio Luque Medina, Héctor Andrés Contreras Licona, José Francisco Chirinos Bonilla, Carlos Josué Pacheco Guerra, José Alejandro Flores Zúniga y Claudio Marcelo Villafranca Núñez.

Asimismo, Óscar Mario Escobar Carías, Carlos Bacila McDermonth, Jerson Rodrigo Miranda Martínez, Manuel Antonio Franco Sabillón, Jorge Arturo Martínez Gonzales, Gudith Marvel Muñoz Castañeda, Tanig Michele Montoya Zepeda y Deyci Maribel Maldonado Rodríguez. **(XM)**

FORMAL PROCESAMIENTO

Lo mandan a La Tolva tras matar "chica trans"

Un integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13) fue enviado a la cárcel de máxima seguridad La Tolva, en Morocelí, El Paraíso, acusado de los delitos de asesinato y robo con violencia o intimidación en perjuicio de María Fernanda Martínez (18), miembro de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual (LGBTI).

La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), a través de la Sección de Muertes de Personas Pertenecientes a Grupos Sociales Vulnerables, logró que el juez dictara auto de formal procesamiento con prisión preventiva en contra del imputado, Adán Antonio Velásquez Santos, alias "El Pulpo".

La detención de alias "El Pulpo" se produjo el pasado viernes 13 de mayo, después que la Fiscalía de Delitos Contra la Vida dirigiera tres allanamientos de morada en el municipio La Libertad, Comayagua, en coordinación con miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

En la inspección también se logró el decomiso de un arma que podría estar vinculada al caso.

Al acusado se le remitió al centro penal La Tolva y se fijó audiencia preliminar para el día martes 28 de junio de 2022. (XM)

EN TÁMARA

22 años preso estará pastor que ultimó a una pareja ebria

El pastor evangélico José Renán Rivera Galeas fue condenado por dos homicidios y portación de arma.

El pastor evangélico, José Renán Rivera Galeas, fue sentenciado a 22 años 6 meses de reclusión, como responsable del delito de homicidio en perjuicio de José Devis Villalobos y Johanna Ruthbelina Cárcamo Mancías.

El juez del Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula también le aplicó la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena como pena accesoria.

Por cada homicidio se le condenó a 11 años con tres meses de prisión, haciendo el total antes mencionado. A Rivera se le decretó la prisión preventiva desde el 24 de septiembre del año 2021, ya que fue involucrado en la muerte violentade dos personas.

De igual manera, se le condenó por la tenencia o porte de armas de fuego durante el tiempo que dure la condena.

Las penas por los homicidios y la tenencia de armas las deberá cumplir en la Penitenciaría Nacional de Támara, departamento de Francisco Morazán.

EN SAN PEDRO SULA

Enjuician a mareros por triple asesinato

La sala tercera del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula inició el juicio oral y público en contra de Daniel Antonio Bonilla Fernández, alias "El Mexicano"; Óscar Josiel Andrade García, apodado "El Enviado"; y Ricardo Alberto Hernández Zavala, conocido como "El Richard".

A los tres se les supone responsables de los asesinatos de los hermanos identificados como Joel Nehemías, Marvin Josué y Luis Edgardo Romero Vindel.

Los hechos que se les imputan a los encausados se produjeron a eso de las 10:00 de la noche del domingo 31 de enero de 2021, en la colonia "Suyapa", en Chamelecón, en San Pedro Sula, en donde se realizaba el velorio de un menor de edad.

Hasta ahí llegaron siete hombres con armas de fuego, quienes interrumpieron la vela y amenazaron con matar a los presentes si se movían. Luego se dirigieron a donde estaban los tres hermanos y tras encañonarlos, los obligaron a salir de la casa y los llevaron a un solar baldío, cerca de un crique, en la misma colonia, en donde los mataron a balazos.

Los acusados, según el expediente judicial, serían miembros de la pandilla 18, que opera delictivamente en el sector Chamelecón. **(XM)**

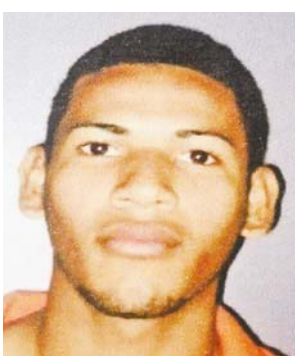

A Daniel Antonio Bonilla Fernández, Óscar Josiel Andrade García y Ricardo Alberto Hernández Zavala se les acusa de triple asesinato.

PROYECTO CAFÉ INCLUSIVO

Experta alemana forma en marketing a catadores de café

Gerasch, dos veces campeona de catación de café en Alemania, junto a técnicos de Ihcafé, cooperativas y empresas del rubro.

Catadores "catrachos" posaron con la experta alemana, Katharina Gerasch, durante las jornadas de capacitación.

En la valiosa jornada participaron cooperativas y empresas productoras, técnicos de Ihcafé y algunas cafeterías.

La dos veces campeona de catación de café en Alemania y primer Q-Arabica Grader desde 2009, Katharina Gerasch, capacitó a 60 catadores de café de organizaciones que son parte del Proyecto Café Inclusivo, el cual es cofinanciado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

La iniciativa es implementada por Swisscontact y su principal impacto es "mejorar el mercadeo y la comercialización, al entender cuáles atributos quiere el comprador y entender el nivel de su propio café", explicó Katharina.

En Honduras, el mayor volumen de exportación se hace en café convencional, cuya evaluación es compleja, de acuerdo al coordinador técnico del Laboratorio de Control de Calidad del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), Ramón Reyes.

"Actualmente, cada empresa usa el formato de evaluación que más le conviene y esto produce inconsistencia en las calidades, este taller ayudó a que hablemos un mismo lenguaje y a evaluar la calidad bajo un mismo estándar", detalló.

CALIDAD DEL GRANO

Dado que Alemania es el principal mercado de destino de las exportaciones, el Proyecto Café Inclusivo facilitó este taller con la experta alemana, con amplio reconocimiento en la industria del café a nivel internacional.

Se realizaron cuatro jornadas en las que participaron organizaciones de varias regiones, que incluyó a cooperativas y empresas productoras, empresas exportadoras, técnicos de Ihcafé y su Escuela de Catadores y algunas cafeterías de cafés especiales.

Para la directora país de Swisscontact y jefe del Proyecto Café Inclusivo, Liliana Sánchez, el taller de calibración fue importante, pues "entre los ejercicios de cata comprensiva y el descubrimiento de nuevos abordajes a la calidad en café, este espacio permitió intercambiar aspectos culturales y de abordaje a los negocios".

Los conocimientos adquiridos, según afirmó, "serán valiosos para nuestro socios Ihcafé y Amucafé, y para las empresas hondureñas que buscan ingresar a nuevos mercados".

Por otro lado, para Angie Rubí, de la Finca Ruland, fue una oportunidad de mejora, ya que "al calibrarnos identificamos atributos que busca el mercado, sin embargo, debemos mejorar el perfil hondureño, ya que 65 por ciento del café todavía se comercializa húmedo, lo cual es un riesgo para la calidad y se debe cambiar esa cultura".

zoom

DATOS

Según la catadora alemana, Katharina Gerasch, Honduras produce una buena calidad aún en cafés convencionales. "El café básico de Brasil es ligero, mientras que el café de Honduras es la base, por ejemplo, es el que da la dulzura en los expresos. Su perfil es muy amplio, tienen una dulzura jugosa, un toque de frutas de bosque, bien balanceado, acidez cítrica y refrescante. Es muy importante que conozcan el rol y valor de los cafés de Honduras".

LECCIONES

UN MERCADO CON POTENCIAL

Para el director de la prestigiosa Escuela de Catadores de Café del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), Carlos Pineda, no solamente fue un orgullo ver a muchos de sus egresados, sino que también el potencial del evento. "Hay mercado para todos los tipos de cafés, debemos valorar en su dimensión real el café hondureño, definir bien sus perfiles y orientarlos a esos mercados". También exportadores de cafés especiales vieron oportunidades, como Kathya Irías, de Spirit Animal Coffee, quien comentó que "desaprendimos bastantes cosas".

Agregó que "al ser propietarios de una marca, tenemos que cuidarla afinando el análisis sensorial; también empezamos a entender el mercado de Europa, uno que empezaremos a explorar".

Maestros anuncian marchas frente al CN por derogar decreto que favorecía a Proheco

El Congreso Nacional, con la férrea oposición del Partido Nacional, derogó la noche del miércoles el decreto 100-2021, bajo el argumento que violenta el artículo 165 de la Constitución de la República en donde da rango constitucional al Estatuto del Docente y a todas las normativas educativas.

Sin embargo, en opinión de la bancada nacionalista, la derogación del aludido decreto daba estabilidad a miles de maestros contratados bajo la modalidad del Proheco, Interinos y del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

Pero el congresista del Partido Nacional, Rolando Barahona, aclaró que en cumplimiento del convenio entre el Poder Ejecutivo y los docentes del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco), se mantendrá la permanencia de los maestros que se encuentran bajo el programa.

Por lo que a partir del convenio todos los maestros Proheco, con contrato, serán nombrados mediante acuerdo con permanencias, indicó.

No obstante, el profesor Jorge Ávila, coordinador de los maestros interinos en la zona norte del país, que se encontraba en la platea del Legislativo, en el momento que se derogó el citado decreto, expuso que tras la eliminación de la ley el Poder Legislativo no ofrece una solución a los docentes, pero exige a las autoridades de Educación mostrar si ha encontrado irregularidades.

"Así que la noticia la hemos recibido con mucha tristeza y más aún por los compañeros que han estado esperando la permanencia desde hace vario tiempo sobre todo algunos desde aproximadamente 15 y 20 años", señaló.

La bancada del PN, con gritos, abucheos y con el estridente sonido de silbatos se opusieron a la derogación del Decreto 100-2021.

Empero, dijo, estar consciente que la derogación del mismo decreto era necesaria "pero también se le debe buscar una salida para los compañeros con familias que dependen de ellos".

"Lo más viable, era la realización de un concurso especial para este sector del profesorado, porque los maestros interinos que se amparaban en este decreto hoy están sin trabajo y a la deriva", estimó.

Ávila insistió en que las actuales autoridades del Legislativo, solo procedieron a la derogación del decreto sin la búsqueda de una solución viable para los compañeros que han estado esperando una permanencia.

"Y en cuanto a que el ministro, Daniel Sponda, afirma sobre la existencia de títulos falsos de maestros Proheco, si es así, entonces que lo demuestre, porque lo que pasa es que eso lo utilizaron como cortina de humo para derogar el decreto 100-2021", lamentó.

Según el dirigente de los maestros Proheco, son alrededor de 16,000 maestros interinos Proheco afectados por lo "creo que se podría venir otra caravana".

BENEFICIOS

En el convenio educativo, los docentes Proheco tendrán beneficios establecidos en el Código de Trabajo, es decir, décimo tercer y cuarto mes, vacaciones, además, de su incorporación al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) y el Instituto Hondureño de Seguro Social (IHSS).

Según lo establecido en el convenio, será obligatorio que los docentes se sometan a concursos para obtener plazas, también deberán ser nombrados en cada centro educativo donde laboran.

Por su parte, la vicepresidenta del CN, Fátima Mena, manifestó que al derogar el decreto No.100–2021 "no se está dejando atrás a nadie, al contrario, sino liberando la cancha para que todos entren por la misma puerta, sin importar el partido político".

Precisó que en el gobierno nacionalista se violentó la estabilidad laboral de los docentes Proheco, por lo que "jamás" se faltará el respeto al Estatuto del Docente. **(JS)**

Exoneran de todo pago de impuestos a Banasupro

La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), recibió un apoyo estratégico en su lucha por recuperarse económicamente, tras ser "quebrada" por las administraciones pasadas.

En sesión legislativa el Congreso Nacional aprobó de manera unánime exonerar del pago de todo impuesto a BANASUPRO, con la finalidad que esta noble institución se recupere financieramente.

Esta ley aprobada por el Poder Legislativo, le permitirá a Banasupro recuperarse poco a poco del déficit en que la dejaron las administraciones pasadas.

Cabe destacar que esta ley fue promovida por el diputado de Libre, Jari Dixon, quien argumentó entre otras cosas que si se exoneran de estos pagos a las ONG y empresas privadas, también es justo que Banasupro recibiera el mismo apoyo.

El proyecto de ley fue bien aceptado por todos los congresistas, quienes de forma unánime votaron por exonerar a esta institución de todo pago de impuestos.

Tras conocer el dictamen del CN, la gerente general de Banasupro, Aída Reyes, expresó: "Quiero agradecer muchísimo al Congreso Nacional y a las diferentes bancadas por el apoyo recibido para que Banasupro pueda ser exonerado de impuesto y así poder apoyar a nuestro golpeado pueblo, con las grandes alzas de la canasta básica".

Reyes agradeció por esta iniciativa de ley y todo el apoyo que le están brindando para lograr la recuperación comercial y financiera de Banasupro.

Por: Jacobo Goldstein

NOTICIOSAS

Recep Tayyip Erdogan.

*****Ahora que Suecia y Finlandia han solicitado a la OTAN que les permita ingresar a esa organización internacional, tienen primero que convencer al mandatario de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, cuyo país es miembro de la OTAN, para que otorgue su aprobación al pedido sueco y finlandés.**

***** El presidente Biden parte hoy rumbo al continente asiático, donde primero visitará a Corea del Sur y posteriormente a Japón, dos naciones que son grandes aliados de los Estados Unidos.**

***** Ya lleva muchos meses el presidente de Corea del Norte, Kim Jong Un, haciendo pruebas con lanzamientos de misiles balísticos, que según el mandatario norcoreano tienen la capacidad de viajar enormes distancias y que bien podrían llegar a Estados Unidos y sobrevolar esa nación, entrando por la costa del mar Pacífico hasta llegar a la costa del mar Atlántico.**

*****El presidente norteamericano sale del país en momentos en que las encuestas siguen señalando lo mal que están sus números de aprobación en cuanto a cómo está gobernando. En lo que concierne a cómo está dirigiendo las riendas de esta nación, un 41.6% dice que lo está haciendo bien pero un 53.4 por ciento piensa todo lo contrario. En cuanto al tema migratorio, un 35.2 por ciento le da buenas marcas a Joe Biden, pero un 59.3% está bien molesto de cómo él está manejando ese engorroso tema. En materia de política exterior, 39.8 por ciento opina que lo está administrando debidamente más un 53.8% no está contento de cómo la dirige Biden. En cuanto a cómo ha controlado la economía y la inflación, las cifras informan que la población no ve con buenos ojos la forma en que el presidente ha enfrentado los problemas que están enfrentando estos dos temas vitales. Además, un bajísimo 24.7 por ciento opina que el país anda por buen camino, pero un elevadísimo 71,8% está convencido que Estados Unidos marcha por la vía errónea. En lo único que Joe Biden obtiene cifras positivas es en lo que se refiere a la forma que ha manejado el reto de las pandemias que este país ya lleva dos años y tres meses enfrentando pues un 51.3% cree que lo ha venido batallando debidamente, pero 44.5% de la ciudadanía piensa que no lo ha hecho positivamente.**

Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar

Recibe

8%

de ahorro permanente en 3 rubros de tu elección

Educación → Supermercados → Restaurantes

Ferreterías → Tiendas por departamento → Farmacias

¡Te damos más beneficios!

1% **de ahorro adicional** al afiliar débitos automáticos en servicios públicos*

Acumulas MegaPuntos por compras en otros rubros

*Aplica al afiliar servicios de energía eléctrica y agua.

¡Solicítala ya!

Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.